

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández****Sesión celebrada el día 21 de octubre de 1998, en Fuensaldaña****ORDEN DEL DÍA:**

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo, y de Trabajo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1999, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos. | 11634 | Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para informar a la Comisión. | 11634 |
| El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido. | 11634 | El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión. | 11640 |
| El Secretario, Sr. Vázquez Requero, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 11634 | Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas. | 11640 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y abre un turno de preguntas u observaciones de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. | 11640 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida). | 11664 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto). | 11640 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista). | 11666 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida). | 11642 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular). | 11668 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista). | 11648 | En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo. | 11669 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Raposo (Grupo Popular). | 11653 | El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión. | 11672 |
| Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Industria, Comercio y Turismo. | 11656 | Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos. | 11672 |

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Saludamos al Consejero de Industria y a todo su equipo, que vienen a presentar a esta Comisión los presupuestos correspondientes al año noventa y nueve para su Consejería.

Como siempre, preguntamos a los distintos Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución a esta Presidencia. ¿Por el Grupo Socialista, señor Granado?

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Buenas tardes. La Procuradora doña Begoña Núñez sustituye a don Jesús Quijano, y don Felipe Lubián sustituye a don Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo de Izquierda Unida, el señor José Luis Conde sustituye a don Antonio Herreros.

Y, por parte del señor Secretario, se dará lectura al...

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Un momento, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perdón. ¿Sí?

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: En el Grupo Parlamentario Popular, Porfirio Abad sustituye a Juan Vicente Herrera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por parte del señor Secretario, se dará lectura al primero y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Sí, señor Presidente. "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Industria, Comercio y Turismo, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria, Energía y Minas, de Comercio y Consumo, de Turismo, y de Trabajo, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y nueve, en lo relativo a su Consejería**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien. Nos encontramos ya -y creo que es la última vez que vengo a comparecer en las Cortes en esta Legislatura- ante estas Cortes, para darles a conocer los presupuestos de la Consejería para mil novecientos noventa y nueve, y que suponen el cierre de programa económico de la misma. Tanto las cifras como los planes de actuación que constituyen estos últimos presupuestos de la Legislatura contienen los objetivos y compromisos que asumimos en su día, cuando el Gobierno Regional de Castilla y León decidió aglutinar en un sólo departamento las competencias de desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Paso a exponerles, a grandes rasgos, las dotaciones económicas de nuestros programas de actuación durante el año noventa y nueve y, a continuación, me gustaría -si a Sus Señorías les parece oportuno- hacer un pequeño balance del camino recorrido hasta ahora, y profundizar en las necesidades que podamos tener, para solucionar en un futuro inmediato.

Para afrontar el año mil novecientos noventa y nueve, queremos que en Castilla y León se genere un volumen aún mayor de inversión y que repercuta en la creación de empleo. Por tanto, centraremos nuestra atención en aquellas empresas que se comprometan con ello, apoyándolas y siguiendo los parámetros previstos en el Plan Regional de Empleo, para seguir creando más puestos de trabajo estables.

De los 37.533 millones de pesetas que vamos a disponer de presupuesto consolidado –un 13,43% más que en mil novecientos noventa y ocho–, el 78,5% lo destinaremos a gastos de inversión, lo que supone un alto porcentaje respecto al presupuesto total.

Las cifras no engañan, y de ellas se desprende un carácter claramente inversor de nuestro presupuesto, destinado a seguir impulsando el tejido productivo y seguir creando más y mejor empleo. Estos gastos de inversión incluso han aumentado con respecto al año noventa y ocho, alcanzando los 29.459 millones, un 17,23% más.

Dentro de esta inversión prevista, hemos dado gran importancia a las Inversiones Reales –Capítulo VI– que realicen tanto el Ente Regional de la Energía como la Agencia de Desarrollo Económico, para dotarles de los medios suficientes que les permita cumplir plenamente sus objetivos. Estas inversiones también destacan en el área de turismo, destinadas a diversificar la infraestructura turística, a mejorar la calidad de la oferta y a situar el turismo como un sector estratégico capaz de atraer un gran número de visitantes e impulsar nuestra economía.

Sin embargo, el capítulo que más crece con respecto al pasado... al ejercicio actual, es el VII, con 27.234 millones, donde hemos incidido en la formación y en el empleo, en el apoyo a la creación de nuevas empresas y en el fomento de la competitividad de las que ya existen en nuestra Comunidad.

El Capítulo VIII, de Activos Financieros, disminuye en mil novecientos noventa y nueve un 51,66% respecto al ejercicio actual, hecho que es positivo y que demuestra la mejor situación del grupo de empresas, gracias al proceso de saneamiento y reestructuración que hemos llevado a cabo durante los últimos años.

Dejando a un lado la inversión, vemos la otra cara de la moneda, los gastos consuntivos, que sólo crecen un 1,43%, disminuyendo su participación en el presupuesto consolidado de un 24% en el noventa y ocho a un 21,5 en el noventa y nueve.

Con estas cifras también se demuestra la tradicional austeridad en el gasto corriente de la Consejería, respetando, eso sí, los incrementos de los gastos de personal y de los gastos en bienes corrientes y servicios. Los primeros, según el porcentaje fijado por el Estado, un 1,8%, a los que se añaden un 0,45 por la puesta en marcha

del nuevo servicio administrativo en Miranda de Ebro. Los segundos, porque hemos mejorado la red territorial de nuestras oficinas provinciales, sobre todo, en lo que respecta a oficinas territoriales de trabajo, que integran también los antiguos gabinetes de seguridad y salud laboral.

Dentro del Programa 054, Dirección y Servicios Generales de Industria, Comercio y Turismo, y a través de los 10.000 millones de pesetas previstos, dotaremos a las distintas áreas de la Consejería de los servicios horizontales necesarios para que cada una realice las acciones que tiene encomendadas. De esta cantidad se destinará una gran parte a la Agencia de Desarrollo Económico –concretamente, 7.314 millones de pesetas–, para financiar sus gastos de funcionamiento y de inversión, cuantía que también crece respecto al año actual. Dicha transferencia se ajusta a nuestra intención de prestar especial atención a las empresas de la Comunidad que sean capaces de generar inversión y empleo, apoyándolas en todos sus proyectos para que puedan consolidarse y evolucionar de acuerdo a las exigencias del mercado.

Con este fin, hemos incrementado el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico un 9,64%, ascendiendo a 15.000 millones de pesetas. Por tanto, este Ente dispondrá de más medios financieros para dar respuesta a las demandas del sector empresarial. Este esfuerzo inversor también se refleja en que el 90% del presupuesto de la Agencia se destina a operaciones de capital en favor de las... nuestras empresas.

Por otra parte, el Programa 066, Administración y Servicios Generales de la Agencia de Desarrollo Económico, es un ejemplo claro de nuestra política de contención del gasto, en el que sólo el Capítulo VI incrementa ligeramente, por la necesidad de seguir en el camino emprendido de dotar a las Gerencias Territoriales de la infraestructura necesaria para realizar su labor eficazmente.

Para el año noventa y nueve queremos que la Agencia se vuelque aún más con las empresas; no sólo gestionará incentivos, sino que incrementará la prestación de servicios a cada empresario, atendiendo de forma personalizada a sus inquietudes y necesidades; pero, además, llevará a cabo más acciones territoriales y en favor de los sectores más estratégicos de la Región, que sean capaces de dar un nuevo impulso al desarrollo de nuestra economía. Para ello será necesario que las empresas pongan aún más, si cabe, de su parte. Hoy más que nunca es imprescindible su compromiso con la inversión y el empleo y, por lo tanto, de su compromiso con la economía regional depende gran parte de nuestro éxito. Para ello, incrementaremos el diálogo con ellas, pero también será necesario un diálogo entre ellas mismas, creando asociaciones sectoriales con intereses comunes para intercambiar experiencias y luchar por un mismo objetivo. Junto con ellas, definiremos las nuevas políticas que

debemos aplicar para que su actividad se consolide y supere los nuevos retos a que tiene que hacer frente.

En definitiva, las medidas y acciones de la Agencia irán destinadas a sus principales clientes, las empresas, con las que colaborará mediante su asesoramiento y apoyo a través de los paquetes de medidas ajustados a sus necesidades.

Destinaremos 2.811 millones para que las empresas y centros tecnológicos inviertan en nuevas tecnologías, en I+ D y en formación que permita adaptarles a las exigencias del mercado y evitar potenciales situaciones de desempleo originadas por los cambios industriales.

La buena marcha del Parque Tecnológico de Boecillo nos ha llevado a tomar la decisión de destinar más recursos a empresas privadas y centros, trayéndolos de la cantidad de los recursos que se destinan al Parque Tecnológico. Por ello, destinaremos 214.000.000 a infraestructuras para promover la instalación de nuevas empresas que repercutan en la generación de empleo.

Además, continuaremos impulsando nuestro programa de creación de empresas, al que dotaremos de 1.281 millones, un 25% más que el año anterior, ya que, hasta ahora, los resultados están siendo positivos, acogiendo al mismo más de nueve mil personas en los procesos de sensibilización; se han formado más de dos mil personas; se han acreditado más de cien entidades tutoras con un gran efecto inducido; y, en consecuencia, en estos momentos, se han creado más de doscientas empresas hasta el día de hoy.

Dentro de este objetivo de apoyar a los emprendedores, seguiremos utilizando el grupo de empresas públicas y participadas como cauces idóneos para facilitar nuestras actividades empresariales al tejido productivo. A tal efecto, impulsaremos los centros de empresas de innovación, a Iberaval y a Sodical, en sus funciones de asesoramiento, financiación y preparación de los futuros empresarios. Como novedad, dentro del Programa 076 destinaremos 100.000.000 para facilitar que las pequeñas y medianas empresas de la Región se integren dentro de la denominada "sociedad de información", ya que es obvio que las empresas no pueden quedarse atrás en esta nueva era, donde las tecnologías, las comunicaciones y la información son imprescindibles para su desarrollo y su actividad.

El Programa 077, denominado de Competitividad, es el que mayor participación tiene dentro del presupuesto global de la Agencia de Desarrollo -un 62%- , y en el que contamos con 9.238 millones de pesetas para que las empresas sean más competitivas en el futuro, se consoliden dentro del contexto internacional y sean capaces de superar los retos que tienen delante en el próximo milenio.

Además de apoyar económicamente las inversiones que realicen las pymes, facilitaremos un asesoramiento

externo para que conozcan sus puntos fuertes y débiles y alcancen la denominada "excelencia empresarial", mejorando la calidad con la innovación de sus procesos y productos o con la elaboración de planes estratégicos. Prestaremos un apoyo especial a las pymes comerciales, para adaptarse a las nuevas tecnologías, y a las pymes del sector turístico, tanto en sus inversiones como en la mejor... mejora de la calidad de la oferta. También impulsaremos acciones territoriales en zonas desfavorecidas de la Región, para lograr diversificar la actividad productiva de esas mismas zonas. Para éstas y otras actuaciones territoriales, contaremos con instrumentos que sirvan para dinamizar la economía de su zona de influencia, concienciando a los empresarios de la necesidad de implicarse en el desarrollo e impulso de la economía, sobre todo, en cada territorio concreto.

La consolidación de nuestras empresas en los mercados exteriores y nuestro apoyo para que otras inicien su actividad exterior es otro de nuestros objetivos para que Castilla y León sea competitiva. Para este fin hemos destinado 765.000.000 de pesetas, dentro del Programa 080, denominado de Internacionalización. Queremos que la internacionalización de la Región suponga para el sector empresarial más mercados, más empresas que se incorporen a este proceso y más sectores productivos. Y a ello contribuirá la sociedad EXCAL, a la que hemos destinado 265.000.000 de pesetas.

Con 480.000.000 de pesetas ayudaremos a las pymes a su expansión internacional, y apostaremos por el asociacionismo comercial para superar algunos obstáculos con los que se encuentran las pymes a la hora de vender hacia afuera.

Todas estas actuaciones se verán complementadas con las previstas en el Programa 042, de Promoción Comercial. Destinaremos 590.000.000 de pesetas, un 36,25% más que en el año noventa y ocho, a apoyar a las empresas -pequeñas y medianas- comerciales y asociaciones representativas del sector que quieran dar a conocer los productos de la Región en el exterior.

Dentro de esta finalidad, con 151.000.000 de pesetas... perdón, 155.000.000 de pesetas -un 10,7% más que en mil novecientos noventa y ocho-, promocionaremos las ferias como cauce adecuado para que las empresas, asociaciones e instituciones que promocionen sus productos fuera de la Región, siempre de acuerdo con la ordenación y promoción prevista en la Ley de Ferias. Y, además, incrementaremos un 6,6% la partida presupuestaria destinada a realizar campañas de promoción por parte de las instituciones sin ánimo de lucro.

Muy ligado a nuestro apoyo a las empresas está nuestra política de empleo, ya que el crecimiento económico y el dinamismo productivo tienen que repercutir en la generación de empleo.

Juntamente con la necesidad de ir dando soluciones al problema del desempleo, es necesario propiciar en el

mercado de trabajo un entorno de estabilidad y confianza. Por ello, vamos a tratar de homogeneizar las condiciones sociolaborales de Castilla y León y continuaremos impulsando la negociación colectiva y la resolución extrajudicial de los conflictos colectivos, impulsando más políticas de prevención de riesgos laborales; y seguiremos convenciendo a la sociedad en general de la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo.

Para ello, el presupuesto de mil novecientos noventa y nueve, a través del Programa 012, Trabajo y Fomento de Empleo, destina 9.565 millones –un 32% más de recursos que en el ejercicio anterior–, siendo el programa presupuestario que más crece como claro compromiso con las actuaciones previstas en el Plan Regional de Empleo de Castilla y León.

Voy a detenerme en nuestras políticas activas de empleo como materia clave de este Plan.

La formación es un elemento esencial tanto para los desempleados que quieran prepararse ante las nuevas exigencias del mercado como para las plantillas de las empresas que tengan que adaptarse a los cambios tecnológicos. Sin duda, es un elemento muy vinculado a la generación de empleo; y por ello le hemos dotado con 2.955 millones de pesetas. Con esta cuantía responderemos a las necesidades de formación de empresarios, trabajadores, futuros emprendedores y desempleados, buscando la igualdad de oportunidades y prestando especial atención a los colectivos más marginados. Pero también exigiremos a los que imparten formación que se adapten a los cambios constantes del mercado laboral y que doten a este sistema de flexibilidad y eficacia.

Mención especial merece el Servicio Regional de Colocación, que para el próximo ejercicio espero esté en pleno funcionamiento como instrumento ágil y eficaz para crear empleo, y en el que los centros colaboradores y las empresas tendrán que desempeñar un papel fundamental.

Queremos garantizar una buena gestión y funcionamiento de este sistema, y seremos muy rigurosos con las entidades colaboradoras, a las que exigiremos que realicen seriamente la función de orientar, asesorar, informar y formar a todos aquellos que quieran incorporarse a la vida laboral o que quieran mejorarla. Tendrán que ser capaces de impartir una formación que se ajuste a las demandas de los empresarios, para que éstos puedan convertir sus ofertas en puestos de trabajo. Deberán ser dinámicas y estar en constante conocimiento de las nuevas tendencias y necesidades de las empresas, captando sus ofertas de trabajo y respondiendo eficazmente a sus demandas con una actitud muy activa... muy activa por parte de la Dirección General de Trabajo.

Por su parte, a los empresarios les pediremos –ya les hemos pedido– que se comprometan aún más con la creación de empleo, utilizando el Servicio Regional de Colocación como instrumento para encontrar el perfil

idóneo del profesional que quieren incorporar a su plantilla.

Dentro de nuestras medidas de empleo previstas en el Plan Regional, contaremos con 4.356 millones de pesetas. Y nuestra labor se desarrollará en constante diálogo con los agentes económicos y sociales y entidades más representativas de la Región que persigan nuestro mismo objetivo.

Apoyaremos con 1.150 millones a las Entidades Locales que contribuyan con nosotros a crear empleo en los municipios.

Fomentaremos la integración laboral de los discapacitados y minusválidos de Castilla y León.

Prestaremos una especial atención a la población desempleada joven para que inicien proyectos empresariales a través del autoempleo, o incluso acogidos al Programa de Creación de Empresas.

Fomentaremos nuevas contrataciones por maternidad con coste cero, por horas extraordinarias, por jubilaciones parciales o por ausencias en la empresa.

Y con los medios que tenemos a nuestro alcance... a nuestro alcance, seguiremos manteniendo un máximo posible de empleo en las empresas mineras de León y Palencia, con el objeto de que el sector minero tenga cabida en el panorama energético mundial.

Dentro de nuestro apoyo a los sectores productivos, y por las competencias que tiene atribuida la Consejería, me queda exponer nuestras medidas en favor de la minería, de la energía, del comercio y del turismo, con las repercusiones que éstas pueden tener para mejorar la competitividad de nuestra Región y generar empleo.

Previamente, aludiré brevemente a nuestras funciones de ordenación, inspección de la industria, a la que dedicaremos aproximadamente 400.000.000 de pesetas –un 5,65% más que en el año anterior–, dentro del Programa 052 por... 052, de Inspección Normativa y Calidad Industrial.

Hemos creado una nueva partida presupuestaria, con 28.000.000 de pesetas, destinada a mejorar la seguridad en las instalaciones con riesgo en instituciones sin ánimo de lucro, que complementaremos a través de actuaciones de formación en seguridad industrial, con una dotación económica de 15.000.000 de pesetas.

También mejoraremos las infraestructuras científicas y tecnológicas de apoyo a las empresas en materias o temas como meteorología. Seguiremos realizando inspecciones y controles en las instalaciones industriales que mejoren la calidad y la seguridad de los productos industriales. Y efectuaremos un exhaustivo control de las entidades concesionarias de ITV para garantizar una mayor calidad de sus servicios.

Por lo que se refiere al sector minero, todos ustedes ya conocen que ha sido objeto de especial atención por parte de la Junta de Castilla y León durante los últimos años. En el noventa y nueve seguiremos impulsando el mantenimiento de la inversión y el empleo de la minería del carbón, incidiendo en la necesidad de fomentar actividades productivas alternativas para la supervivencia de las cuencas mineras.

Los instrumentos que disponemos son: el Programa de Actuación Minera para el ejercicio... periodo noventa y seis/noventa y nueve, con una dotación económica global de 19.600 millones y que vamos ejecutando correctamente, y el Plan noventa y ocho/dos mil cinco de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Cuencas Mineras, que garantiza al sector una serie de premisas y que prevé importantes recursos en un horizonte de ocho años para llevar a cabo actuaciones en favor de estas zonas.

En el noventa y nueve, y dentro del Programa 055, de Aprovechamiento de Recursos Mineros, destinaremos 3.806 millones de pesetas –un 3,86% más que en el noventa y ocho–, además de los recursos de la Agencia de Desarrollo Económico, para potenciar el sector y diversificar la actividad productiva de las comarcas mineras, y los del área de empleo, para garantizar el mantenimiento del empleo, a pesar de las jubilaciones que se produzcan.

Seguiremos realizando funciones de ordenación del sector para conseguir un conocimiento del mismo actualizado y dinámico. Y seguiremos fomentando las acciones de investigación y promoción del sector, fundamentalmente, a través de la sociedad SIEMCALSA, a la que destinaremos 110.000.000 de pesetas.

Apoyaremos con preferencia los inversores que realicen las empresas mineras en infraestructuras para mejorar la seguridad de sus instalaciones en investigación, medio ambiente o formación. Haremos especial hincapié en la formación como instrumento necesario para lograr una mayor seguridad y especialización del equipo humano que trabaja en las empresas del sector. A este respecto, seguiremos apoyando la Fundación Santa Bárbara, con 444.000.000 –un 37,6% más que en el noventa y ocho–, y también destinaremos 467.000.000 para fomentar la mejora del hábitat minero, y con ello la calidad de vida de los habitantes de estas cuencas.

Y como complemento de las acciones que realiza la Agencia de Desarrollo, apoyaremos y potenciaremos con 300.000.000 la creación de actividades alternativas a la minería del carbón que puedan absorber la pérdida de empleo en las empresas mineras.

Pero, además de la minería del carbón, en nuestra tierra contamos con importantes recursos energéticos, que debemos saber aprovechar para avanzar hacia un desarrollo regional más sostenido. Estamos consiguiendo que las empresas y los consumidores de la Región se

beneficien de unos costes energéticos cada vez más baratos, que debemos seguir potenciando.

El Ente Regional de la Energía seguirá desarrollando una política energética en defensa de nuestros intereses regionales, con el fin de conseguir un sector energético competitivo y generador de empleo, reducir la intensidad del consumo energético sin pérdida de calidad de vida, disminuir el nivel de emisiones y de dependencia del exterior, y mejorar las garantías y calidad del suministro.

Dentro de estos objetivos, el Programa 053, de Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, cuenta con 1.526 millones de pesetas, incrementado... incrementando un 7,06% respecto al año anterior.

El suministro de energía eléctrica en la Región presenta deficiencias de calidad en algunos entornos rurales, por lo que destinaremos 554.000.000 para mejorar esta infraestructura eléctrica, apoyando las inversiones que realicen las empresas distribuidoras de esta energía.

También desarrollaremos el Plan de Calidad del Suministro Eléctrico en Castilla y León en colaboración con el Ministerio de Industria y las cuatro empresas distribuidoras: Iberdrola, Electra de Viesgo, Unión Fenosa y Eléctricas Reunidas de Zaragoza.

Culminaremos el proceso de gasificación, compromiso que adquirimos al inicio de esta Legislatura. Nuestro objetivo es que el gas natural llegue al mayor número de puntos posibles de la Comunidad y que los costes energéticos sean menores para las empresas y consumidores de la Región, conectándonos a las redes de transportes nacionales en un nivel superior –como ustedes conocen– de otras Comunidades Autónomas. Esta fuente de energía permitirá y está permitiendo a Castilla y León avanzar hacia un desarrollo industrial sostenible al ser el combustible más competitivo y con menor impacto medioambiental.

Por otra parte, la diversificación de las fuentes de energía y de desarrollo de las energías renovables –como la solar, eólica o la biomasa– es otro de nuestros grandes retos que generará beneficios para Castilla y León en el campo económico, social, tecnológico y medio ambiental.

En el noventa y nueve destinaremos 520.000.000 de pesetas para apoyar las inversiones que realicen las empresas y entidades sin ánimo de lucro en este sentido.

Todas estas actuaciones se complementarán con el Ente... por el Ente Regional de la Energía dentro del Programa 079, Eficiencia Energética y Energías Renovables, que cuenta con una dotación económica de 485.000.000 de pesetas –un 57,55% más que en el año noventa y ocho–.

Destinaremos 227.000.000 de pesetas, con un incremento de 125,6% respecto al año anterior, a la actividad inversora de la participación del Ente Regional en deter-

minadas sociedades y entidades sin ánimo de lucro, siempre y cuando sus actividades impliquen un alto grado de innovación tecnológica y de singularidad para nuestra Región.

Junto con la evaluación estratégica previa del Plan Eólico Regional, se desarrollarán planes industriales o "mejor dicho" se están ya desarrollando planes industriales para la fabricación de aerogeneradores en la Región, que se llevarán a cabo con empresas de la Región y nuevos promotores de fuera de la Región, que permitirá a Castilla y León disponer de una avanzada infraestructura en tecnología eólica y generar una importante inversión y crear empleo.

Diseñaremos el Plan de Fomento de las Energías Renovables y participaremos en la elaboración del Plan de Calidad del Suministro Eléctrico en la Comunidad, además de otros proyectos en biomasa, minihidráulica o energía solar.

Además, también destinaremos 71.000.000 de pesetas a la dotación de infraestructuras técnicas necesarias "un 33,9% más que en este ejercicio", destacando la construcción del edificio de alta eficiencia energética que albergará la sede del Ente Regional de la Energía y del Laboratorio Regional de Combustibles.

Por lo que se refiere al sector comercio, durante los últimos años hemos puesto en marcha medidas que hicieran posible el necesario equilibrio entre las distintas fórmulas comerciales. Ahora queremos continuar con la modernización y competitividad del comercio tradicional, dentro de la libertad de empresa y de la libre elección de los consumidores, y posicionarle adecuadamente frente a las nuevas técnicas de venta.

El Programa 042, de Ordenación, Promoción Comercial y Política de Precios, persigue este objetivo y dispone de 1.742 millones de pesetas "un 9,83% más que en el noventa y ocho". De esta cuantía, destinaremos 386.000.000 "un 22,6% superior al pasado año" para seguir impulsando las actividades municipales y sectoriales que contribuyan a la mejora de los equipamientos comerciales y a la revitalización de los entornos comerciales, como factores primordiales a la hora de dotar de mayor competitividad al comercio tradicional de cara a otras técnicas comerciales.

Dentro de esta necesaria competitividad, también vamos a apoyar al pequeño comercio para que mejore su gestión comercial y ofrezca sus servicios con mayores garantías de calidad. Considerando que la formación es clave para mejorar esa calidad, destinaremos 118.000.000 para adaptar a los empresarios y trabajadores del comercio a las nuevas tecnologías.

También fomentaremos el cooperativismo comercial como cauce de mejora de la competitividad. Potenciaremos las inversiones de las pymes comerciales destinadas a mejorar la calidad y adaptarse a los cambios informá-

ticos, y apoyaremos a los que emprenden una nueva actividad comercial.

Muy vinculados a la actividad comercial y venta de sus productos están los consumidores, cuyos derechos e intereses legítimos seguiremos protegiendo dentro del Programa 022, de Ordenación, Control e Información sobre el Consumo, que contará con 672.000.000 de pesetas "un 2,5% más que en el ejercicio anterior".

Para el próximo año, además de potenciar nuestras actuaciones de inspección y control del consumo, elaboraremos normas reglamentarias de protección al consumidor, y esperamos que pueda aprobarse la Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios de Castilla y León, que "como saben" se encuentra en tramitación parlamentaria en estas Cortes.

Continuaremos fomentando y fortaleciendo el asociacionismo como la vía de adaptación conjunta más firme a los cambios de los sistemas productivos y de distribución. Realizaremos campañas de información al consumidor, sobre todo, en determinados periodos del año, y seguiremos potenciando el sistema arbitral de consumo como mecanismo rápido y gratuito que resuelva los conflictos y dé respuesta a los intereses y demandas de los consumidores.

Difundiremos los hábitos de consumo entre la población escolar y fomentaremos la formación de los consumidores, apoyando a aquellos sectores profesionales que participen activamente en el desarrollo y difusión de la cultura del turismo. Además, para el próximo año, incrementaremos un 3,3% la dotación destinada a las Entidades Locales que realicen labores de información, formación y educación de los consumidores, colaborando de esta forma con el Gobierno Regional.

Por último, he de hacer mención al sector turístico, que se está configurando, a mi juicio, cada vez más como un sector estratégico capaz de impulsar el desarrollo económico de nuestra Región. A él vamos a dedicar importantes recursos, no sólo dentro del Programa 056, de Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, con 2.106 millones de pesetas, sino también a través de la Agencia de Desarrollo, con 1.932 millones, y de Sotur, con 1.385 millones; supone un incremento del 11,58%. En total, destinaremos 5.423 millones de pesetas a mejorar las infraestructuras y la calidad de los servicios, a potenciar las inversiones que realice el sector privado y a promocionar la imagen turística de Castilla y León.

Queremos dar una mayor satisfacción al turista que acude a nuestra Región con una amplia promoción de nuestra oferta turística, a la que hemos incorporado nuevos productos para adaptarla a las nuevas tendencias y atenuar significativamente la estacionalidad.

Mantendremos nuestra posición líder en la organización de Intur 99; promocionaremos en mil novecientos noventa y nueve, el año mil novecientos noventa y nueve

como Año del Jacobeo; apoyaremos la exposición de Las Edades del Hombre, en Palencia; y potenciaremos la presencia de Castilla y León en ferias y exposiciones internacionales y profesionales, además de otras actuaciones de difusión y promoción institucional del turismo de nuestra Región. Pero también vamos a seguir mejorando los entornos turísticos, con más señalizaciones, con más iluminación de los recursos turísticos o con la adaptación de la red de casas forestales en alojamientos de turismo rural.

Nuestro propósito, en definitiva, es ofrecer un producto de más calidad a las que nos acerquen a la Región, cuya inversión será rentable a corto, medio y largo plazo. Finalmente, implicaremos a las empresas en el desarrollo turístico de la Región y a la creación de empleo en el sector. No sólo les vamos a exigir una política de calidad en las infraestructuras, sino también en los recursos humanos que trabajen en el sector. Por ello, fomentaremos la cualificación de los trabajadores y empresarios, apoyaremos sus inversiones en alojamientos turísticos y potenciaremos la creación de nuevas empresas del turismo.

En definitiva, Señorías -y para terminar-, éste es, en grandes trazos, el presupuesto de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo para el año noventa y nueve. A través de sus cifras se deja sentir la filosofía de este Gobierno Regional, que no es otra que lograr una realidad de Castilla y León avanzada, moderna y competitiva de la que todos los que viven en ella, o incluso los que se acerquen, se sientan a gusto, satisfechos y orgullosos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Levantamos la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Reanudamos la sesión. Para formular cuestiones, preguntas o sugerencias a lo expresado por el señor Consejero, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Consejero su comparecencia y hacer algunas observaciones a lo que ha dicho. Sí señalando, a modo de preámbulo, que este Procurador no va a utilizar el segundo turno porque tiene que viajar a León con urgencia, y, por lo tanto, sí me gustaría que el señor Consejero, en su primera intervención de respuesta, pues, sea lo más taxativo y concreto posible y lo más... y que me dé las respuestas más detalladas posible a la cuestiones que yo le voy a plantear; fundamentalmente pensando en que será la única oportunidad que vamos a tener de intercambiar opiniones en torno al presupuesto y algunos datos en concreto.

El presupuesto total, 37.533 millones, se incrementa -como ha dicho el Consejero en su intervención-, el 13,4%. Bien. En teoría ese incremento está por encima de la media del presupuesto de la Comunidad; por tanto no habría ahí nada que reprochar. Las operaciones corrientes también se incrementan bastante menos que las operaciones de capital; en ese sentido también iríamos por buen camino, pero nos encontramos ya con el primer obstáculo o reproche que hacemos al presupuesto. Y es, o suele ser común a todas las Consejerías, pero la suya, con diferencia, es la que más, porque es la que menos provincializa: 4.310 millones, de los 37.533, supone que provincializa el 11,5% -once pesetas y media de cada cien pesetas-; lo cual es muy poco.

Ya se lo hemos dicho también otros años: cuanto menos provincializado sea un presupuesto, peor lo es. A veces comentan ustedes que es que, claro, la naturaleza de la Consejería, pues, establece que hay líneas de ayuda que son horizontales y que son poco susceptibles de provincialización. Bueno, bien, eso ya lo conocemos, pero, con la misma naturaleza, el año pasado usted provincializó el 12,6, frente al 11,5, es decir un punto largo más; y el año anterior, el 13,7. Es decir, cada año que pasa su Consejería compromete menos, inicialmente, con las provincias; provincializa menos. Y es algo que nos llama la atención y, además, nos llama la atención de forma negativa.

El presupuesto para la provincia de León son 1.190 millones de pesetas -apenas nada, considerando los 37.533; lógicamente, dentro de esa escasa provincialización, todo tiene su consecuencia y su relación-, y se incrementa en un 12,5%. Bien por el incremento, pero de tan parca cantidad, de tan poca cantidad, pues la verdad es que tampoco nos saca de apuros. Y -por cierto- nos llama la atención... es llamativo que una Consejería como la de Industria, con esos 37.533 millones de pesetas de presupuesto total, pues destine para inversiones en la provincia de León -al decir inversiones me refiero a las operaciones de capital-, destine sólo 117.000.000 de pesetas; no deja de ser llamativo.

Algo de la explicación que me va a dar intuyo. Es que, claro, es una Consejería que está dividida en numerosos organismos: Agencia de Desarrollo por un lado, Sotur por otro lado -en materia de turismo- etcétera; pero 117.000.000, de 37.533, pues no deja de ser una cifra que llama la atención.

Mañana tendrá lugar la comparecencia de la Agencia de Desarrollo; no obstante, y dada la relación que tiene con la Consejería, pues una brevísima... un brevísimo comentario: cada vez estamos más convencidos de que la Agencia de Desarrollo vale para poco. No es que tenga un escaso valor intrínseco, es que lo que hace la Agencia de Desarrollo lo podría hacer exactamente igual la Consejería, directamente, sin necesidad de crear este organismo. Con ese presupuesto de 14.945 millones, lo incrementan en un 9,6 -más o menos lo mismo que sube la Comunidad Autónoma-, pero llama la atención que los

gastos de administración de la Agencia de Desarrollo son 849.000.000 de pesetas. Y de ahí la pregunta que nos hacemos: ¿No se ahorraría mucho dinero de esos 849.000.000 de pesetas si no existiese y fuese la propia Consejería con sus funcionarios... -a lo mejor con una ampliación de plantilla, lógicamente-, pero fuera la propia Consejería la que gestionase todo lo que gestiona ahora mismo la Agencia de Desarrollo? ¿No se evitarían una importante cantidad de millones, de esos 849? No digo todos, porque harían falta más funcionarios en la Consejería dedicados a lo que ahora se ocupan los de la Agencia de Desarrollo, pero una buena parte importante creo que sí nos evitaríamos.

En todo caso, mañana tendrá lugar la comparecencia del Director de la Agencia de Desarrollo y, por tanto, pues mañana será el día adecuado para profundizar en el tema.

Otro tema que nos llama la atención, y es el Parque Tecnológico de Boecillo, que lejos de ir adquiriendo cada vez una autonomía financiera, cada vez tiene más dependencia, cada vez necesita más el dinero y más dinero de la Consejería. Así, el año pasado, ustedes le dieron al Parque Tecnológico, aportaron 464.000.000, y este año aportan ustedes 496.000.000. ¿Por qué razón el Parque Tecnológico de Boecillo, cuando en realidad necesitaría depender menos de la Consejería y requerir menos dinero, por qué razón cada año el Parque Tecnológico necesita más dinero y recibe más dinero de la Junta de Castilla y León? ¿Por qué cada vez está más lejos de esa autonomía financiera, que sería lo recomendable y que sería lo necesario y que, en definitiva, sería cumplir el objetivo con el cual se creó?

Otro tema puntual, Programa de Infraestructura Eléctrica, destina -también nos llama la atención-, destina la Junta de Castilla y León para la provincia de León para la infraestructura eléctrica rural 22.000.000 de pesetas, en la provincia de León -insisto-. Ha sido un caballo de batalla permanente a lo largo de toda la Legislatura, pero sobre todo, de este último ejercicio, los problemas que ha habido con los apagones de luz en numerosas comarcas de la provincia de León; apagones que en muchos casos han superado las veinticuatro horas de duración y que, insisto, tienen lugar en numerosas comarcas. Bien es verdad que aquí hay otra responsable, que son las empresas eléctricas, pero, en todo caso, ese Programa de Infraestructura Eléctrica Rural, dotado con 22.000.000, dada la problemática que se está suscitando y que además es algo, pues, incuestionable -diría yo- en cualquier lugar desarrollado que se produzcan apagones de luz de más de veinticuatro horas de duración y además de forma reiterada, es algo que debería ser más tenido en cuenta y más considerado por la Consejería, en cuanto a la dotación presupuestaria se refiere. Insisto: con 22.000.000 de pesetas despacha usted uno de los asuntos más preocupantes ahora mismo que tiene la provincia de León, y son esos apagones, con las consecuencias, lógicamente, y con las pérdidas que ello conlleva.

Cambiando de Dirección General, el Programa de Aprovechamiento de Recursos Mineros, los conceptos relacionados con la seguridad minera totalizan 2.135 millones de pesetas en la Comunidad. Nos llama la atención que sea la misma cifra que el año pasado, es decir, que hayan ustedes congelado esta cifra como si cada vez hubiera menos siniestralidad en la minería; cosa que no es así. Y nosotros preguntamos por qué siguen las muertes en la minería, cada año hay más; y, además, sin ir más lejos, tenemos el dato bien reciente de la pasada semana donde fallecieron dos mineros en la provincia de León. Ustedes, contrariamente a lo que es el devenir de los hechos, desgraciadamente congelan la aportación y destinan -insisto- 2.135 millones en el noventa y nueve, exactamente la misma cantidad que en el año mil novecientos noventa y ocho.

Otro tema que nos llama la atención también es el Fondo de Reactivación Minera. Se incrementa en medio millón de pesetas; 300.000.000 tenía el año... el ejercicio presente, en el noventa y ocho, y 300.500.000 de pesetas va a tener en mil novecientos noventa y nueve; es decir, está prácticamente congelado. Lo cual hace pensar o da la impresión de que ya está reactivado todo lo que había que reactivar en relación con la minería. ¿Por qué no hay un mayor esfuerzo de la Junta cuando las necesidades de reactivación son más imperiosas y, sobre todo, cuando se está viendo que hasta la fecha, hasta la fecha no se está reactivando absolutamente nada? A medio plazo, veremos; pero a corto plazo, pues no se está reactivando. ¿Por qué se congela también esta partida presupuestaria destinada al Fondo de Reactivación Minera?

En la Dirección General de Turismo, en cuanto al apoyo en las Corporaciones Locales para infraestructuras turísticas, también se congela la cantidad. Se mantienen los 770.000.000 de pesetas, misma cantidad que en el presente ejercicio de mil novecientos noventa y ocho. Y preguntamos, pues, eso: ¿por qué a los Ayuntamientos les han congelado ustedes la partida presupuestaria, con lo que queda por hacer todavía en materia de turismo, y con la de objetivos que quedan por cumplir? Usted hizo una descripción de objetivos a cumplir y de finalidades que quieren alcanzar, pero, claro, congelando las partidas presupuestarias, y en este caso el apoyo a las Corporaciones Locales, difícilmente se va a poder mejorar la gestión del turismo, ni a través de la Consejería ni a través de las empresas públicas, y en este caso Sotur.

Es verdad que usted me puede decir -porque como la Consejería tiene tantos organismos dependientes- que, bueno, que lo que no está aquí está en Sotur. Bien, pero eso es imposible de... imposible de saberlo, por nuestra parte.

Subvenciones para alojamientos turísticos, se reduce de 125.000.000 de pesetas a 85.000.000 para toda la Comunidad Autónoma; cantidad tremendamente escasa, que parece o que hace pensar que ya está completa la red hotelera de Castilla y León, cuando nada más lejos de la realidad. No estamos, casi, ni empezando a andar el

camino que han andado ya otras Comunidades Autónomas –sin ir más lejos, le pongo el ejemplo de Cantabria o el ejemplo de Asturias– a la hora de dotar de la infraestructura turística necesaria a su territorio. Insisto, de 125.000.000 a 85.000.000 de pesetas reducen ustedes esa partida, esas subvenciones para alojamientos turísticos.

Y termino. El grado de ejecución de su Consejería, del presupuesto presente, vuelve a ser, un año más, el más bajo de la Comunidad, con el... de todas las Consejerías, perdón, con el 68% en el momento en que se nos aportan los presupuestos. No vamos a entrar en el debate si entre lo comprometido y lo obligado. En fin, a mí casi me da igual los porcentajes. Pero, un año más, su Consejería vuelve a ser la que presenta un grado de ejecución más bajo de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León.

Y dos preguntas concretas. Primera: ¿hay alguna partida presupuestaria, más bien pensando en la Dirección General de Turismo, para el Año Jacobeo, que va a tener lugar el próximo año, como usted sabe, y al que la Consejería de Fomento despacha con 30.000.000 y la Consejería de Educación y Cultura creo recordar que con veintipico millones? Es decir, con cincuenta y pico millones despachan todas las necesidades que hay de cara a un año en el que van a pasar cientos de miles de peregrinos con destino a Santiago de Compostela por esta Comunidad. Siempre se ha caracterizado por ser, pues, la nota negativa en la valoración de todos los que pasan y... bueno, pues parece que no se va a poner tampoco la solución, puesto que entre esas dos Consejerías apenas dan nada. Yo no sé, no he visto en su presupuesto –insisto, fundamentalmente en la Dirección General de Turismo– si hay alguna aportación con ese destino, con destino al Año Jacobeo, con destino al Camino de Santiago.

Y una cuestión que también le planteé al Consejero de Agricultura y dijo que no –más o menos con esas palabras–, y es la reactivación de Veguellina, de la zona del Órbigo, donde se ha cerrado la azucarera –como usted sabe–, y donde enseguida llegaron las promesas de reactivación. Bien, el Consejero de Agricultura me confirmó que no había ninguna línea de ayuda específica para... que hay las ayudas genéricas que tiene cualquier lugar de la Comunidad, que no había ningún tipo de ayuda. Y yo le pregunto... porque he visto en los últimos días en la prensa, pues, que hay... se van a hacer convenios o que se va a aportar dinero para hacer un polígono industrial. Eso se hace en todos los sitios, lo importante son las industrias, no el polígono industrial; lo importante es que haya industrias que se vayan a ubicar allí. Pero, en todo caso, vistas las promesas de la Junta de Castilla y León, ¿hay alguna partida o hay alguna intención por parte de su Consejería de aportar cantidades específicas para el desarrollo de toda esa comarca del Órbigo, y en concreto de Veguellina, donde recientemente se ha cerrado la factoría, la fábrica azucarera?

Con estas... con estos comentarios, con estas observaciones y con estas preguntas –insisto–, sí me gustaría que usted fuera respondiéndome lo más detallado que sea posible a cada una de las preguntas, debido a que no voy a utilizar el siguiente turno y que, por tanto, lo que usted me diga, pues, será lo que pueda averiguar, sin perjuicio del debate a la Totalidad en el Pleno y del Debate de las enmiendas, etcétera, etcétera. Pero en esta primera ocasión que tenemos, pues que me responda lo más posible a cada cuestión que le he planteado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Otero. Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Gracias, señor Presidente. Bien, decía el señor Consejero que, a la vista de las cifras, se podía ver la filosofía del Ejecutivo Regional con respecto a esta Consejería y sobre todo a la creación de empleo. Yo voy a empezar con esta frase y, evidentemente, voy a acabar con ella, porque, fundamentalmente, me quiero centrar en el tema de fomento de empleo, porque me parece que es la cuestión más importante de esta Consejería. Pero, no obstante, por una cuestión de... no de formalidad, sino de obligación, evidentemente, también tengo que hacer referencia previamente a algunas cuestiones que ha dicho el señor Consejero y que, evidentemente, vienen en los presupuestos.

Decirle, señor Consejero, que en el Capítulo I quiero que me conteste usted... ya se lo he hecho también esta misma pregunta a otros Consejeros cuando han comparecido para explicar los presupuestos. Porque, efectivamente, el Capítulo I tiene un incremento debido a la subida del 1,8 de los funcionarios y el resto del personal; al servicio administrativo de Miranda de Ebro, que –tal como recoge el documento de los presupuestos–, pues, dice taxativamente que supone el aumentar el Capítulo en un 0,45%. Pero hay una subida del 2,39% de los altos cargos, y yo quiero saber por qué. Es decir, yo le digo uno a uno... por ejemplo, el Servicio 01, Secretaría General y Servicios Centrales, hay una subida del 2,30; en el Servicio 02, Dirección General de Industria, Energía y Minas, hay una subida del 3,11; en el Servicio 03, Dirección General de Comercio y Turismo, hay una subida del 2,84; y en el Servicio 04, Dirección General de... de Turismo –perdón–, pues el 1,80; está la otra Secretaría de Dirección General de Trabajo, el 1,8. Hay el 2,39% de subida de los altos cargos. Ya sé que es responsabilidad de la Consejería de Economía, pero si usted lo sabe, pues me parecería bien que nos informase a... Porque, claro, si estamos diciendo que la subida es el 1,8, pues era un poco rarillo esto, ¿no? Yo no tengo nada en contra de que a los altos cargos se les suba el 2,39, pero la filosofía mía es que para todos igual, en todo caso, ¿no? Digo que si tiene información y me puede contestar, pues se lo agradezco.

Con respecto al Capítulo VI, decía el señor Consejero que era, bueno, pues una inversión muy importante y que

adquiría un gran peso el Capítulo VI; alcanza 1.936 millones, frente a los 27.000 del Capítulo VII. Y, señor Consejero, yo sé que a usted estas cosas no le gustan, pero, evidentemente, con este reparto de Capítulo VI y Capítulo VII, pues evidentemente, estamos ante una Consejería de reparto de ayudas. Es la realidad, ¿no? Y, además, teniendo en cuenta que en el Capítulo VI, pues, el 99% está en el famoso artículo de inmovilizado inmaterial; el 99% de los 1.900 millones de pesetas, pues, está en eso, en inmovilizado inmaterial.

Y, prácticamente, el Capítulo VI, a pesar de ese incremento que usted dice, pues se mantiene prácticamente similar en todos... en todos los programas de la Consejería. Y en el único sitio que baja es en el Programa 012, de Fomento de Empleo; por una sencilla razón: porque el año pasado ustedes habían presupuestado 125.000.000 de pesetas en la campaña de prevención de riesgos laborales y este año, pues, se conoce que ya no hace falta hacer campañas de prevención de riesgos laborales y han dicho: "este año, en lugar de 125, lo quedamos en 10", porque para pegar carteles... Ustedes se han gastado 100.000.000 con una empresa catalana que han contratado para pegar carteles. Encima, claro, el mensaje subliminal era como que los trabajadores tenían la culpa: "Tú decides". Y, bueno, yo digo que sí la... a ver por qué. ¿Qué pasa, que este año hemos solucionado el problema de la prevención de riesgos laborales? Porque yo creo que más que hacer una campaña específicamente para hacer carteles, en todo caso, habría que haberse gastado el dinero -al margen de esos carteles-, a lo mejor, con otro eslogan mucho más afortunado, a lo mejor haber hecho reuniones con empresarios, con comités de seguridad y empresa, para ver cómo somos capaces de poner en marcha la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Comunidad. Y quiero que eso lo explique, es decir, a ver por qué este año se elimina esa partida de esa Campaña de Prevención de Riesgos Laborales, que es uno de los motivos fundamentales por los cuales ha bajado el Capítulo... el Capítulo VI en el Programa 012, de Fomento del Empleo.

Y con respecto al Capítulo VII, pues no me resisto a decir lo mismo que digo en casi todas las Consejerías: pues que, efectivamente, ustedes, de cada 100 pesetas, ponen 49 nada más; al margen de que haya subido en operaciones de capital, el esfuerzo que hace la Junta son 49 pesetas por cada 100 que se invierten. Ésa es la realidad que tenemos en esta Consejería; y no quiero volver a traducir aquí el viejo debate que tenemos en todas las Comisiones, si estamos en contra o a favor de la financiación externa. Estamos a favor porque forma parte de los Presupuestos de la Junta, pero, evidentemente, aparte de exigir que se gestionen bien esos fondos externos, también hay que decir cuál es el esfuerzo particular propio y específico que hace la Junta con sus fondos propios; y es, de cada 100 pesetas, 49. Otra cosa sería discutir si ustedes gestionan mal o gestionan bien los fondos exteriores, porque en ellos nos va la vida, por lo menos en esta propia Comunidad.

Y pasando un poco a hacer una referencia, así, rápida de los programas, pues el de Infraestructura Eléctrica Rural, el 053... ¡Hombre!, señor Consejero, yo a lo mejor lo he entendido mal, he tomado una nota diciendo que ha subido. Yo creo que este programa es uno de los que ha bajado, y además digo que ha bajado porque no hay ningún... ninguna propuesta novedosa. Y yo quiero aquí recalcar dos cuestiones muy concretas, que casi todos los años lo digo por obligación: las partidas que están destinadas al ahorro y diversificación energética, y las partidas que están destinadas a la electrificación rural, porque me parece que son las dos partes más importantes que tiene este programa.

Con respecto a las partidas destinadas al ahorro y diversificación energética, se reducen las partidas a las empresas públicas y entes públicos; se vuelve a quedar otra vez la mítica cantidad de 25.000.000, igual que en el año noventa y seis y noventa y siete, precisamente en esos dos años donde hubo un remanente de la misma cantidad que se presupuestó. Se congela la partida a Corporaciones Locales; se conoce que no tienen necesidad de hacer ningún tipo de ahorro y diversificación energética. Y también se congelan las partidas a las empresas privadas. Ésa es toda la aportación del presupuesto de este año al Programa 053 de... en cuanto al ahorro y diversificación energética.

Y, bueno, la pregunta es la de siempre: si la Junta ha asumido el compromiso de apostar fuertemente por potenciar el ahorro y la diversificación, ¿a cuento de qué este año se vuelven a congelar las partidas, se vuelve a presupuestar lo mismo que el año anterior? Bueno, y vuelvo a repetir, lo más grave es que se congelan las partidas a las Corporaciones Locales.

Y con respecto a la infraestructura eléctrica rural, pues estamos en las mismas, todos los años igual. Con la diferencia que este año se ha retirado la cofinanciación del Feder en la infraestructura eléctrica rural; no sé por qué, yo quiero que lo explique. Y como este año no participa el Feder en la cofinanciación de la infraestructura eléctrica rural, pues entonces la Junta lo que ha hecho es aumentar 237.000.000 la partida para infraestructura eléctrica rural. Y yo personalmente, me opongo. Es decir, no tiene sentido que la Junta, con fondos públicos, estemos financiando y dando cheques en blanco a las compañías eléctricas... bueno, a la compañía eléctrica, Iberdrola, en concreto.

Porque, claro, si por ley son las compañías eléctricas las que tienen que velar por el suministro en cantidad y calidad a los usuarios, lo que no es de recibo es que ese trabajo y ese dinero lo tenga que pagar de los fondos públicos; lo decimos todos los años. Entonces, más que hacer el esfuerzo de aumentar la partida para la electrificación rural, con independencia de que hay necesidades... y, como muy bien ha dicho el señor Otero, pues la provincia de León, pues, ha sido la más... la que más noticias ha generado con respecto a este problema-, ¡hombre!, lo que no es de recibo es que, encima, nosotros

tengamos que seguir aportando dinero público para las compañías eléctricas, que es una obligación suya. Y usted sabe, señor Consejero, que en los últimos diez años –y además tengo la documentación aquí, si quiere se la paso–, en los últimos diez años hemos aportado de los dineros públicos más de 7.000 millones de pesetas, que yo creo que vendría muy bien, a lo mejor, precisamente, para la política de empleo.

Y ese dinero lo hemos puesto desde... con fondos públicos. Y por eso digo que esto es una financiación gratis a las compañías eléctricas. Entonces, usted ha subido esa partida, y puede quedar muy bien con aquellos pueblos que tengan deficiencias en la infraestructura rural, pero lo que tiene usted que hacer, más que subir esa partida, es enfrentarse a las compañías eléctricas y exigirles que cumplan con la propia ley. El Artículo 2 de la LOSEN, que lo dice claramente: "en cantidad y calidad de servicio". Lo que no es de recibo es que encima lo tengamos que pagar todos los ciudadanos las obligaciones de estas compañías.

¿Con el Ente Regional de la Energía? Bueno, pues mañana habrá una comparecencia y yo me extenderé en este tema. De todas maneras, nosotros seguimos diciendo que a pesar de que ha habido una subida, posiblemente para usted importante, nosotros seguimos diciendo que sigue siendo todavía una cantidad insuficiente para las tareas o el cometido que tiene que tener el Ente. Ya sé que acaba de ponerse en funcionamiento, pero, en todo caso, el Ente Regional, o desde el Ente Regional se ha asumido un compromiso, y yo creo que esos compromisos que se han asumido hay que cumplirlos; y solamente se pueden cumplir de una manera: teniendo presupuesto. Por tanto, nosotros consideramos que el presupuesto que se destina al Ente Regional de la Energía sigue siendo absolutamente... muy bajo.

Y después hay otra cuestión que me ha chocado: ha desaparecido una partida para instalación de gasoductos. No sé a qué es debido eso. No sé si es que ya tenemos toda la instalación hecha. No sé a qué es debido si esa partida... Bueno, yo quiero que me explique por qué ha desaparecido esa partida de 27.000.000 a instalaciones de gasoductos. Y también otra partida del Feder, al mismo concepto, igual que a la infraestructura eléctrica rural. A mí me parece sintomático, y yo, me gustaría que me diera usted una explicación de por qué esos... digamos, hemos dejado de fijar esas partidas.

Con respecto al Programa 059, pues es un programa que sigue reflejando importantes carencias, ¿no? Yo ya no entro en la valoración, si ha subido mucho o ha subido poco. Yo creo que es una presupuestación similar a la de los años anteriores y no refleja absolutamente ningún tipo de presupuestación, así, importante. Para nosotros sigue sin aparecer un compromiso firme de la Junta con el tema de la seguridad minera, con independencia de que haya partidas relativas al tema de la seguridad, que no tiene nada que ver con que la Junta elabore un verdadero Plan

de Seguridad Minera para evitar los accidentes. Y usted, señor Consejero, sabe que ahora hay muchos menos trabajadores mineros, pero hay mucho más niveles de accidente, en proporción. Por lo tanto, habrá que abordar de una vez ese Plan de Seguridad, poner un Servicio de Minas que realmente funcione –y no tengo nada en contra de los funcionarios del Servicio de Minas–, pero al menos dotarles de medios económicos y medios técnicos, que no existen. Ya se lo he explicado muchas veces, y nosotros seguimos sin percibir para nada ese compromiso firme de la Junta con la seguridad minera.

De igual manera que tampoco vemos un compromiso firme de la Junta con el tema del hábitat minero, porque siempre estamos rebañando partidas de 20, de 30.000.000 a ver si somos capaces de cumplir después los compromisos. Pero es que una partida de 27.000.000, señor Consejero, para el hábitat minero es absolutamente insuficiente. Y ya sé... consensuamos todos la Ley de Actuación Minera, pero, en todo caso, quedó la puerta abierta a que año a año se irían programando estas partidas para el hábitat minero en función de las necesidades. Yo creo que el subir una partida del hábitat minero, con la importancia que eso tiene, y dejar una propuesta de 27.000.000 de pesetas, me parece una subida pírrica, casi es mejor que la hubiera dejado como estaba el año pasado.

Y con respecto al tema de SIEMCALSA, pues vuelvo a plantear lo mismo que todos los años. A mí me parece que es necesario el poder disponer de una empresa con una cierta experiencia en investigación minera, y yo creo que con el presupuesto de 110.000.000 de pesetas pocas, poquitas cosas se van a poder hacer. Y usted sabe perfectamente que en estos momentos SIEMCALSA está haciendo un estudio de la utilización de estériles de mina para poder utilizarla en firmes de carretera o en otro tipo de aplicaciones, y ha empezado a hacer el estudio. Pero el problema es que, con este dinero que usted presupuesta aquí, va a ser incapaz de poder hacer a lo mejor ese trabajo u otro tipo de trabajos interesantes que se podrían realizar.

Por tanto, me parece importante, teniendo en cuenta los remanentes que hay en esta Consejería al final de año, que andemos regateando dineros para proyectos, como pueden ser de esta empresa como SIEMCALSA, que pueden ser trabajos interesantes y que, sin embargo, estamos siempre constriñendo la partida presupuestaria.

Y, por supuesto, para mí, o para el Grupo de Izquierda Unida, sigue sin aparecer tampoco el compromiso del Plan de Ordenación del Sector de la Pizarra, que a mí me parece sustancial y fundamental, no solamente porque es un sector que tiene un cierto futuro estratégico, sino por la creación del empleo y por el grave problema medioambiental que está generando el tema de las pizarras. Y yo creo que es un tema que se debería de abordar. No lo digo por decir, lo digo con todo el sentimiento. Yo creo que es una de las cuestiones pendientes de esta Consejería, ¿no?

En definitiva, nos parece que el Programa 055 es repetitivo como todos los años y carece de propuestas innovadoras, por lo menos propuestas que puedan servir para algo ¿no?

Con respecto al Programa 022, pues aquí la verdad es que también poquitas cosas se pueden comentar. Porque, después, cuando se hacen las enmiendas, siempre se dice aquello... o contestan desde el Grupo Popular: "no se preocupe que están las partidas muy equilibradas y muy ajustadas".

Pero oiga... mire, señor Consejero, cuando estamos hablando de partidas a Corporaciones Locales, es que 1.000.000 de pesetas... a mí se me caería la cara de vergüenza en Corporaciones Locales subir una partida de 1.000.000 de pesetas. Y se quedan tan panchos. Y bueno, a organizaciones de consumidores, otro 1.000.000 de pesetas para que no discutan. ¿Qué campaña se puede hacer con esto desde las Corporaciones Locales o desde las propias organizaciones de consumidores con una partida de 1.000.000 de pesetas? Ése es el incremento que ha habido este año. Mire usted, éste es un programa en blanco, vamos, por poner algo, por llenar papel, porque 1.000.000 de pesetas...

En el Programa 042, de Ordenación de Promoción Comercial y Política de Precios, pues es otro programa idéntico, desde el punto de vista presupuestario, y tampoco ha experimentado grandes cambios. Es decir, las partidas que se incrementan a las Corporaciones Locales, que, bueno, que en el capítulo de enmiendas es lo que se hace hincapié, ¿no?, Corporaciones Locales y mejora de la competitividad del sector comercial, bueno, pues son absolutamente insuficientes; con lo cual yo no sé para qué se ponen este tipo de partidas presupuestarias, con independencia después de que la Agencia de Desarrollo Económico tenga una línea determinada para hacer la campaña de promoción. Pero, claro, entre... por una parte la Agencia y, por otra parte, la Dirección General, al final, unos por otros, la casa sin barrer. Entonces, o se pone en la Agencia, o se pone aquí; pero lo que no se puede poner son partidas absolutamente ridículas que a lo único que conducen es al confusionismo.

En el Programa 056, de Ordenación, de Promoción y Gestión del Turismo, pues es otro programa igual, que pasa absolutamente inadvertido, ¿no?

Seguimos tampoco sin ver una apuesta en este programa por el tema de la potenciación de los establecimientos turísticos -aquí sigue exactamente igual- y a las Corporaciones Locales. Y es lo de siempre: la clásica pelea de, a las Corporaciones Locales y establecimientos turísticos, donde tampoco se ve ningún tipo de voluntad por parte de la Junta por mejorar estas partidas.

Está el tema de Sotur, que es una cosa similar. Y entonces es lo mismo que lo anterior; es decir, una parte la lleva la Dirección General, otra parte la lleva Sotur y, unos por otros, la casa sin barrer.

Yo lo que digo es que tampoco en el tema del turismo, a pesar de que usted ha hablado del turismo, de la importancia que tiene el turismo, todavía yo no he visto en estos presupuestos ni en los presupuestos anteriores cuál es el proyecto concreto que tiene la Junta de potenciación del turismo. Y dejemos ya el Camino de Santiago, la Ruta Jacobea y la Ruta de la Plata. Ustedes presenten un Plan de Desarrollo Turístico y, además, acompañado con partidas presupuestarias. Pero es que ustedes no presentan ningún plan. "Hemos aprobado una Ley y, además, por consenso de todos los Grupos Políticos." Bueno, pues la Ley de Turismo tiene cuestiones concretas que, si se saben aprovechar, puede dar lugar a la potenciación del sector. Y quiero recordar -que lo dijo una vez en el Pleno también- el compromiso del señor Presidente, Juan José Lucas, cuando dijo aquello: "ahora que está... una vez que se haga la Ley de Turismo, exigiremos a los empresarios inversiones y la Junta hará las propias, y el sector del turismo puede generar del orden de ochenta mil empleos". Bueno, pues habrá que hablar de esos ochenta mil empleos, ¿dónde están? Pero, en todo caso, habrá que presentar alguna propuesta concreta de cómo vamos a desarrollar el sector turístico en la Comunidad. Propuestas concretas, y después hablamos de los presupuestos. Y de eso no hay ninguna propuesta, en absoluto, en este presupuesto.

En el fomento del empleo, yo creo que éste es el programa estrella, o debería ser el programa estrella de la Consejería, junto con el tema de la Agencia de Desarrollo Económico.

Pero, antes de pasar a hablar de este tema, quiero hacer una pequeña referencia por obligación, también -formal, evidentemente-, porque no nos van a hacer ningún caso; pero, en todo caso, por obligación formal, hablar de la ejecución presupuestaria, que yo creo que no solamente es presentar cuáles van a ser las grandes líneas de actuación del próximo presupuesto, sino cómo hemos ejecutado el presupuesto del año anterior. Por lo menos para cuando usted diga: "a través de las cifras podemos ver la filosofía de la Junta", pues vamos a ver las cifras de lo que ha dado de sí la ejecución del año noventa y siete, para ver dónde está la filosofía de la Junta.

Entonces, tampoco voy a entrar en la ejecución de los diez primeros meses de este año, pero en la ejecución del presupuesto... de la liquidación del presupuesto del noventa y siete, el 74% ejecutado. Entonces, señor Consejero, no podemos estar muy contentos. El 74% ejecutado. Y en cuanto a los programas, el 053 -voy a citar los más importantes, porque ahora sí hablamos... ahora sí que hablamos de los números, y de los compromisos, y de las voluntades-, el Programa 053, de Infraestructura Eléctrica Rural... perdón, de Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, el 54%. El 055, Aprovechamiento de Recursos Mineros, el 78% -aquí nos salimos un poco del cuadro-. El Programa 056, de Promoción y Gestión

del Turismo, el 64%. Usted me dirá si está satisfecho o no. A lo mejor dice usted que está satisfecho con este grado de ejecución del presupuesto del año noventa y siete, pero esto es el grado de ejecución que ustedes tienen.

Entonces, por muchas partidas presupuestarias que ustedes traigan aquí, al final, si se ejecuta esto, no sirve de mucho. Yo creo que esto también lo debiera usted explicar: el grado de ejecución. ¿Por qué se ejecuta tan poco en esta Consejería?

Pero, además, en la ejecución del Programa 012, hablando de un programa específicamente creado para la creación de empleo, bueno, pues el 60,80%; y hay unos remanentes de 1.682 millones de pesetas. Hay remanentes como todos los años. Estamos diciendo que hay remanentes. Ahora, ¿que no hay remanentes? Bueno, pues después me lo explica, porque a lo mejor he mirado yo los libros; porque a lo mejor tampoco hay remanentes en esta Consejería y no hay remanentes en el conjunto del Presupuesto de la Junta. Pero lo más grave que, al hablar del fomento de empleo, resulta que también hay remanentes.

Y con respecto ya al Programa 012, al Programa de Empleo -que yo creo que es lo interesante, porque usted ha dicho que, prácticamente, el Programa 012 está basado en el famoso Plan de Empleo Regional-, pues hay que decir que, efectivamente, este año ustedes presupuestan mayores partidas económicas porque han incluido los aspectos de su famoso Plan de Empleo Regional de Castilla y León. Y sobre esto sí que me voy a extender un poco, por lo menos para... no para quedar a gusto, pero sí, por lo menos, para contestar a algunas cuestiones.

Yo tengo que decir que el Plan de Empleo -que ustedes lo presentan ahora a bombo y platillo- no es una iniciativa ni siquiera de la Junta, ni siquiera del Gobierno Central, sino que es un compromiso de la Cumbre de Luxemburgo. Eso que quede claro, porque a ver si ahora resulta que ustedes el año pasado se negaron a hacer un plan de empleo y rechazaron enmiendas, y ahora resulta que ustedes han hecho un plan de empleo maravilloso. Eso, ni iniciativa de la Junta ni del Gobierno Central siquiera; fue un compromiso de la Cumbre de Luxemburgo. Y, claro, el Gobierno Central dijo a todas las Comunidades Autónomas: "que me envíen un programa regional de empleo". Y ustedes se precipitaron rápidamente a hacer un plan... un plan de empleo regional.

Eso fue lo que hicieron ustedes. Incluso tuvieron la desfachatez de ni siquiera negociar con los Grupos de Oposición, por lo menos consensuarlo. Otra cosa es que hubiéramos quedado de acuerdo o no, pero ni siquiera lo consensuaron. Ustedes quisieron capitalizar políticamente ese Plan de Empleo y lo llevaron a negociar a los agentes sociales y económicos. Y, bueno, afortunadamente ustedes pensaron que iban a capitalizar algo y, al final, solamente lo firmó una organización sindical,

porque hay otras organizaciones sindicales y empresariales que tampoco firmaron ese Plan de Empleo; pero ustedes para adelante con los faroles, ustedes llegaron... aprobamos en el Pleno... digo, aprobaron -mejor dicho- en el mes de julio el Proyecto de Ley de concesión del crédito extraordinario para la financiación del Plan. Ya saben que nosotros votamos en contra, y nos echaron en cara de que todos los años estábamos pidiendo financiación para el Plan de Empleo y que, entonces, caíamos en una contradicción absoluta cuando votamos en contra.

Pues bien, ese Plan de Empleo ahí lo tenemos. Y la verdad es que las únicas novedades que presenta ese Plan de Empleo, salvo las que ya estaban -que las ha dicho antes el señor Consejero-: la contratación por reordenación de la jornada, o la contratación por sustitución de horas extraordinarias, o la... los contratos por supuesta ausencia de la empresa con derecho a reserva de puesto de trabajo, que yo quiero que me explique dónde... en qué partidas concretas están estos contenidos, porque también me gustaría saberlo. Éstas son las cuestiones más novedosas que tiene su famoso Plan de Empleo. Que digo que es similar a lo que teníamos antes, salvo estas líneas y algunas más; las demás, todas igualitas.

Y nosotros decimos que si toda la política de creación de empleo de la Junta se va a basar en este famoso Plan de Empleo, señor Consejero, vamos aviados, ¿eh? Porque estábamos diciendo: ¿qué criterios se fija este Plan de Empleo? ¿Cuáles son los criterios? ¿Se fija algún objetivo en un año, en dos años, bajar el porcentaje de desempleados; en un año o en dos años fijar cuántos empleos jóvenes se van a crear de carácter fijo, o de mujeres, o de mayores de cuarenta y cinco años? Es decir, no se fija ningún... absolutamente ningún criterio; es simplemente lo de siempre: el reparto de las subvenciones. Y ustedes lo cifran en 9.000 millones. Claro, pueden ser 9.000, pueden ser 8.000, pueden ser 7.000. ¿Cuál es la previsión del gasto para ese Plan de Empleo? En función de la demanda. Es lo que dice el Plan de Empleo: "en función de la demanda, iremos incrementando las partidas." ¿Y si no hay demanda? Pues no incrementamos nada. Y para el año que viene a lo mejor en lugar de 9.000 son 8.000, porque si no hay demanda... -como ustedes lo dejan todo en base a la iniciativa privada-. Ahí está el Servicio Regional de Colocación -no sé si lo han inaugurado hoy ustedes o ayer-, pero, en todo caso, hay veinte mil adscripciones a ese Servicio ya... Regional de Colocación, y no hay ni una sola demanda de empresarios.

Entonces, al final, si va a ser un Plan de Empleo en función de la demanda que hagan las empresas, y las empresas no hacen ninguna, yo no creo que sea un Plan de Empleo que sea para tirar cohetes, ¿no?, entre otras razones porque no se marca ningún tipo de objetivos ni de criterios.

Usted dice, o decía, que en este... el compromiso del Ejecutivo con la creación de empleo, ¿no?, que se va a aplicar el tema de la reordenación de jornada. Yo le

pregunto, señor Consejero: ya no se habla ni de reducción de jornada, se habla de reordenación, que es diferente a reducir jornada. Pero, ¿cómo piensa usted que los empresarios van a asumir, aunque se les dé subvenciones, la reducción de jornada, cuando ustedes, desde el propio sector público, no son capaces a imponer, a reducir la jornada y poner las treinta y cinco horas? O sea, primero dicen... a los empresarios les dan ustedes financiación y subvención para ver si reducen jornadas, y ustedes se niegan a reducir jornada en el sector público.

Pues si ustedes están convencidos que la reducción de jornada puede crear empleo, empiécela usted a aplicar en la Junta de Castilla y León, en el sector público. Yo creo que sería una de las primeras medidas para que todo el mundo nos creyésemos de verdad que la reducción de la jornada es fundamental y necesaria para la creación de empleo. Pero, claro, ¿con qué cara vamos a los empresarios a decir "les damos subvenciones y ayudas para que ustedes reordenen la jornada"? Yo no sé si reordenar es lo mismo que reducir. Yo tengo mis dudas; pero, en todo caso, si es lo mismo, me parece más lógico que, con independencia de que haya empresarios que empecen a negociar libremente el tema de la reducción para mostrar el ejemplo, tendrá que ser la propia Administración Pública la que empiece ella misma a reducir la jornada.

Y, después, un Plan de Empleo que está basado exclusivamente -vuelvo a repetir- en el tema de las subvenciones. Y es la batalla de siempre: señor Consejero, las subvenciones no crean empleo. Y no lo dice Izquierda Unida, lo dice el propio Informe del CES. El CES, cuando habla de la creación de empleo, está hablando de territorializar el presupuesto, de invertir en aquellas zonas desfavorecidas que están sufriendo procesos de ajuste y procesos de reconversión; invertir en sectores productivos que generan empleo. Pero las subvenciones, en último lugar... porque fundamentalmente lo que hace falta es el peso específico del sector público, la inversión pública de los poderes públicos; sin eso, no hay posibilidad de crear empleo. Y eso es una realidad. Y ustedes siguen empeñados en presentar un Plan de Empleo, ¿eh?, basado exclusivamente en el tema de las subvenciones; y eso a lo único que está conduciendo es a mejorar la cuenta de resultados de las empresas. Y este Plan de Empleo para lo único que va a servir es para llenar los bolsillos de los empresarios. Se lo digo con toda la claridad, porque es así. Y eso no va a crear empleo bajo ningún concepto.

Y, además, la prueba que no se crea empleo es el propio Informe... el propio Informe del CES; y ahí están recogidas todas las consideraciones. Otra cuestión es que como el Informe del CES no es vinculante, pues ustedes hacen lo que quieren. Pero yo le digo: si en este presupuesto, con ese plan... con ese Programa de Fomento de Empleo, con esas medidas, no se va a crear empleo en esta Comunidad. Y, en todo caso, explíqueme cómo se va a abordar con estos presupuestos cosas concretas: la reindustrialización de las comarcas mineras; y no me cuente películas de que en la Agencia de Desarrollo

Económico hay partidas para no sé qué, porque al final vamos detrás de los acontecimientos. La reconversión en las cuencas mineras no se ha hecho este año; se lleva haciendo bastante tiempo. Y todavía no he visto, ni en este presupuesto, ni en el anterior, ni en el anterior, ningún compromiso de la Junta para abordar el tema de la industrialización de las comarcas mineras; esto no es un factor... una cosa nueva que ha surgido de la noche a la mañana: antes, incluso, de que se creara el fomento del empleo.

¿Cómo se puede abordar con estos presupuestos la reactivación de las zonas... -lo ha dicho antes el Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés-, cómo se va a abordar con estos presupuestos la reactivación de las zonas que están influenciadas por el cierre de las azucareras? Por poner un ejemplo, cosa que no es nuevo. Y no me hable usted de la Agencia. Es decir, bueno, pues con estos presupuestos, ¿cómo vamos a abordar eso?

¿Y cómo se va a abordar el tema de la privatización de Endesa y el problema de desempleo de la comarca de El Bierzo, con relación a esa privatización de Endesa y a la creación de nuevas industrias alternativas? Porque habrá que hablar de cuestiones concretas.

¿Cómo se está abordando el tema de la reactivación de la comarca de Béjar, con estos presupuestos y con los presupuestos del año anterior?

¿Cómo se está abordando, con estos presupuestos o con los anteriores, el Plan de Choque... o el famoso Plan de Choque de Zamora? Porque estamos hablando de cuestiones concretas.

Y yo creo que esto es lo que hay que explicar. Usted hace una valoración de las inversiones que va a hacer con estos presupuestos, pero hay que hablarlo también sobre cuestiones y problemas concretos que existen en la actualidad; que no existen este año, que ya existían en el año anterior, y que no se han resuelto. Que también teníamos un Programa 012, de Fomento de Empleo, y también teníamos la Agencia de Desarrollo Económico, con esas partidas que usted decía de territorializar los presupuestos e invertir en aquellas zonas que estaban en declive industrial, o que habían sufrido procesos de reordenación industrial. O sea, que estamos hablando de cuestiones muy concretas, ¿no?

Y, señor Consejero, yo creo que con estos datos y, después, con los propios datos de la EPA, no me podrá usted decir que vamos recuperándonos en la senda del empleo, en la creación de empleo, como decía la señora Consejera. Porque esto es el cuento de La Lechera: usted coja los datos de la EPA, y en los datos de la EPA viene la verdadera situación de esta Comunidad y la verdadera situación de la creación... de la situación de empleo que tenemos aquí, ¿eh?, y estamos en todos los parámetros económicos por debajo de la media nacional. Y no me cuente usted el avance de la EPA del tercer trimestre,

porque todavía no ha salido; cuando salga, me lo cuenta. Porque hubo algún Consejero que ya dijo: "este tercer trimestre hemos superado no sé cuánto". Bueno, cuando salga la EPA me lo cuenta. Pero, en todo caso, todos los resultados de la EPA, en todos los parámetros estamos por debajo de la media nacional: en población activa, en población ocupada, en parados y en tasa de actividad. En todas, absolutamente en todas.

Entonces, este presupuesto, que es igual que el del año anterior, con algunas cuestiones más en el tema del fomento del empleo, no me diga usted que con estas cifras es la filosofía del Ejecutivo y que vamos a crear mucho empleo, porque en el año noventa y siete ustedes prometieron ochenta mil empleo, y ya este año se han callado la boca y no han dicho nada. Bueno, algún Consejero el otro día dijo que veinte mil, con la boca pequeña. Pero si ésta es la Consejería de Industria, habrá que hablar del empleo y cuál es... cuál es el compromiso de la Junta con el empleo. Si el compromiso de la Junta con el empleo son estos presupuestos, que son los mismos que el año pasado, con un Programa de Fomento al Empleo, que hay remanentes todos los años, que son incapaces ustedes -fíjese bien lo que le digo- de gastarse las subvenciones, porque es que al final sólo hay dinero, porque como estamos todos dando subvenciones todos los días; bueno, pues al final esto no tiene salida.

Por lo tanto, no diga usted que con estos presupuestos vamos a ir mejorando de manera progresiva la situación del empleo, porque no es cierto. Y yo creo que lo que tiene usted que explicar es, concretamente, con estos presupuestos, cómo se abordan los problemas que antes he mencionado y cómo va usted a garantizar la aplicación del Programa 012, Fomento del Empleo, y todas esas cosas tan bonitas y tan interesantes que tiene el Programa, pero después no se cumplen absolutamente ninguna. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, señores altos cargos de la Consejería. Bueno, en primer lugar, agradecer al Consejero... agradecerles a todos su presencia y agradecer al Consejero el esfuerzo de concisión que ha hecho en su primera intervención, que es muy de agradecer, teniendo en cuenta lo largas que son estas comparecencias.

No obstante, señalaría una primera objeción de partida. El Consejero nos ha leído los números del presupuesto. Los números del presupuesto, como el valor al soldado, al Procurador de la Comisión de Presupuestos se le supone; se le supone que leemos las partidas. Y lo que nos gustaría saber es la filosofía de la que parten esos números, ¿no? Por qué el año pasado subía tres veces más el presupuesto de la Agencia de Desarrollo que el

presupuesto del Programa de Empleo, y eso era bueno; y por qué este año es exactamente al revés, y eso es bueno. ¿Qué es lo que cambia, no? Éste es el sentido profundo de las cifras; porque las cifras, si no, son fácilmente maleables. Cuando uno lleva algún tiempo en lides parlamentarias y el Consejero ya ha venido a decir aquí que es la última vez que interviene en la Legislatura, pues también se supone que uno viene a hacer un poco de balance, ¿no?: "bueno, así estaba la Consejería cuando yo la recibí; así la voy a dejar". Y ése es el balance un poco que... que no encontramos en los presupuestos de la Consejería.

Y, en segundo lugar, la primera objeción de... digamos, en segundo lugar, la objeción de fondo que nosotros hacemos siempre a los presupuestos de la Consejería de Industria. Son presupuestos de ficción, son presupuestos que no se cumplen; y, al no cumplirse, es tremendamente difícil discutir sobre ellos, porque lo que es bueno un año, al año siguiente pasa a ser malo con la misma profundidad y con la misma razón. Y es que conviene dibujar unas cifras en un papel -el papel lo aguanta todo- y luego hacer una determinada política.

Y yo voy a intentar aquí hablar de... de por qué éstos son presupuestos de ficción y no de verdad, y cuál es la situación real de la Región, y qué presupuestos harían falta; que es lo que de alguna manera se supone que debe hacer la Oposición.

Y como muestra de que estos presupuestos no se cumplen voy a dar dos cifras: una global... -o voy a hacer dos tipos de... de apelaciones-, una global y otra puntual, porque como muestra, a veces, vale un botón. Como muestra, un botón: en el presupuesto del año noventa y siete había una partida de 50.000.000 de pesetas para formación en seguridad minera, que estaba... tenía como destino las organizaciones sin ánimo de lucro -el Concepto 782 del presupuesto-. De esos 50.000.000 de pesetas, 38,5 se minoraron; y de los 11.500.000 que había, no se gastó ni un duro. Y esto es un ejemplo de lo que está pasando con el Capítulo VII del presupuesto de la Consejería de Industria. Y como una cifra global... porque se puede decir "hombre, mire usted, que ya es usted retorcido, que va usted a buscar una cifra y tal". Una cifra significativa, porque tenemos problemas en seguridad minera muy graves, y no voy a extenderme en esta cuestión.

Cifra global, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, con los datos que ustedes nos dan -el otro día la Consejería de Economía decía... la Consejera, perdón, decía "son cifras sesgadas", las cifras del estado de ejecución del presupuesto que ustedes nos facilitan; no tenemos otras-: usted tenía, en el Capítulo VI, de Inversiones, 1.654 millones de crédito definitivo; y había obligado, había reconocido obligaciones por valor de 438.000.000, el 26%.

En transferencias de capital, subvenciones de capital, si excluimos las transferencias internas entre subsectores,

las transferencias de fondos de la Consejería a la Agencia o al Ente de la Energía, tenía usted 14.936 millones de pesetas. Había reconocido obligaciones, a treinta de septiembre, por 4.404 millones, excluidas las transferencias entre sectores... entre subsectores; el 29%.

Es decir, en los nueve primeros meses de este año, usted ha sido capaz de ejecutar menos que el dinero que dejó de ejecutar el año noventa y siete, en estos mismos capítulos. Y así nos va la ejecución del presupuesto en la Consejería de Industria. Y así podemos decir un año que sube 3.000 millones el presupuesto en determinado capítulo, y al año siguiente decir que ha subido otros 2.000, porque de los 3.000 primeros no se ejecutaron o... etcétera. O hacer comparaciones absolutamente artificiosas. Porque ustedes han tomado una opción política, y es que el dinero de esta Consejería se distribuye a demanda, como usted dice; es decir, se sacan convocatorias de subvenciones -y, por cierto, la convocatoria de subvenciones es un instrumento magnífico, porque a partir de que salga en el Boletín Oficial, ya damos por dispuesto el dinero en el sistema de disposición de fondos, autorización, disposición, ordenación y pago-, y, a partir de ahí, ya decimos que lo tenemos comprometido.

Ustedes disponen el dinero en una convocatoria de subvenciones, y, una vez se ha dispuesto el dinero, si la gente no pide, pues muy bien; y si la gente no pide y le damos... -y la gente pide, los empresarios fundamentalmente piden dinero-, le damos una subvención y luego no la justifica, pues ése no es nuestro problema, es un problema de la sociedad civil. Eso puede ser un problema de la sociedad civil; el problema es su política y sus opciones políticas, que han convertido el presupuesto de esta Consejería en un presupuesto de subvenciones -de subvenciones-, en el que todas las actividades políticas es recibir, por un lado, las transferencias finalistas del Estado y el dinero que recibimos de los fondos europeos, y repartirlo, por otro lado, a los empresarios de Castilla y León.

Y, sinceramente, para esto probablemente no haga falta ni siquiera una Consejería. Para esto, probablemente, incluso una gerencia privada -se podría privatizar la Consejería de Industria siguiendo su modelo-, una gerencia privada lo podría hacer igual de bien: Arthur Andersen, The Cooper & Libran. Cualquiera de estas empresas lo podría hacer igual de bien, porque el problema que tenemos es que somos incapaces de pintar en el presupuesto nada que no nos venga pintado de los fondos europeos o de las transferencias finalistas del Estado. Y somos incapaces de desarrollar políticas que no tengan como base la propia demanda de la sociedad civil.

Y esto, ¿qué produce? Pues produce una situación que, a nuestro juicio, es especialmente preocupante. Estamos en un período de enorme bonanza económica -nadie lo discute-, con unos años en los que, además, el Producto Interior Bruto de Castilla y León ha subido por encima de la media española, por el buen comportamien-

to del sector agrario, pero también porque estamos en una buena coyuntura económica -nadie lo discute-. Y, sin embargo, nuestra población ocupada crece menos que la media nacional; nuestro número de parados crece... perdón, disminuye menos que la media nacional; y lo miremos como lo miremos. Cojamos cualquier dato: EPAS mensuales, EPAS trimestrales, paro registrado en términos del Inem. Si el paro registrado en términos del Inem disminuye un 13% en España, aquí disminuye un 10; si la EPA dice que el número de ocupados crece un 4% en España, aquí crece menos; o, si crece un 8, aquí crece un 4.

¿Cómo es posible que no seamos capaces de convertir el crecimiento económico, que es mayor en esta Región que en el resto de España, en mayor empleo, que es la primera necesidad que tiene la sociedad castellanoleonesa?

Porque ustedes han escogido un modelo de gestión económica, que es pura y simplemente contribuir a los beneficios de las empresas. Ustedes son enormemente prácticos en esto, desde *laissez faire, laissez passer*; ustedes están en la Administración para repartir dinero. Y, entonces, donde el mercado funciona, el mercado crea empleo; y donde el mercado no funciona, ahí te pudras.

Y voy a citar como fuente de... sin duda alguna, alguna autoridad, pues un libro publicado por la Consejería de Economía, "Perspectivas de Desarrollo Territorial, Renta Municipal y Desarrollo Económico en las Comarcas de Castilla y León". Un libro prologado por el Presidente de la Junta, que dice que "va a ser un libro muy importante para la preparación de decisiones institucionales acerca de la estrategia de desarrollo económico regional" -esto lo dice el señor Lucas-; o sea, yo esto me lo creo.

¿Y qué dice este libro, como resumen general del modelo territorial de Castilla y León, después de unos cuantos años de Gobierno conservador? Dice: "Los rasgos más significativos que podemos resaltar son los siguientes:

La dualidad en el desarrollo económico. Hay unos espacios pequeños que gozan de tasas aceptables de progreso y amplias zonas, la mayor parte del territorio..." -lo dice el libro, yo lo estoy leyendo, ¿eh?- "...en franca atonía económica y demográfica.

La polarización. Muy pocos municipios aglutinan un alto porcentaje de la población regional y buen número de las actividades económicas. Al lado de este proceso resalta la decadencia de los núcleos intermedios y cabeceras de comarca, la atonía irreversible de grandes zonas sombra de la Región y la acentuación de las disparidades sociales y geográficas".

Y, como resultado final, dice que "llegado a este punto, es necesario señalar que Castilla y León es una zona menos desarrollada, y que, dado el carácter dese-

quilibrado de este proceso de subdesarrollo –de menos desarrollo–, parece justificado una política de canalización de tanto desarrollo como sea posible hacia los centros más grandes de la Región o hacia aquellos que puedan conseguir un crecimiento económico hasta auto-sostenido.

Este planteamiento implica priorizar los ejes de desarrollo ya constituidos y parece condenar a la inevitabilidad del subdesarrollo a las zonas más atrasadas".

Claro, cuando uno lee estas cosas, que deben inspirar, sin duda ninguna, las decisiones institucionales de la Junta de Castilla y León –desde luego, las han inspirado los diez últimos años–, uno dice: menos mal que esta gente no nos ha gobernado España los diez últimos años, porque si hubieran aplicado las recetas a toda España que predicán en este libro, Castilla y León sería un desierto. Así, afortunadamente, Castilla y León sólo es un desierto en una parte del territorio; porque esto es la consecuencia inevitable de un modelo liberal absolutamente reaccionario en lo que es una estrategia de desarrollo.

Ustedes no convierten el crecimiento en desarrollo: ustedes consiguen incrementar el crecimiento por la vía de las subvenciones, allá donde el crecimiento se produce; y allá donde no se produce el crecimiento, ahí te pudras. Ustedes se han divorciado de amplísimas zonas de la Región, y por lo menos tienen la gallardía de reconocerlo por escrito y de que el Presidente de la Junta lo reconozca por escrito. Ustedes condenan al subdesarrollo a buena parte de la Región; nos condenan a que crezcamos menos en empleo que el resto de España. Y esto, cuando las cosas van bien; que, cuando vayan mal, ya verá cómo crecemos más en desempleo.

Nos condenan a que nuestra población activa sea cada vez menor, y nos condenan, esencialmente, a una política que deja en manos del mercado el crecimiento económico. Y para esto, sinceramente, sobra la Consejería de Industria, para esto sobra la Consejería de Industria; para repartir subvenciones sobra una Administración Pública. Las subvenciones las puede repartir cualquiera, siguiendo criterios objetivos.

Las Consejerías y las Administraciones Públicas son, esencialmente, para hacer política; y hacer política no es simplemente dejar que las cosas sigan como están o cada vez vayan peor.

Y, en este sentido, no estamos de acuerdo con la falta de implicaciones territoriales de la política de su Consejería. Lo hemos dicho por activa y por pasiva: aquí no puede haber una política de café para todos, no puede haber una política igual en todas las zonas del territorio de la Región. Señor Consejero, yo soy de una provincia en donde, si usted no concede subvenciones –se lo vuelvo a repetir–, la gente invertirá igual; pero hay otras zonas de la Región donde esto no es así. No se gaste usted el dinero donde hace menos falta, gásteselo donde hace más falta; y tiro piedras contra mi propio tejado, territorial-

mente hablando, pero yo tengo muy claro cuál es el sentido de esta Región.

Ustedes no quieren hacer política territorial y, como no quieren hacer política territorial, rechazan todas las iniciativas que les presentamos en este sentido a las Cortes. Han rechazado las enmiendas que les hemos presentado para dar prioridades territoriales a la política; ustedes están divorciándose de una buena parte de la Región.

¿Y cuál es el sentido, en materia de empleo, que tiene su política, en términos ya globales y sin territorializar? Bueno, cabría señalar: este presupuesto es un presupuesto en donde, al menos, se les ha hecho caso a los socialistas en lo que decían el año pasado. Nosotros el año pasado pedíamos enmiendas, presentábamos enmiendas diciendo que el presupuesto del programa de trabajo creciera tres veces lo que la Agencia; ustedes las rechazaron todas, una por una, diciendo: "está todo muy bien". Como teníamos más razón que un santo, tuvieron que aprobar a medio año un crédito extraordinario para incrementar el presupuesto del Ministerio de Trabajo... perdón, del programa de trabajo. Y, entonces, este año tenemos un presupuesto del programa de trabajo que, en crédito definitivo, es 11.214 millones de pesetas. Usted nos propone un presupuesto en donde el programa de trabajo va a tener 9.565 millones de pesetas. ¿Cómo tenemos que leer esto? ¿Va a haber menos dinero para trabajo el año noventa y nueve que en el noventa y ocho? ¿Van a aprobar un crédito extraordinario también el año noventa y nueve? ¿Para qué esperar a aprobar un crédito extraordinario el año noventa y nueve?, ¿por qué no lo hacemos ahora ya? ¿Por qué no nos hicieron caso cuando demandábamos más consignación del programa de trabajo en las enmiendas al presupuesto y luego aprobaron el crédito extraordinario? No tiene explicación, señor Consejero; no tiene explicación en términos políticos. O se equivocaron ustedes hace un año, o se equivocaron hace dos meses, o se equivocan ahora. Y yo creo que probablemente se hayan equivocado todas las veces.

Porque ustedes ¿por qué hacen crecer el programa de trabajo? Hacen crecer el programa de trabajo porque tienen mucho dinero pendiente de recibir de Bruselas, porque el marco de apoyo comunitario acaba el año mil novecientos noventa y nueve, y los créditos sin gastar de Fondo Social Europeo les tenemos que consignar todos en el presupuesto; porque, si no, ya renunciaríamos de partida a gastarlos. Porque lo único que crece el programa de trabajo en el presupuesto son las subvenciones del Estado y las subvenciones de los fondos europeos; los gastos de libre disposición de la Junta de Castilla y León no crece. Si uno descuenta del programa de trabajo las transferencias finalistas de Europa o de Madrid, los gastos que la propia Junta de Castilla y León con sus propios recursos allega a este programa no crecen.

¿Qué explicación tiene esto? Si el empleo es la prioridad de la política de la Consejería, ¿qué explicación tiene que sólo nos gastemos el dinero que recibimos de

fuera? ¿Por qué no somos capaces de hacer evolucionar nuestros propios recursos en el mismo sentido que evolucionan los de los demás? ¿Por qué el empleo es una prioridad para la Unión Europea, incluso para el Gobierno de Madrid, y es menos prioridad para ustedes? Porque, claro, gastarse el dinero que recibimos de fuera... sólo faltaba que no fuéramos capaces de hacerlo. Pero éste es el contenido de sus propuestas en materia de trabajo.

Y hay que señalar al mismo tiempo que esta indefinición, estas cifras que se mueven por unas... por unos designios que no son políticos, estas cifras que se mueven únicamente, pues, de cara a un objetivo cumplido, que es el de entregar subvenciones a los colectivos empresariales de la Región; solución que "al parecer" va a... de la que va a emanar, de alguna manera, pues toda la resolución de nuestros males, pues es la... se traduce, programa por programa, en todos los sectores productivos.

Y simplemente voy a hacer unas referencias muy puntuales a éstos, para darle la oportunidad al señor Consejero que conteste, y luego seguir hablando de otras cosas en la segunda intervención.

Por ejemplo, uno de los ejes de crecimiento en esta Región, de la conversión del crecimiento en desarrollo, es el desarrollo tecnológico. Aquí hemos aprobado un Plan Tecnológico Regional. Pues el Programa de Desarrollo Tecnológico baja; y, además, el Programa de Desarrollo Tecnológico baja, y una de las actividades más interesantes, que eran las becas, que era una de las pocas actividades que esta Consejería realizaba de cara a la gente corriente, a la gente que realmente tiene un problema porque no encuentra empleo, pues desaparece.

La defensa de los consumidores está, naturalmente, asumida por la Consejería. Tenemos una Ley de Defensa de los Consumidores en tramitación en la Cámara. El Programa de Consumo sube 16.000.000. Pero si sólo tramitar la Ley nos va a costar casi más. Si realmente entendemos que existe algún interés en defender a los consumidores en esta Región, no pensamos que con la Ley aprobada tengamos que hacer algo más de lo que estamos haciendo; porque si estamos haciendo lo mismo, ¿para qué aprobamos una ley? No existe tal cuestión.

La política de turismo. Lo ha reconocido el señor Consejero en su intervención. La política de turismo en estos momentos está disgregada entre: la Dirección General de Turismo, Sotur, la Agencia de Desarrollo y, a veces, otras Consejerías de la Junta (la Consejería de Agricultura, por ejemplo, que tiene actividades que están relacionadas con la política de turismo). Pero es que ¿alguien encuentra sentido a que tantos organismos públicos se ocupen de la misma cosa? Es que están locos, ¿eh?, de verdad. Aquí yo también tengo que hacerme portavoz de algunos empresarios del sector: es que están locos, a veces; es que no saben si deben ir a una

convocatoria de ayudas de la Agencia, a otra de la Dirección General; si deben acudir a una de la Consejería de Agricultura o de la Consejería de Industria; si deben acudir a Sotur o a la Dirección General para que les haga determinada campaña promocional.

Pero es que, además, es que es una política de turismo encenagada en las campañas "es lo que se venía haciendo aquí desde la época en que el señor Fraga Iribarne era Ministro de Información y Turismo", y sin ningún tipo de iniciativa mínimamente novedosa, como la que se está poniendo en marcha en todo el territorio. Nosotros tenemos, fundamentalmente, en turismo un problema, y es poner en relación nuestra riqueza paisajística, de monumentos, gastronómica, etcétera, con la oferta turística; y esto es lo que no hacemos. Lo que hacemos son campañas; y, eso sí, a veces tres o cuatro campañas. Lo que hacemos es sacar órdenes de convocatoria de subvenciones; eso sí, tres o cuatro organismos diferentes lanzando órdenes de convocatoria de subvenciones.

En comercio. Bueno, en comercio, yo dije en una ocasión, en el debate de los presupuestos de la Consejería, que aquí invertíamos en Norma Duval. Pues seguimos encontrándonos con que la partida más importante del Programa de Comercio es una campaña de 280.000.000 de pesetas, una campaña de promoción comercial. ¿Pero es que tiene sentido que sigamos poniendo vallas en un sitio que está a doscientos cincuenta kilómetros de la Comunidad Autónoma más cercana, en la que se dice a la gente "Compre usted en Castilla y León"? ¡Hombre, claro, compre usted en Castilla y León, y no se vaya al Sahara a comprar!, naturalmente que sí. ¿Pero es que esto tiene que ser en qué nos gastamos el dinero de todos los ciudadanos de la Región? Es la partida más importante de todo el programa comercial. Tenemos problemas de comercio en los centros históricos, tenemos problemas de comercio en las zonas fronterizas, tenemos necesidad de fomentar el asociacionismo comercial de los pequeños comerciantes para que puedan competir con las grandes superficies y, ¡hombre!, tenemos unas partiditas ahí que van resolviendo los problemas. Pero, eso sí, lo gordo a la valla; cuanto más grande sea la valla, mejor. Bueno, pues tampoco estamos de acuerdo con esta manera de hacer política.

En energía. ¡Hombre!, es que esto ya es uno de mis temas preferidos. La partida más importante del Ente Regional de la Energía es, en estos momentos, una partida que ustedes no querían que figurara en los presupuestos del Ente Regional de la Energía, porque presentaron un proyecto de creación del Ente Regional de la Energía que excluía la posibilidad de que el Ente participara en acciones en empresas de energía. Les logramos convencer "y yo se lo agradezco públicamente" de que esa partida era muy importante. Lo sigue siendo; pero son 200.000.000 de pesetas. En esta Región, la energía es una matriz de desarrollo, y corremos el serio riesgo de conseguir que, por ejemplo, en materia de energía eólica, compañías de fuera de la Región, con capitales de

fuera de la Región, con maquinaria de fuera de la Región, explote la energía de Castilla y León para beneficiar a grandes consumidores de fuera de la Región. Y seguimos diciendo que no tiene interés estratégico para esta Comunidad el que haya entes públicos... o a veces las Cajas de Ahorro -yo no sé quién- que participen en la generación de energías renovables, en la creación de infraestructuras, en el negocio que tiene que producirse en materia de energía.

Pero es que, además, el Presidente de la Junta interviene siempre para decir que va a pedir compensaciones a las empresas de energía, a las empresas de eléctrica y a otro tipo de empresas. ¿Dónde están? Llevan ustedes gobernando once años, ¿cuándo nos van a compensar? Alguna... En breves días, les anuncio que presentaremos alguna iniciativa en ese sentido los Procuradores del Grupo Socialista, que tenemos mucho interés en las cosas que dice nuestro Presidente de la Junta, como en este bonito libro que les he leído.

En materia de política gasística, ustedes han llegado a compañías... a acuerdos con compañías de gas que le han ahorrado dinero a la Junta de Castilla y León -no tengo ningún inconveniente en reconocerlo- a base de permitir que estas compañías sigan manteniendo prácticas que, a nuestro juicio, suponen perjudicar claramente a los consumidores de Castilla y León. Les cobran tarifas más altas que las que les deberían cobrar y, a veces, incluso les cobran cantidades a las que no tienen derecho legal. Ésa es la política a la que ustedes han llegado. Ustedes se llevan muy bien con las compañías de gas; nos gustaría que se llevaran ustedes un poquito peor, nos gustaría que ejercieran ustedes de Administración Pública en ese sentido.

En materia... creo recordar que ya he tocado varias materias. En materia de lo que es la infraestructura de la Agencia de Desarrollo. Bueno, aquí tenemos un problema conceptual, pues, que yo creo que esta Legislatura no ha acabado de aclarar, y es cuáles son las relaciones de la Agencia de Desarrollo con la Consejería. ¡Hombre!, si examinamos los presupuestos de la Agencia de este año y el presupuesto del año mil novecientos noventa y ocho -y mañana tendremos ocasión de comentarlos con más extensión, en lo que es la comparecencia del Director de la Agencia-, pues descubrimos que parece que la Agencia ya no es la niña bonita de la Consejería. El presupuesto de la Agencia crece mucho menos que la Consejería, las líneas de actuación de la Junta se limitan. No voy a entrar a valorar si esto es bueno o es malo, simplemente me gustaría saber por qué hasta ahora se había estado diciendo que lo bueno en materia de política de desarrollo económico en Castilla y León es que el presupuesto de la Agencia creciera más que el de la Consejería, y el último año sucede todo lo contrario. Y si esto es una rectificación, que se reconozca; y si no es una rectifica-

ción, que se explique, porque merece algún tipo de comentario.

Y, por terminar, señor Presidente, señor Consejero -muchas gracias por su paciencia-, ¡hombre!, ya lo ha comentado el señor Conde: hay cosas con las que deberíamos tener alguna capacidad para entendernos y para ser capaces de llegar a acuerdos en el presupuesto, por ejemplo, en materia de prevención de riesgos laborales. ¡Hombre!, no es muy serio que en el año mil novecientos noventa y siete ustedes presupuestaran 10.000.000 de pesetas, nosotros les pidiéramos una consignación mayor, y ustedes nos dijeran que no. En el año mil novecientos noventa y ocho, ustedes presupuestan 125.000.000 en dos partidas, y todo a campaña, porque lo fundamental de esta Región es que haya muchas vallas; esto es lo fundamental en la acción política de la Junta. Y en el año mil novecientos noventa y nueve, otra vez 10.000.000 de pesetas.

Y, mire, a mí, francamente me parece un acierto que no haya más vallas ni más carteles del tipo de los que ustedes han puesto. Hombre, lo que me parece un desacierto es que no seamos capaces de crear un programa estable de prevención de riesgos laborales, que nos lo demanda la propia legislación; y en una Región en la que esto es una problemática bastante seria -y no quiero hacer ninguna demagogia-. ¿Vamos a ser capaces de ponernos de acuerdo en torno a esta cuestión? Porque, si no, es que nos da lo mismo discutir si un año 125 es mucho o 10 es poco. Si ustedes van a hacer lo que quieran; cada año hacen una cosa distinta y cada año nos convencen, además, de que lo que hacen está bien hecho; vamos, no nos convencen, nos ganan en las votaciones.

En resumen, pues mire usted, señor Consejero, estos presupuestos, pues ¿qué quiere que le diga? Si no se van a cumplir, si no se van a ejecutar. Las determinaciones que les inspiran nos parecen basadas en una política profundamente equivocada. Las rectificaciones que ustedes hayan operado, pues, bienvenidas sean, si son con el afán de rectificar. ¿Las modificaciones políticas que nosotros veamos en lo que es las grandes líneas de actuación del presupuesto? A nuestro juicio, no existen.

Y el balance de su Consejería en estos cuatro años, ¿pues cuál va a ser? Pues, hombre, que ha dado usted mucho dinero en subvenciones. ¡Hombre!, ¿el empleo? Pues no parece que vaya mejor que en otros sitios. ¿El desarrollo económico? Pues después del librito este, ¿qué les voy a contar yo a ustedes? ¿La articulación del territorio? ¿Los programas para mujeres, para jóvenes y tal? Pues de esto casi mejor no hablamos. Ahora, eso sí, en fin, evidentemente, pues al cabo de un balance, pues un dinero que no se gastó, otro que se gastó y que se entregó; pues esto es lo que va a quedar detrás de su gestión. Y, evidentemente, los ciudadanos de esta Región esperamos que tengan mejor juicio, y el día trece de junio de mil novecientos noventa y nueve apuesten por un

modelo de desarrollo regional que no condene a la inevitabilidad del subdesarrollo a la gran mayoría de los ciudadanos y de las zonas geográficas de Castilla y León.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, vaya mi agradecimiento, en nombre del Grupo, al señor Consejero y a los altos cargos de la Administración que hoy comparecen ante esta Comisión. Y yo, en primer lugar, desde luego, quiero eliminar toda negatividad que ha aparecido en los Portavoces anteriores, porque aquí parece que todo es malo, nada se cumple, nada se hace, es un desastre. Y todo lo contrario, estamos ante un gran presupuesto, el del año mil novecientos noventa y nueve, un presupuesto bien realizado y siempre se está poniendo en tela de juicio, cuando no es una cosa es otra, sobre el tema de que no hay ejecución del presupuesto.

Yo le diría al Consejero que tuviera a bien facilitarnos las cifras de ejecución del presupuesto, si tiene -del año noventa y siete y del año noventa y ocho- datos y cifras oficiales para que viéramos cuál es la realidad, a ver si es que se hace o no se hace. Nuestra opinión es que, efectivamente, hay un grado de cumplimiento bastante aceptable, no sólo el obligado, sino también en lo comprometido.

Se han hecho varias lecturas sacadas de informes, cuando las conclusiones son subjetivas; cuando son parciales los comentarios que se hacen sobre determinados párrafos, pues, no dejan de tener -como digo- su subjetividad e inducen a informaciones erróneas.

Yo sí quiero centrarme un poco en lo que es el presupuesto en las cifras globales, los capítulos en los centros de gasto, para luego pasar, de alguna manera, a detallar los programas y desmenuzar las cifras. Lo más importante del presupuesto: cómo se cumple en relación con el año anterior y la evolución que ha tenido, cómo una cifra... estamos ante un presupuesto del orden de casi 38.000 millones de pesetas -un incremento muy superior al que tienen los Presupuestos Generales de toda nuestra Comunidad- y cómo, evidentemente, con este incremento, pues hay algo importante, y es que se apuesta por el desarrollo socioeconómico de Castilla y León -no podía ser de otra manera, aunque algún Portavoz lo ponga en duda-, puesto que actuando en materias de industria, actuando en materias de energía, minería y comercio, indudablemente lo que se propicia, de alguna manera, es una mayor competitividad en nuestras empresas y la reducción del desempleo -que, por cierto, luego aludiré al tema del desempleo, donde hay noticias recientes muy agradables, precisamente, para nuestra Comunidad, aunque no parece ser que tanto para la Oposición-.

Sí quiero decir que el Ente Regional de la Energía dentro de la Administración Institucional es un Organismo que ha subido su presupuesto una cantidad importante, casi el 60%, y representa... efectivamente es un instrumento clave que permitirá, pues, a nuestras empresas y consumidores de nuestra Región no sólo utilizar energía a menores costes, sino también impulsar el desarrollo de energías renovables.

Y dentro también de la Administración Institucional está la Agencia de Desarrollo con un presupuesto cercano a los 15.000 millones de pesetas. Indudablemente, lo que se pretende es... -siempre lo ha pretendido la Consejería, la propia Junta- es que, mediante la actuación de la Agencia de Desarrollo, al contar con medios financieros suficientes, que se han ido incrementando cada año en cuantías sucesivas según necesidades y según la elaboración de presupuestos, para conseguir un sistema eficiente dentro del sistema productivo regional, para que actúe en los elementos dentro de la competitividad internacional y empresarial que tenemos. Por tanto, es un presupuesto en cifras globales con una... un 66% correspondiente a la Administración General, con un 38... 33%, perdón, para la Agencia de Desarrollo y con 1% para el Ente Regional de la Energía como cifras globales.

Entrando un poco en la materia, en el tema por capítulos, donde... bueno, hablaba precisamente de los Capítulos I y II, que se mantienen en unos crecimientos muy pequeños, incluso el Capítulo III.

Destacar, ¿cómo no?, precisamente el Capítulo VII, destinado a Transferencias de Capital y el de Inversiones Reales; con lo cual esto viene a decir que este aumento de presupuesto de nuestra Comunidad, no hace otra cosa sino es que va a invertir en mayor medida en el tejido productivo de Castilla y León -por cierto, una tierra... una economía cada vez más comprometida, precisamente, con la inversión-. Este Capítulo VII, pues, alcanza aproximadamente el 72,5% del Presupuesto total de nuestra Comunidad.

Entrando -como digo- en el tipo de gastos, observamos, pues, que los Capítulos I, II y III son gastos consuntivos y, de alguna manera, pues se incrementan prácticamente el 1,43% -muy pequeño en relación al crecimiento total del presupuesto-. Pero, sin embargo, los gastos en inversión -Capítulos VI, VII y III-, el aumento es considerable y cercano al 17%. Es decir, que un gran aumento y una apuesta claramente por la inversión y la generación de riqueza en la tierra.

De alguna manera, podemos hacer un balance también sobre un presupuesto por servicios o centros directivos y destacar que, por ejemplo, la Dirección General de Trabajo, en el Programa 012, representa un 32,26%, con casi 10.000 millones de pesetas; que el Ente Regional de la Energía aumenta un 57% -ya lo hemos dicho-, con

casi 500.000.000 de pesetas como cifras más destacables. Y, por otra parte, la Dirección General de Turismo también tiene un compromiso grande y un incremento grande.

Sí destacar que este aumento para la dotación del Programa del Empleo, Programa 012, para Empleo y Formación, cumple, de alguna manera, los requisitos y compromisos asumidos por la Junta de Castilla y León con este Plan Regional de Empleo, que ha sido un Plan elaborado por la propia Junta -cierto, a instancias del Gobierno Español, siguiendo las directrices de Luxemburgo-; y hay que decir que ha sido un Plan que ha sido elogiado no sólo en nuestra Comunidad, sino por los Organismos Europeos. Por cierto, que algún Portavoz, efectivamente, ha comentado aquí el tema, cuando desde este... desde este Gobierno Regional se instó para financiar este Programa... este Programa de Empleo, este Plan de Empleo, y dieron su negativa como solución más aceptable.

En cuanto al resto de programas de todo el conjunto, sí quiero desmenuzar, de alguna manera, un poco entrar en materia sobre cada uno de ellos, destacando los aspectos más importantes. Después de todo lo que se ha dicho, comentar, por ejemplo, el capítulo... el Programa 054, aquel que se refiere a la Dirección General de Servicios Industriales de la Consejería. Cómo la parte más importante, precisamente, de ese Programa es el Capítulo IV; Capítulo IV que hay una transferencia a la Agencia de Desarrollo Económico, puesto que, en realidad, es un mero mecanismo administrativo en funcionamiento y no tiene más importancia la Agencia, como organismo dentro de la Administración Institucional, donde -como digo- hay una partida de mil y pico... 1.329 millones concretamente, para funcionamiento de la Agencia, que experimenta un crecimiento muy inferior al resto de años anteriores.

Sin embargo, precisamente en este Programa 054, de la Dirección General de Industria y Comercio, precisamente en Capítulo VII, a la Agencia de Desarrollo Económico, hay una partida de casi 6.000 millones de pesetas, que es una subvención a la Agencia de Desarrollo como una institución para financiar mediante esa transferencia de capital sus actividades para las empresas de Castilla y León; ha aumentado un 11% respecto a años anteriores, y -como digo- se ve aquí el gran esfuerzo inversor.

Hay otros programas, como el Programa 052, dedicado a la Inspección y Normativa Industrial, donde sí merece destacar el Capítulo VII, igualmente en transferencias de capital, dedicados a formación y seguridad industrial, y seguridad de instalaciones existentes en empresas y en determinados organismos oficiales. Igual-

mente, hay una partida importante destinada al Registro Industrial, con mejora; con lo cual lo vemos positivo en este sentido.

Programa 053, dedicado al capítulo energético, Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, transferencia importante en el Capítulo IV, para gastos de funcionamiento al Ente Regional de la Energía, con lo cual se apuesta fuertemente -como digo- por esta institución -mañana tendremos ocasión en la comparecencia de detallarlo más acertadamente y más detalladamente-.

Y en el Capítulo VII, una partida de 226.000.000 de pesetas que se destinan a... precisamente, a aportaciones para contratos por cuentas y participaciones que pudiera haber, efectivamente, en sociedades donde al Ente le interesara participar, como situaciones estratégicas en nuestra Comunidad.

Programa 055, de Aprovechamiento de Recursos Mineros, dotado con casi 4.000 millones de pesetas, experimenta un ligero incremento respecto a años anteriores, y se destaca precisamente el Capítulo VII, que con 2.900 millones... de los cuales 1.900 van dedicados precisamente a la formación y al Plan de Seguridad Minera que tanto se reclama por determinados organismos y por determinadas instituciones; igualmente a la aportación y la fundación y la Escuela Santa Bárbara.

El Ente Regional de la Energía, a través de su Programa de Eficiencia Energética y Ahorro y de Energías Renovables, hay una partida de 227.000.000 -se ha comentado anteriormente-, que sirve para destinar... para invertir en determinadas sociedades, para participar -como digo- en contratos de cuenta y en sociedades interesantes y estratégicas para nuestra Comunidad de Castilla y León.

Programa de Comercio 042, de Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios, dotado con 1.700 millones de pesetas, aproximadamente un incremento de un 10% respecto de años anteriores. Un Capítulo VI importante, precisamente unas campañas de promoción comercial, que no quiere decir que estén dedicadas a vallas -como dice algún Portavoz-, sino a otra cosa más importante; y ahí están los datos de 280.000.000 de pesetas. Y hay otras acciones directas para la formación comercial, del orden de 51.000.000 de pesetas que, sucesivamente, ha sido reclamada por diversas asociaciones de comerciantes y entidades relacionadas con este sector.

Sí destacar que, precisamente, en este Programa de Comercio, en el Capítulo VII, con 1.157 millones de pesetas, hay unas partidas de 370.000.000 que son para mejoras del entorno comercial, equipamientos comerciales colectivos, cantidades demandadas, y son partidas de apoyo a construcción, ampliación y modernización de

instalaciones y equipamientos, necesarios para establecimientos comerciales de cascos viejos de las ciudades. Partida de 155.000.000 dedicadas a promociones feriales, y que refleja apoyo al fomento del conocimiento de nuestros productos a través, precisamente, de estas actuaciones.

Destacar que, en el marco de modernización del comercio interior, hay una partida de 255.000.000, así como una partida de 310.000.000 dedicada a promoción comercial y actividades de promoción de diversos productos en nuestra Comunidad. Esto, en lo que se refiere al Programa 042.

En el 022, dedicado fundamentalmente al consumo, hay una serie de actuaciones en el Capítulo IV, Transferencias, precisamente, a Corporaciones Locales, 31.000.000, que demandan una gran actividad de consumo, precisamente una serie de transferencias que estos organismos tienen adjudicadas y que, de alguna manera, contribuyen a realizar mejor su actividad; así como a organizaciones de consumidores, del orden de 50.000.000 de pesetas.

El Capítulo VI, en este aspecto del consumo, destina a realizar unas inversiones en campañas de información al consumidor y también al Consejo de Consumidores y Usuarios, así como también a fines formativos en consumo, precisamente, en las escuelas; también -como digo-, soluciones reivindicadas y demandadas por ciertos colectivos.

Entramos en el Capítulo de Turismo, Programa 056, dotado con 2.100 millones de pesetas, una parte a esto, puesto que otra parte, precisamente, organiza... o lo realiza la Agencia de Desarrollo Económico y, precisamente, otra parte también importante, Sotur. Y sí conviene destacar aquí, como actuaciones importantes, la potenciación de los Patronatos y CIT de Turismo, con casi 200.000.000 de pesetas, medidas de apoyo promocional de evaluación turística y establecimientos. Partidas en el Capítulo VI, de Inversiones, para establecimiento de usos turístico y oficinas de información del orden de casi 260.000.000 de pesetas.

En el Capítulo VII, las partidas de turismo son importantes, puesto cuanto... para dotación de infraestructuras turísticas se destinan casi 450.000.000, que, de alguna manera, vemos que corresponde a un esfuerzo para financiar inversiones de Entidades Locales en infraestructura y, de alguna manera, contribuyen a mejorar la calidad de nuestra oferta.

Por otra parte, incentivos también en las fiestas locales demandadas -como digo- por algunas Entidades Locales.

Corresponde también en el Capítulo VII, de Transferencias, unos convenios para dinamización del turismo en ciertas ciudades tipo patrimonio de la humanidad u otras declaradas de interés turístico. Destacar también

partidas, pues, de apoyo y promoción al turismo escolar, ¿cómo no?, y actividades de formación en materia turística, precisamente, en un sector que está ocupando gran importancia y gran preponderancia en nuestra Región.

Hay un capítulo, el capítulo dedicado, precisamente, a la Dirección General de Trabajo que, a través de su fomento... a través de su programa, el Programa 012, de Trabajo y Fomento del Empleo, precisamente ha adquirido un volumen importante al aumentar casi el 32% respecto de años anteriores. Son casi -como digo- 10.000 millones de pesetas, en los cuales las partidas más importantes van al Capítulo IV, Capítulo VI y Capítulo VII. En el Capítulo IV se refieren a gastos, precisamente, de transferencias para funcionamiento, y que no son otras sino actividades de promoción sindical, actividades de CECALE y a otras actividades concretas de, precisamente, promociones sindicales.

Sí destacar... quiero destacar precisamente el Capítulo VII, que es importante por cuanto que una partida de casi 7.000 millones van dedicadas en gran parte, precisamente, en ese compromiso que la Junta tiene de cofinanciar el Plan de Empleo Regional. Precisamente a empleo van casi 4.000 millones, siendo formación, 3.000, y otros apartados, como jubilaciones previas, 120.000.000.

Destacar que a la formación y la alternancia van 50.000.000, que a iniciativas comunitarias, precisamente a apoyos de iniciativas comunitarias se destinan casi 1.400 millones de pesetas, que para empleo y formación de Corporaciones Locales, 1.150 millones de pesetas. Otras ayudas del Fondo Social Europeo, para Empleo y Formación se destinan 506.000.000 de pesetas, en cumplimiento con propuestas de la Junta, también en el sentido económico. Y para Empleo y Formación, casi 1.900 millones de pesetas; son unas partidas dedicadas precisamente a creación y mantenimiento de empleo, para inserción profesional tanto de jóvenes desempleados de larga duración como a de trabajadores.

Sí quiero resaltar aquí que, precisamente, dice que el PE no se apuesta por el empleo en esta Comunidad, que el empleo es malo, que todas las cifras son malas, todos los indicadores son malos. Y, precisamente, la Encuesta de Población Activa -si coge la reciente, los avances recientes, o si coge, precisamente, la de julio- es todo lo contrario. Sin más, hoy, un diario dice que "Castilla y León, la Región donde más se incrementó el empleo entre junio y agosto". El número de ocupados creció en diez mil setecientos, con una tasa de paro del 17,89%. Son datos, precisamente, publicados en la prensa... en la prensa de hoy; luego, no irán tan mal las cosas cuando, precisamente, los datos dicen todo lo contrario.

Como digo, el Capítulo VI, de Transferencias, hay otras partidas de 300.000.000 dedicadas al autoempleo; a formación profesional, 1.000 millones de pesetas;

dedicados a trabajadores desempleados a nuevas exigencias para la integración laboral de minusválidos y otros colectivos desamparados, casi 900.000.000 de pesetas; para jubilaciones previas, 120.000.000 de pesetas. Con lo cual se ve que hay un claro compromiso por parte del Gobierno Regional en asumir el reto de la creación de empleo -y los datos y las cifras lo demuestran-, asimismo como la elaboración del preempleo, su financiación y los presupuestos elaborados por este Gobierno para este año.

Tema de la Agencia de Desarrollo. Establece su actuación a través de cuatro programas fundamentales que es: el Desarrollo Tecnológico, el de Creación de Empresas, Competitividad e Internacionalización... -sí quisiera ir un poco deprisa porque, si no, es muy prolijo enumerar todos y cada uno de ellos-. En Desarrollo Tecnológico hay una variación respecto del año anterior, y hay una partida importante, precisamente a destinar al Parque Tecnológico de Boecillo para su funcionamiento, que disminuye respecto del año pasado.

Capítulo VII, de Transferencias Corrientes para Equipamiento Tecnológico de Empresas. Partida importante, casi 500.000.000 de pesetas, de acuerdo con lo enmarcado en el Plan Tecnológico Regional. Y, por otra parte, igualmente en el Capítulo VII se dedican partidas importantes para la adaptación del cambio tecnológico, del orden de casi 600.000.000. Y 700.000.000 para el equipamiento de centros tecnológicos, que, como saben, supone una gran ayuda para la infraestructura y el tejido productivo industrial de nuestra Comunidad.

Hay un programa importante en la Agencia de Desarrollo, a través de casi 1.300 millones de pesetas, como es el de Creación de Empresas, cuya parte más importante, precisamente los incentivos para la creación de empresas, con casi 500.000.000 de pesetas, dirigidas a emprendedoras de las pymes en Castilla y León. Otras partidas de casi 100.000.000 de pesetas, servicios de pequeñas y medianas empresas, dentro del programa operativo de Castilla y León, como datos más destacables.

Decir que en el Programa 077, de Competitividad, con casi 10.000 millones de pesetas, ahí las partidas más importantes, destacan el Capítulo VII de Transferencias de Capital: convenio a Sotur, con casi 1.000 millones de pesetas para la promoción del turismo; gestiones para infraestructura industrial, con casi 500.000.000 de pesetas; para iniciativas, 1.500 millones de pesetas de la pequeña empresa; iniciativas al servicio público, otros 130.000.000; mil trescientos, en incentivos al desarrollo e inversión empresarial; a incentivos a las pequeñas empresas, 4.000 millones. Con lo cual se ve que hay un compromiso con motivo de apoyo a la pequeña, a la mediana empresa y a todo el que contribuya a crear tejido industrial en nuestra Comunidad y a crear empleo.

Por último, hay un programa, el Capítulo de Internacionalización, que corresponde, de alguna manera, con

700.000.000 para dar a conocer nuestros productos mediante convenios con EXCAL o también de internacionalización de nuestros productos en la Comunidad.

En resumidas cuentas, es un presupuesto, leído a grandes rasgos, con el cual estamos de acuerdo, es un buen presupuesto para nuestra Comunidad, adaptado a las exigencias reales de la... -como digo- de nuestra Región, y que, de alguna manera, hace reto, hace frente a los problemas de la Región, como es el problema del desempleo, en el cual los datos recientes nos confirman que vamos por buen camino y por buena senda. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Abad. Para dar respuesta a la intervención de los distintos Portavoces, tiene nuevamente la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señorías. Con la mayor cortesía trataré de dar respuesta; lo voy a hacer de forma global, intentando ordenar un poco la intervención. Pero sí decir alguna cuestión previa. En primer lugar, Señorías, no comparto -les digo de forma absoluta- ninguno de los planteamientos. Yo creo que ustedes, en definitiva, han tratado de introducir confusión, yo no sé si... por supuesto que a mi equipo no, pero a los medios de comunicación creo que han hecho una verdadera contribución a crear confusión.

Entre otras cosas porque, Señoría -diría yo-, si la Consejería de Industria no sirve para nada -al hilo de la reflexión-, y ustedes, en el programa de empleo, en las pocas cosas que conocemos, proponían la creación de una Consejería de Trabajo. Dicen ahora que suprimamos la Dirección General de Trabajo, que creemos una Consejería de Trabajo, que esta Consejería no sirve para nada. Señorías, en definitiva, díganos qué es lo que quieren, porque en la mañana de hoy desayunábamos con los medios de comunicación con la propuesta del Candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León del Partido Socialista Obrero Español, que creo que ha avanzado en el modelo acertado de reestructuración que propuso en el año ochenta y siete el Partido Popular.

Porque también conviene recordar que en la primera Legislatura, cuando gobernó el Partido Socialista en esta tierra, con un presupuesto que no alcanzaba los 75.000 millones de pesetas, teníamos una estructura administrativa de nueve Consejerías; cada Consejería disponía, no de coordinadores y demás Jefes de Servicio, sino disponía de un Delegado Territorial en cada una de las nueve provincias. Y yo creo que lo que hemos podido someramente leer en la prensa de la mañana supone un avance importante; avance importante para gestionar más de 500.000 millones de pesetas en cuanto a filosofía, planteamiento general de lo que debe ser la estructura en la Administración Autonómica en este... en la España de las Autonomías.

Por lo tanto, aclaren... aclárense perfectamente. Yo les voy a tratar de dar explicación de por qué creo que ha sido positiva la creación de esta Consejería de Industria. Pero es que yo no puedo... no llego a alcanzar de todo lo que se ha dicho, porque es difícil sintetizarlo y mi capacidad intelectual, pues, no me lo permite, pero yo no llego a alcanzar qué es lo que se pretende para esta Región por otros Grupos, cómo se trata de desautorizar el trabajo que se está haciendo. Que yo no digo que se comparta, pero que se trata de desautorizar directamente, con un planteamiento absolutamente demagógico -lo digo con el máximo respeto-, el trabajo que está haciendo el Gobierno.

Probablemente a algunos les gustaría más la España de los catorce años que gobernó don Felipe González, probablemente los ciudadanos de esta tierra les hubiera gustado que hubiera gobernado de otra manera, probablemente; sería una reflexión que tendríamos tiempo en el momento electoral. Pero, mire usted, yo creo que fruto de que algunos se encuentran en campaña electoral desde hace muchos meses es... las consecuencias las tenemos en estos debates; y, en consecuencia, pues resulta muy difícil con los Grupos Políticos alcanzar acuerdos. Nos resulta difícil con los agentes económicos y sociales; le dedicamos muchas horas al diálogo, le dedicamos muchas horas en ese trabajo.

Pero, miren ustedes, yo creo que, plantear hoy posibilidades de acuerdos con los Grupos Políticos, es pedir peras -como se suele decir en esta tierra- a un olmo; porque es imposible el diálogo. Yo no puedo alcanzar cómo personas con responsabilidad parlamentaria nacional, que conocen o deberían de conocer cómo están operando Comunidades Autónomas donde gobiernan ellos, plantean aquí situaciones... -e incluso en las cosas que a lo mejor estamos copiando de ellos-, se plantean aquí de forma negativa. No lo llego a comprender.

Por lo tanto, conviene hacer un esfuerzo de lealtad hacia esta tierra para explicar bien las cosas. Y, por supuesto que haremos muy mal las cosas, por supuesto; estoy convencido que esto se puede hacer mejor, estoy convencido. O sea, todas las mañanas hace uno ejercicio de superarse en su trabajo para hacer las cosas mejor. Pero lo que yo he oído esta tarde aquí supone, por un lado, lo que ha dicho algún Grupo Político, un desconocimiento total, absoluto, de lo que estamos haciendo. Lo que sí he oído yo aquí esta tarde sobre el Plan de Empleo, bueno, pues quiere decir que no tiene ningún punto de comparación con lo que es el Plan de Empleo.

Y, en consecuencia, pues dicho esto, vamos a empezar a ver si centramos un poco las cosas con orden, que yo seguramente soy incapaz de hacerlo. Mire usted, nosotros hemos tenido, o tenemos en este presupuesto, comparando el noventa y ocho-noventa y nueve, una cifra, una diferencia de 4.443 millones de pesetas, que es la que hemos distribuido. Hemos distribuido... además

de utilizar los fondos... que creo que es una buena gestión utilizar los fondos que vienen de fuera y aprovecharse y conseguir cada vez más fondos; yo creo que eso es bueno para esta tierra, porque eso es lo que hacen todas las Administraciones Autonómicas; no nos engañemos, no estamos haciendo aquí una cosa rara. Eso lo hemos distribuido, y, de forma muy prioritaria, fondos de éstos y de los autónomos han ido dirigidos al Plan de Empleo de nuestra tierra. Que le hemos hecho nosotros en una gran medida, sin ninguna duda; le hemos elaborado nosotros, sin ninguna duda, casi en el 100%.

Bien, vamos a hablar de la ejecución como una cuestión segunda. La ejecución -y, por favor, hay que comparar las cosas que son comparables; si empezamos a comparar cosas que no son comparables, es imposible entendernos-, la ejecución de la Consejería que yo dirijo, en el año noventa y siete -y lo digo de forma global para todas mis intervenciones- fue, de compromiso comprometido, el 94,80 y de obligado, el 89,17 -datos globales-.

En la Agencia de Desarrollo el compromiso fue del 95,73 y el obligado, el 73,70. ¿Por qué digo yo que aquí se trata de confundir? Pues mire, señor Granada, porque usted tiene más experiencia de esto que yo. Y no puede decir usted en esta sala y en estas Cortes que se compromete con la convocatoria publicada en el Boletín, porque eso es mentira; eso supone demostrar ignorancia absoluta de lo que es esto. Se compromete cuando hay un tercero, con nombre y apellidos, o una entidad jurídica, y que nosotros tenemos la obligación de retener el crédito para quien hemos resuelto una convocatoria, no convocando en el Boletín. Nosotros no nos lavamos las manos. Míreme, yo me las lavaré ahora, porque ahora voy a publicar todas; en octubre me lavaré para el año que viene, y no comprometo de esa forma. Y cuando yo obligo es porque... es como consecuencia de que ese tercero o entidad jurídica ha cumplido lo que me ha dicho que iba a hacer. Y si a mí... yo comprometo en el mes de agosto, pues probablemente, con toda seguridad, tiene mucho menos tiempo para obligarse ese crédito que si se hace en enero. Y, mire usted, yo no puedo comprometer, porque eso sería absolutamente catastrófico para esta Región, todo en el mes de enero.

O sea, que, por lo tanto, yo creo que es un debate... que cada vez que hablamos de esto que se distinga que, cuando hay compromiso, hay nombre y apellidos; cuando hay compromiso, hay nombre y apellidos o entidades jurídicas, sin ninguna duda; o sea, no convocatorias en un Boletín Oficial. Y cuando se obliga, es cuando el administrado ha presentado, ha justificado en la Administración aquello que dijo que iba a hacer, el contenido de una resolución administrativa.

De los programas que han hablado, en Energía, se lo dijo... -me dirijo fundamentalmente al Portavoz del Grupo de Izquierda Unida-, mire, yo no sé de dónde saca usted los datos, se lo digo sinceramente. Yo no sé, pero

a lo mejor hay que empezar a aprender a buscar los datos. Mire, en el 053, en el año noventa y siete: compromiso, 85,52; obligado, 81,95. En Minas, el 055: compromiso, 98,69; obligado, 97,54. En Turismo: compromiso, 92,79; obligado, 82,05. Ha dado usted la cifra del 64%. Oiga, estos datos están en las Cortes, los que yo tengo están... yo no me les he inventado, no vengo aquí a mentir. Trabajo: 90,22; obligado, 81,76.

¿Qué quiere decir? ¿Qué consecuencias se saca de esto? Pues algo muy sencillo, nosotros no dejamos de gestionar dinero; aquí no es una Consejería que mantenga un nivel de remanentes fuera de lo que es normal. La ejecución del año noventa y siete, Señorías -se lo digo con la mayor humildad y no proclamando aquí que lo hacemos muy bien-, fue ejemplar. Dudo yo... preséntenme una ejecución de una Consejería de Industria, Comercio y Turismo de otra Comunidad Autónoma que del Capítulo I al VIII, con un crédito inicial de 24.721 millones, comprometa el 94,80 y obligue el 89,17. Yo estoy abierto, tráiganmelas. Que también hemos hecho... hemos tenido esas referencias. Tráiganme una Consejería de las diecisiete Comunidades Autónomas que gestione mejor esto. Yo creo que hicimos un gran esfuerzo, y ese gran esfuerzo, evidentemente, tiene su plasmación en esto.

Pero vamos a hablar de las previsiones que tenemos para este año. En una Consejería donde los programas... donde la actuación es la que es en la Consejería de Industria, no se nos puede dar el dato de referencia del mes de septiembre. Eso no indica nada, nada más que generar confusión y tratar de decir que somos muy malos. Pero den tiempo que termine el año, permítanme ustedes que termine el año, y el treinta y uno de diciembre, si quieren el día uno, o a los quince días, venimos y les explicamos cuál es la ejecución. Porque a mí nadie me ha pedido este año que comparezca; señal de que ustedes vieron que la ejecución presupuestaria era más que positiva. Lamento... Permítanme que diga lo que me parece conveniente. Pero les digo que sería muy positivo que ustedes estudiaran bien lo que es la ejecución.

Previsiones para el próximo año. Faltan todavía más de dos meses y medio, o algo menos de dos meses y medio. En compromiso, el 97,33 y en obligado, el 95,65. Ése es el objetivo que tenemos marcado. El 100% es imposible de ejecutarlo, ya se lo adelanto, es imposible de ejecutarlo. Pero ése es el compromiso, que ante estas Cortes lo digo, lo expreso.

Y en la Agencia de Desarrollo el compromiso es del 98,04 de... el compromiso, y el obligado es el 75,12. Si quieren le explico por qué desciende el obligado.

Y, en general, en todos los programas a los que hemos hecho referencia superan todos... nuestro objetivo es superar más del 90%. Y por no hacer muy prolongada mi intervención, voy a omitir el dar ese dato.

En consecuencia, Señorías, respecto a la ejecución, creo que se han equivocado haciendo referencia al año noventa y siete. Porque la del año noventa y siete, y las previsiones... que no se puede dar el dato aislado del mes de septiembre, porque no indica nada; miren ustedes, no indica nada. En estos días estamos cerrando proyectos, y yo les voy a comprometer en este mes, o en el mes siguiente. Tengo que obligar una inversión de 5.000 millones de pesetas, ejecutarla... a obligarla en el mes de diciembre; tiene su sentido. Yo creo que hay experiencia suficiente en esta sala como para no abrir ese debate de nuevo; porque cada vez que paso por la misma a hablar de estos temas de ejecución presupuestaria, es el mismo discurso de forma permanente.

Respecto a lo que ha supuesto la creación de esta Consejería en la política de la Junta de Castilla y León desde el año noventa y cinco, pues, mire, yo tengo la impresión de que fue una medida acertada, no porque a mí me pusieran al frente de la Consejería; yo creo que fue oportuno y que ha sido positivo para esta Región. Creo que hemos sido capaces de articular una política industrial coordinada, coherente, comparando... teniendo presentes las... la estructura productiva y la situación de nuestra Región. Y comparándola con las... el resto de regiones de la Unión Europea, le puedo decir que en los aspectos que eran importantes para nuestra Región, de lo más avanzado que hay. Y que, por supuesto, la coordinación, la reestructuración que hicimos del sector público y participado, el... el integrar bien todos los programas que inciden en la mejora económica del desarrollo y en la mejora de los sectores productivos de la Región, todo eso, estando bajo una misma dirección, permite -se lo digo sinceramente- tener, bueno, pues una visión global completa.

Y a la hora de tomar decisiones, no le quepa ninguna duda que creo que las actuaciones siempre serán más eficaces; no porque esté aquí, que, probablemente, si hubiera venido otro, lo hubiera hecho mejor que yo. Pero le digo que estoy convencido que, tan mal como lo he hecho yo... pero si otros a lo mejor lo hubieran hecho mucho mejor, hubiera sido un resultado mucho más positivo. Pero, indudablemente, creo que ha sido acertado, porque estar bajo una misma dirección todo esto, al final nos ha permitido diferenciar bien nuestra política territorial, la sectorial, la global.

¿Y cómo está esto repartido con la Agencia de Desarrollo? Pero si es que dicen ustedes cosas que van en contra de lo que ejecutan y realizan en otros sitios. Porque en otras Comunidades Autónomas, la andaluza, existe la Consejería de Industria, existe el Instituto de Fomento andaluz y existe la empresa pública que gestiona el turismo. Entonces, el modelo es muy sencillo. Mire usted, nosotros, todas las actuaciones globales de apoyo a los sectores productivos las tenemos en la Agencia de Desarrollo. Ésa fue una decisión que, acertada o no, yo la tomé porque creo que es positiva para la Región, y todas las actuaciones están ahí. En consecuencia, con un procedimiento común para todas, hemos agilizado de

forma notoria –me atrevería yo a decir– la resolución de los expedientes.

Y las actuaciones sectoriales han quedado en los órganos gestores, las sectoriales, que están, a su vez, integrados con la Agencia de Desarrollo. Porque no tiene sentido que políticas horizontales se hagan al margen de... de las personas que tienen capacidad, luego, en los distintos sectores.

Entonces, el ver el diseño este, el diseño que tiene la Junta de Castilla y León, yo creo que, vamos, solamente con que uno compare lo que hace su propio Grupo político en otras... territorios donde tiene responsabilidad, creo que le parecerá cuando menos acertado, porque es un diseño que yo, sinceramente, cuando me ha tocado poner en marcha la Agencia y diseñar su contenido, he ido tomando las decisiones en función de lo que me ha parecido más oportuno, y creo que es acertado; se lo digo sinceramente, estoy absolutamente convencido. Pero es que he visto también lo que han hecho otros. Me parece que está bien orientado, está muy bien orientado.

Por tanto, no abramos... discúlpeme que yo diga que no abramos, abran ustedes lo que quieran. Pero que, en todo caso, permítanme que les diga que es un modelo bastante común. O sea, aquí la Junta de Castilla y León no está haciendo cosas raras en ese sentido. Bien.

En tema de personal, del Capítulo I, les diría que no se ha incrementado, señor Conde, no se ha incrementado... se puede haber incrementado en la media que usted ha calculado, pero el incremento de los altos cargos es el 1,8%. ¿De dónde puede salir ese mayor incremento? Pues, mire usted, yo no soy funcionario; a mí se me ha incrementado... no lo he mirado, pero estoy convencido que el 1,8%. Pero hay personas, altos cargos, que son... tienen la condición de funcionarios, que tienen antigüedades, trienios; y esos datos económicos, al final, pues lógicamente, tienen una repercusión.

Por lo tanto, no... esto está recogido en la Ley de Presupuestos y está... el tratamiento para todos... para todos los funcionarios, altos cargos o no ha sido... del incremento el 1,8%. Y, al igual que los funcionarios, la antigüedad y los derechos que tienen adquiridos con arreglo a la Ley de la Función Pública, efectivamente, pues tienen... algunos tienen su contrapartida económica.

Por cierto, el libro al que usted hace referencia, no sé si nos puede decir que es de... está escrito por don Luis César Herrero Prieto. Que yo sepa, no tiene ninguna vinculación con la organización política a la que yo... de la que yo formo parte. Y, bueno, un gesto más de la independencia con que trata las cosas la Junta... Pues el autor habrá escrito lo que le parece conveniente; aunque lo prologue el Presidente, no es responsable del contenido de ese libro. Y, por lo tanto, es que no tiene sentido, vamos. Yo no sé qué... ¿Quién lo ha escrito? Ahí vendrá el autor. ¿Es el señor este, don Luis César Herrero Prieto? Pues si lo ha escrito don Luis César, será lo que

dice don Luis César Herrero Prieto, pero no es lo que dice el Presidente de la Junta, ni Tomás Villanueva, ni don Octavio Granado. Y, bueno, una cosa es que la... que contribuya la Junta con... pues a editar libros que pueden motivar a la sociedad en un debate, abrir un debate... A mí me parece que eso es un tema oportuno. Yo no sé por qué se da... se extraña uno tanto de esas cosas.

Bien. Los presupuestos... los presupuestos... le agradezco, señor Otero, la intervención que ha tenido. Los presupuestos de la Consejería, ¿eh?... Y le digo algo que le digo siempre, pero es que es verdad. Yo no soy adivino. Mire, no se pueden provincializar más de lo que están. Pero, entre otras cosas, si calcula usted bien y saca de los presupuestos, obtiene cuáles son las partidas que van dirigidas solamente a un sector en crisis, como el sector minero; seguramente que son... superan a cualquier otra provincia. Yo no he hecho ese trabajo, me ha parecido innecesario; pero súmelo, usted que tiene interés solamente en la provincia de León, ¿eh?, y compruebe que, mire, esa distribución que se hace hacia León de mis presupuestos la tiene toda... vamos, está recogida en todos los fondos que van a las cuencas mineras. Ahí hay miles de millones. Por lo tanto, creo que... no sé, habla usted de 100.000.000; yo no sé de dónde los saca. Yo no voy a hacer ese ejercicio porque me parece una pérdida de tiempo. Pero, vamos, creo que tiene una fácil solución, con coger esto y sumarlo. Pero súmelo bien, porque los presupuestos no se pueden provincializar.

Y le digo que no soy adivino, porque yo no sé qué proyectos me van a ir para León; sé en los que estoy trabajando a iniciativa propia, pero no sé otros proyectos que surgen, que... como consecuencia de negociaciones, y de conversaciones, y de trabajos, y de... en definitiva, lo que hacemos todos los días desde muy pronto de la mañana hasta por la tarde, o por la noche, pues puede ocurrir. Si usted me dice que tiene proyectos para el año que viene, yo les presupuestó; usted no se preocupe, yo les presupuestó.

Pero que sepa que la Junta de Castilla y León, con estos presupuestos, están destinados para la promoción económica una gran medida de ellos, y para el apoyo a inversiones. Y que, en consecuencia, aquellas partes, aquellos que vayan a León, pues están... yo, ahora mismo me vienen a la memoria unos cuantos, unos cuantos proyectos que estamos incentivando. En todas las comisiones de valoración de la Agencia de Desarrollo y en las comisiones de la propia Consejería, cuando resolvemos, le puedo decir que hay muchos proyectos de la provincia de León, muchos proyectos, muchos. Yo no he hecho el trabajo de sumar... de cuantificar cuánto suma todo esto.

Por lo tanto, unos presupuestos como los que... el departamento que yo dirijo, resulta imposible provincializar. Yo no podría, a priori, determinar las partidas que voy a distribuir luego en promoción económica, ¿eh?, y

en apoyo a las empresas; yo no puedo –no soy adivino–, no puedo determinarlas ahora, ¿eh? Y no ahora, que esto se comienza a hacer en el mes de julio de cada año; es imposible. Por lo tanto, no interprete que evito el dar explicación. Es que es imposible. Y, por lo tanto, haríamos mal, ¿eh?, no tenerlo presupuestado como está.

Los *ratios* en la gestión de la Agencia... el coste de la gestión de la Agencia son los *ratios* que están a nivel... –lo dije... lo he dicho en otras comparencias– a nivel de la banca en esta Región, en cuanto a gestión. Es decir, la repercusión del coste de la estructura que tenemos para gestionar los recursos que tiene... la proporción está en la media de la banca, que es una de las... de las... del sector servicios que tienen mejores *ratios*.

Por tanto, yo no voy a entrar en el debate de si nos hemos ahorrado o no. Yo creo que es un instrumento que cumple una misión distinta y que se gestiona de forma distinta a que si esto estuviera en la Administración, no le quepa ninguna duda. Nos ha permitido hacer muchas cosas, que si lo hubiéramos tenido... –además de captar fondos, de captar fondos–, que si lo hubiéramos hecho desde la propia Administración Autonómica, Administración Regional, hubiera sido imposible.

El Parque Tecnológico de Boecillo... –y hago también ahora referencia a la... que se ha dicho por algún otro Portavoz–. En el Parque, en cuanto al Programa de Desarrollo Tecnológico, no se ha disminuido el desarrollo... el Programa de Desarrollo Tecnológico se sigue apoyando. Lo único, que cambian las circunstancias, y por eso nosotros también adaptamos nuestro programa de actuaciones, nuestra política, a los tiempos, a lo que... En Boecillo, en la situación, no sólo de consolidación del Parque Tecnológico, sino de expansión en que se encuentra ya el Parque Tecnológico, entendemos que iniciativas que promovía antes la Junta de Castilla y León a través de esta Consejería, hoy son innecesarias porque el mercado las financia por sí solas. Si una política industrial de un Gobierno Autonómico tiene sentido, se trata de la de impulsar, la de generar actividad económica. Y eso es lo que nosotros hacemos. En aquel proyecto, que pocos creyeron en él, hoy se mueve, desde el punto de vista... se está desarrollando por sí solo. Y la Junta de Castilla y León... nosotros en los presupuestos retiramos partidas que tenía el Parque Tecnológico para hacer esa tarea y las destinamos... no nos las guardamos, las destinamos a otras actuaciones.

Entonces, como ustedes conocen perfectamente y tienen mucha experiencia, lean bien con detenimiento, y nosotros... el Programa de Desarrollo Tecnológico ha sufrido un incremento, ha sufrido un incremento y no un descenso. Porque la partida que no está es precisamente fondos que antes destinábamos a impulsar lo que la iniciativa privada no hacía y hoy lo hace.

En los programas de seguridad minera, en todo lo que se ha hecho referencia a la minería, nosotros no hemos retirado, en el compromiso que tiene la Junta de Castilla

y León con el sector, ni una peseta de lo que se viene aportando. Bien es verdad que las cosas han cambiado sustancialmente de cómo estaban antes y cómo están hoy. Hay consensado un proyecto, un Plan del Carbón y un Programa de Desarrollo Alternativo de las Cuencas Mineras. Y esto no podemos omitirlo; tenemos la obligación de articular nuestros programas hacia el apoyo al sector. Porque nuestro planteamiento –y el otro día en la comparencia hablamos de ello– ha sido tratar de mantener la producción al máximo, porque sabíamos que la consecuencia inmediata sería que la creación de empleo sería mucho más lenta y menor, ¿eh? –por eso los criterios de distribución de fondos del Plan de Reactivación no nos penalizaba ese criterio–; y, por otro lado, al tiempo, hemos tenido que, lógicamente, dar un diseño nuevo. ¿Qué hemos hecho este año para esto? Pues, mire usted, está muy incrementado la... los fondos que van dirigidos a la seguridad minera, porque vamos a priorizar. Hemos establecido el criterio de que aquellas mejoras de la competitividad y de la infraestructura de las empresas actuales mineras que hay en nuestras cuencas mineras que vayan dirigidas a la seguridad van a tener preferencia a la hora de resolver los fondos.

Por lo tanto, estamos incentivando intensamente, pero con muchísimo dinero, todo lo que vaya dirigido a la seguridad minera, porque entendemos que otras parcelas que nosotros cubríamos antes las está cubriendo los fondos que ha destinado el Miner para ésta; que son competencia... actividades que son competencia del Miner, que la Junta ha venido adicionando fondos, y que nuestra... sería un acto irresponsable el no organizar y preparar o programar los fondos, los créditos presupuestarios destinados a todo lo que es el programa minero de forma que, lógicamente, sea compatible con lo que está consensado con agentes económicos y sociales. Y a eso obedece. Y léanlo con detenimiento y encontrarán, sin ninguna duda, que en todas las... en todas las... en el 771 del Capítulo VII, del... el Programa 053, aparecen, por ejemplo, pues 1.900 millones para seguridad... Formación y Seguridad Minera, al 771; y está ahí, y creo que con los criterios nuevos que estamos orientando en esa dirección, a la vista del nuevo plan que tenemos delante.

Y los fondos de la Agencia de Desarrollo y los fondos que tenemos para la reactivación de las cuencas mineras, pues, van a ir... unos son en apoyo a proyectos empresariales y otros van dirigidos a otro tipo de iniciativas. Y esto se ha presupuestado de forma compatible y complementaria al Programa de Reactivación de las Cuencas Mineras –insisto– y al Programa del Carbón.

Mire, en infraestructura eléctrica, he leído antes los datos, que destinaba... Este Programa, el 053, consta de 1.500... –perdón–, el programa anterior minero es el 055, de 1.526 millones, y el incremento es un 7,06%. Conocemos perfectamente, y hemos trabajado, y seguimos trabajando en todo lo que es la mejora de la infraestructura y dotamos de presupuesto, porque entendemos que hay zonas donde –y es una política también extendida–, donde hay que contribuir para que las compañías eléctricas

cas hagan esas inversiones. Pero hemos también realizado un trabajo que no se refleja en los presupuestos, y es... un trabajo realizado con el Ministerio de Industria, con el fin de que se cambien los criterios -y se va a cambiar próximamente a través de un Decreto del Estado-, los criterios que anteriormente entendíamos perjudicaban o penalizaban a nuestra Región; es decir, no se pasasen los fondos por zonas, sino por Comunidades Autónomas. Es decir, que no tenía sentido que hubiera cantidades determinadas para Comunidades con la extensión idénticas... la extensión que pueda tener Castilla y León, la misma que pudiera tener una... una Región como Asturias. Y los criterios actuales, donde esta Consejería ha estado trabajando con la Secretaría de Estado de Energía durante bastante tiempo, se van a modificar de forma inmediata.

En consecuencia, todo eso se rectificará para que a través de un sistema donde las empresas, en una primera fase, recibirán ayuda del Estado para hacer estas mejoras, en una segunda fase, serán penalizadas si no han mejorado la infraestructura eléctrica.

Hemos hablado ya del sector minero.

En el turismo, pues creo, Señorías, que, tal y como está diseñado el Programa de Turismo -y a mi juicio creo que acertada, y creo que es bastante... es una opinión extendida, excepto, probablemente, la opinión de los Grupos Parlamentarios que están aquí, pero en la sociedad de esta Región... que está bien enfocado lo que es la promoción y el desarrollo de nuestras actuaciones en materia turística-, les tengo que decir que la sociedad pública Sotur se dedica fundamentalmente a hacer aquellas tareas que, desde el punto de vista de la gestión de los recursos que tenemos, por ejemplo... fundamentalmente dirigidas a la promoción turística, porque sería muy complicado realizar ese trabajo desde la Administración Pública. Y la mayoría de las Comunidades Autónomas tienen este instrumento; un instrumento que facilita salidas al exterior, participaciones en ferias, actividades de promoción, en general todo lo que es promoción turística.

Después tenemos programas concretos en materia de turismo. Hemos iniciado un programa ambicioso de... que ha sufrido un incremento... sufre... en los presupuestos de este año y en colaboración con las Entidades Locales, de señalización turística. Y estamos haciendo inversiones no solamente para el Año Jacobeo en lo que puede ser la promoción, sino también en la iluminación, en destacar aquellos monumentos a lo largo de toda la ruta del Camino de Santiago. Y estamos teniendo... estamos ya ejecutando todo el programa de puesta en actividad de los alojamientos verdes, que van -en lo que es una política territorial turística-, van a dar auge y empuje al sector en distintos territorios de nuestra Región.

Y, Señorías, estamos haciendo -yo creo que de forma acertada, y lo digo con toda sinceridad- una promoción turística de la Región sería y muy profesional. Y estamos

trabajando muy bien con el sector en muchísimos campos, como, por ejemplo, el de la gastronomía. Y los Grupos Políticos lo han podido ver cómo se está trabajando con los profesionales de esta Región de cara a la gastronomía, de cara a la promoción, y de cara... Y, de cara a lo que es el empuje y el conseguir un mayor número de visitantes en la Región, tenemos convenios de colaboración con Comunidades Autónomas como Cantabria, y lo vamos a tener próximamente con mercados tan importantes para Castilla y León como Madrid, la Comunidad de Madrid. Y creo que, en ese sentido, estamos trabajando en el camino acertado.

Yo he hecho una referencia somera, porque en lo que puede explicarse en un debate como el actual... sobre políticas territoriales. Y lo que afecta a Veguellina, efectivamente es uno de los territorios que nosotros estamos trabajando, estudiando, viendo cómo podemos reactivar estas zonas industriales.

Pero aquí hay que decir algo también sin complejos. Mire usted, es una Región tan extensa, y a lo largo de la historia, desde hace -diría yo- siglos, ha ido cambiando, pues porque la sociedad va cambiando, porque los tiempos hacen que las cosas cambien. Entonces, no hay que tener complejos; y éstos son debates que hemos tenido con los empresarios en las cuencas mineras, por ejemplo -no hay que tener complejos-, y con las Entidades Locales, con ALMMI, con la Asociación de Municipios. Lo que no se puede hacer es mantener a la población fija en los mismos sitios, por ejemplo en una zona como las cuencas mineras de León o de Palencia, y realizar las inversiones; que esas poblaciones están fijadas como consecuencia de una... de un sector que estaba en auge en un momento determinado. Si ahora mismo las zonas industriales se localizan en otros puntos próximos a esos puntos, a esas zonas, no hay que tener miedo a decir a la población, facilitándoles los accesos, que no se puede estar llevando polígonos industriales a todos los pueblos de nuestra Región y que no se puede estar haciendo una política diseminada territorial; que los esfuerzos y los recursos, que son siempre escasos, hay que concentrarlos para activar económicamente y correctamente los distintos territorios.

Y los primeros que se tienen que implicar en el desarrollo de las cuencas... -ya que el Portavoz del Grupo Mixto está muy interesado en ello-, lo primero es que los propios empresarios de las explotaciones mineras tienen que diversificar. Porque aquí las Administraciones Públicas han hecho mucho esfuerzo; aquí los trabajadores han hecho mucho esfuerzo, y también las empresas, porque el sector minero se encuentra... tiene un nivel de competitividad muy aceptable, ¿eh?, y se ha aproximado mucho al cumplimiento de las obligaciones que marcaba el Tratado CECA. Pero hoy los empresarios de este sector tienen que diversificar y abrir nuevas fuentes de negocio, y algunos de ellos ya están dando paso. Eso es lo importante. La reactivación tiene que originarse -como se ha hecho en Alemania, en Inglaterra y en otros países-

no solamente haciendo esfuerzos las Administraciones Públicas en una política acertada –como a mí me parece que es la que se ha diseñado–, porque es la primera vez que se presenta un programa de reestructuración y reactivación serio, y organizado, y ordenado, y consensuado. Pero no cabe ninguna duda que para desarrollar proyectos industriales los que primero tienen que contribuir a ello son los propios empresarios, que han tenido unos... unas explotaciones determinadas, y que los tiempos hacen que otras fuentes de energía... entre en crisis esa fuente energética y que, en consecuencia, tienen que ir a una diversificación. Pero son ellos los primeros... los que tienen que contribuir, junto con las Administraciones Públicas.

Y, Señorías, me gustaría hablar de la política de empleo. Se han dicho muchas cosas en la tarde de hoy. Y, efectivamente, la política de empleo no es solamente el Plan de Empleo. Eso estoy absolutamente convencido; no tengo ninguna duda. La política de empleo es toda la actuación, no solamente la política ni los programas de actuación de la Consejería de Industria, sino la de todo el Gobierno; todos los Presupuestos de la Junta de Castilla y León están dirigidos a esa política de empleo.

Y nosotros no hemos hecho el Plan de Empleo como consecuencia de que la Cumbre de Luxemburgo dijera o diera unas orientaciones, porque allí no se obligó el hacer un plan de empleo. En Castilla y León existía ya un Plan de Empleo, y en Castilla y León ha habido distintos planes de empleo; y en Castilla y León, con los agentes económicos y sociales, en la etapa en la que yo he estado, yo me encontré un acuerdo industrial que era un programa también de empleo, que renovamos en el año noventa y siete y que después, en noviembre de ese mismo año, como consecuencia de nuevas orientaciones europeas y nuevas políticas, entendimos que era oportuno abrir un debate y un diálogo con los agentes económicos y sociales, con quienes habíamos suscrito el programa. Y, en consecuencia, fruto de aquel trabajo, tuviera el mayor apoyo o menor apoyo que tuvo al final –que nosotros no buscamos ninguna fotografía, sino hacer un trabajo serio–, obtuvimos, en lo que es política activa de empleo, un programa, que le digo que es –y nadie me ha demostrado hasta el día de hoy– de lo más completo que hay en este país.

Y no quisiera yo entrar en este debate, porque hemos hablando en otros momentos, y debemos de hablar en general del tema de presupuestos. Pero, mire usted, reordenación de jornada –insisto– es un concepto jurídico que abarca mucho más, mucho más que la reducción de jornada, mucho más. Mire, al día de hoy ya hay demanda, demanda de... en esa línea de reordenación de jornada. Pero le digo más: la Administración Central con los agentes económicos y sociales, o los agentes económicos y sociales en el diálogo que abrió la Administración Central, va a proponer una medida idéntica, idéntica, en los mismos términos en que está la reordenación de jornada... que aquí, desde hace meses, tenemos en el Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León. La misma,

pero la misma; donde, desde el respeto a la voluntad de la decisión de las partes, a la negociación entre trabajadores y empresarios, nosotros no incentivamos –y no se confundan, no desorienten–, la Junta de Castilla y León, el Gobierno actual de la Junta de Castilla y León no incentiva la reducción de jornada; incentivos la creación de empleo. Porque si se reduce la jornada y no se crea empleo neto, nosotros no ponemos ni un duro, ni una peseta. O sea, yo soy de los que piensan que a través de la reducción de jornada por sí sola no se crea empleo. Se lo digo con toda claridad. Yo, en esta Comunidad, no me considero... creo que no debo hacer –por eso no lo he hecho– no incorporar esa línea, cuando del acuerdo de las partes, del empresario y los trabajadores, se decide que sin reducir la productividad de la empresa van a crear puestos de trabajo ajustando o reordenando los tiempos de trabajo. Y yo, eso, como Administración Pública, lo único que tengo que hacer es respetarlo e incentivar lo que quiero incentivar: la creación de empleo.

Por lo tanto, no confundamos, o no nos confundamos, que aquí lo que incentiva la Junta de Castilla y León, a través de las políticas activas, sin tener competencias –que no las tenemos todavía–, es la creación de empleo, no la reducción o la reordenación. Dejamos libertad; creemos que es la mejor política que la empresa con sus trabajadores resuelva sus problemas, sin menoscabar la productividad.

Y tenemos un programa que no solamente consiste... evidentemente, aquí se puede innovar, pero no se puede uno olvidar de lo que está dando resultados. Y el nuevo Programa de Empleo –que creo que ya disponen ustedes de él–, el nuevo Programa de Empleo recoge las nuevas orientaciones que, después, la Administración Central ha empezado a incentivar. Y no lo digo esto como elogio a nuestra política; le digo que tuvimos la capacidad y la gallardía –porque no crea usted que también provoca debates internos con la Administración del Estado y con... incluso dentro de la organización política–, tuvimos la gallardía, el interés –que prevaleció el interés de esta Región al interés político– de no omitir ninguna medida que pudiera crear empleo en esta Región.

Y el Plan de Empleo no solamente –insisto– son las medidas políticas de empleo; el Plan de Empleo son: el Programa de Desarrollo Tecnológico, es el Programa de Competitividad, el Programa de Creación de Empresas, el Programa de Internacionalización; son las... toda la política sectorial de turismo, de trabajo, de comercio y de industria. Y eso, toda esa actuación, debidamente coordinada, es la que está dando frutos.

Y, mire, yo no sé si entrar ya en el debate de las cifras o no; pero, mire, los datos de ayer son reveladores de cuál es la situación. Si a ustedes les parece mal la intensidad de creación de empleo, el número de activos que está teniendo esta Comunidad –que está en cifras del año ochenta y dos–, el número de descenso en el desempleo que tenemos... En los datos... cogiendo esta Legislatura, los datos de hoy, los que tenemos la Comunidad

Autónoma –que ustedes les han leído de la EPA, como yo también, de ayer, y voy a evitar el decirles–, si cogen esos datos, si a ustedes les gustaría que esto fuera mejor, a mí también. Pero creo que la tendencia de estas variables indican que se está creando empleo, sin ninguna duda, y que nos tenemos que remontar a hace muchísimos años en esta Región para encontrarnos estos porcentajes y estos datos sobre el empleo, sobre el número de activos. ¿O es que no han aumentado desde inicio... desde julio del año noventa y cinco al día de hoy en cuarenta y nueve mil trescientos los activos de esta Región? ¿Es mentira eso? ¿Ese dato es mentira? ¿O es que los ocupados no han aumentado en sesenta y dos mil ochocientos, el 8,4%? ¿O es que los parados no han disminuido en trece mil quinientos? ¿Estos datos no son ciertos? Pues cojan los datos; son los del Instituto Nacional de Estadística, no son nuestros.

¿Éstos son datos satisfactorios? Mire usted, no. Tenemos, según el paro registrado, ciento... –algo más–, ciento un mil –no sé cuánto– parados y ciento setenta y algo mil, según la EPA. Por eso estamos trabajando para que esto se reduzca. Por eso estamos hablando en los presupuestos que no solamente lo que son las políticas activas de empleo se dedican a fomentar la contratación; es un elemento más, un instrumento más de los muchos que se están aplicando para crear empleo.

Respecto a la política de investigación minera –que veo ahora la referencia que hacía a SIEMCALSA el Procurador Conde–, he de decirle que sobre lo que está hablando del sector pizarrero es, precisamente, uno de los trabajos que está... en los que está ahora metido esta sociedad. Y, mire, el presupuesto que tiene es el que me ha pedido los gestores de esa compañía. Es una buena empresa, tengo un buen concepto de ella, creo que está muy bien ordenada, que están haciendo un buen trabajo y les hemos dado el presupuesto que nos han pedido; porque los investigadores son ellos y no necesitan para sus proyectos, para los que van a desarrollar en el año noventa y nueve, más presupuesto. Por lo tanto, tiene la dotación suficiente para realizar ese trabajo, y por supuesto que están haciendo ese trabajo de ordenación y de programación en el sector minero.

Y en los accidentes mineros, que son muchos, muy –de verdad– penosos y muy desagradables, y en la política de prevención de la Junta no solamente hay que dar los datos con cierto rigor, y aunque sólo hubiera un muerto o solamente un accidente mortal, sería suficiente para destinar importantes recursos en esta dirección. Pero estamos trabajando y destinamos recursos para desarrollar la política de prevención de riesgos laborales.

Las medidas de choque: que en los próximos días voy a convocar el Consejo Regional de la Inspección de Trabajo, donde voy a hacer una propuesta importante de medidas que vamos a imponer, con los presupuestos que tenemos para el próximo año: que el Centro Regional de Prevención está ya en la fase de adjudicación, y que espero que en poco tiempo sea ya una realidad; que el

Registro de Delegados de Prevenciones –y dicho en una de las últimas reuniones que ha habido en el Ministerio–, por parte del Ministerio se indicó que Castilla y León había sido la primera Región que había creado ese Registro; que el incremento de las inspecciones de trabajo son notorias, y a través del convenio de colaboración que tenemos con ellos, en las programaciones que haremos ahora, a principios de noviembre, pues también se incrementarán; que se ha incrementado el número de expedientes en más de un 30%, y que el importe de las actas también se ha incrementado en un más... en más de un 40%. Y que, por lo tanto, la Junta de Castilla y León está contribuyendo no solamente al desarrollo, sino a intentar conseguir alcanzar una mejora en estos datos.

Pero, claro, le digo... y que nadie interprete que estoy aquí poniendo las cosas bien, porque están muy mal. Pero que el número de accidentes graves y mortales del año pasado fueron veintisiete, y este año llevamos doce; y vamos a tocar madera, sencillamente, para que no haya más. Y que los *ratios*, en estos momentos, del 2,22 que había antes, estamos en el 0,79 en los accidentes... en las muertes, y en los accidentes mortales, del 1,96 al 0,70. Y que están originados en un 50% –y lo sabemos– por desprendimientos, y que estamos trabajando por garantizar y por mejorar, tanto con las empresas y con los trabajadores, en los cuidados para que no se produzcan. Y que también en el transporte continuo, el porcentaje es un 20%, y es muy elevado; y son los dos accidentes. Y que, en el exterior, el 50% se provocan los accidentes en el manejo de las maquinarias, y por eso estamos manteniendo los presupuestos, dotando y trabajando en esa dirección con la Fundación Santa Bárbara para adiestrar en el manejo de la maquinaria y que no haya, o que se reduzcan al máximo esos accidentes.

Mire, en cuanto a consumo, en los datos que se daban, les tengo que decir que, de todas las Comunidades Autónomas, somos la segunda que dedicamos más presupuesto a consumo; la primera es la de Andalucía y la segunda es Castilla y León.

Que se ha dicho en numerosas ocasiones esta tarde que solamente tenemos una política de dar las subvenciones, operar a demanda. Y que eso, les digo Señorías que es incierto; que estamos trabajando... que es una parte, o uno de nuestros instrumentos el utilizarlo para las empresas, para apoyarlas en la mejora de su capacidad tecnológica, en la mejora de su competitividad –en los conceptos más amplios–, en las ayudas al exterior y el apoyo en el exterior. Pero que tenemos... estamos prestando otros servicios, realizando otros trabajos, incrementando un diálogo, que lo ha posibilitado el disponer de un instrumento como la Agencia de Desarrollo. Y que vamos a entrar de inmediato, en este mismo año, sin esperar al año noventa y nueve, en lo que yo les he anunciado o les he dicho en mi intervención, y que no quiero reiterarme, que es el trabajo sectorial y el trabajo... incrementar más el trabajo territorial en nuestra política industrial.

Y que los fondos del Plan de Empleo no solamente crecen, señor Granado, por el incremento del Fondo Social Europeo. Y le insisto: el Fondo Social Europeo la Junta de Castilla y León le va a ejecutar correctamente, y al día de hoy está bien ejecutado, se está gestionando correctamente. Por lo tanto, los 1.300 millones de pesetas... hay, en el Programa 012, 1.300 millones de pesetas que son fondos autónomos, y yo creo que traer fondos de Europa -como decía antes- o de Madrid no es malo, sino todo lo contrario; es un objetivo de este Gobierno, no le quepa ninguna duda que es un objetivo de nuestro Gobierno.

Bien, Señorías, yo no sé si he dado respuesta. Seguramente me he dejado muchas cosas... -estoy intentando examinar las notas- me he dejado muchas cosas sin dar respuesta. Trataré de darlo en posteriores intervenciones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. Esta... esta Mesa, normalmente, en la primera intervención, pues, facilita a todos los Portavoces el que intervengan en... sin ninguna limitación de tiempo para que puedan explicar y exponer aquellas cuestiones que tengan interés; en la segunda, procuramos ceñirnos más al tiempo que marca el Reglamento, que habla de cinco minutos. Por lo tanto, yo les rogaría a Sus Señorías que se atengan a ese criterio en la medida de lo posible.

Para dar respuesta a las cuestiones que ha respondido el señor Consejero, tiene la palabra, por Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Bien. Gracias, señor Presidente, y gracias por la recomendación, porque yo voy a seguirlo al pie de la letra. Yo, puntualmente y telegráficamente, simplemente dos cuestiones.

Yo, en el tema de infraestructura eléctrica, lo que sí le digo, señor Consejero, es una cuestión que a mí me parece sustancial: es el tema de la infraestructura eléctrica rural y de las aportaciones que con fondos públicos estamos haciendo para solucionar este tema, este problema, ¿no?, que yo creo que es competencia de las compañías eléctricas. Y yo no estoy diciendo que se retire esa partida del Plan de Infraestructura Eléctrica Rural, pero, al menos, lo que no podemos estar haciendo es ir aumentando o incrementando la partida anualmente para que después las eléctricas no aborden su propia responsabilidad.

Sobre el tema del sector minero, yo no comparto con usted la idea de que estamos... Ya sé que se está trabajando en el tema de seguridad, pero no se puede uno quedar ahí diciendo que con esas partidas para modernización de infraestructura de las empresas, mejora... cursos de formación y demás, pues se esté solucionando. Yo digo que hay una asignatura pendiente, que es que se elabore un Plan Integral de Seguridad Minera, fundamen-

talmente, en medios de la propia Junta, en el Servicio de Inspección. Porque podemos estar dando dinero a las empresas en modernización de infraestructuras, podemos estar haciendo cursos de formación, pero si después no tenemos una inspección de minas que funcione bien, pues yo creo que no estamos racionalizando el funcionamiento. Por eso, yo lo que estoy diciendo es que es necesario abordar ese Plan de Seguridad Integral Minera, dotando de más medios económicos y de más medios, en general, al Servicio de Minas; porque, en realidad, está muy restringido y es incapaz... está desbordado, prácticamente, por la cantidad de actividad que tiene que hacer. Es una cuestión que... eso se tiene que abordar de alguna manera. Lo que no se puede tener son a cuatro Inspectores para más de doscientos centros de trabajo, porque es absolutamente imposible.

Con respecto al tema de SIEMCALSA, pues yo comparto con usted que yo creo que están haciendo un buen trabajo. Si ellos han dicho que con esa presupuestación tienen suficiente, pues yo me lo tengo que creer, pero... Quiero decir que, si anualmente pueden estar haciendo algún tipo de trabajo interesante, me parece que sería muy importante el incrementar esa partida para que pudieran hacer otro tipo de trabajos que también son necesarios realizar, y que no se tienen que estar esperando a hacer cada dos años por falta de presupuestación. Simplemente estoy diciendo eso. Pero considero que es sustancial e importante el que... el potenciar SIEMCALSA para hacer ese tipo de trabajos. Y no quiero decir que SIEMCALSA pueda constituirse en su día como una especie de instituto a nivel de Castilla y León, que ¿por qué... por qué no vamos a hacer eso?, ¿por qué vamos a tener que renunciar a esa posibilidad?

Con respecto al tema del turismo, así, telegráficamente, pues es que yo comparto la tesis que había dicho antes el Portavoz del Grupo Socialista. Cuando discutimos la Ley de Turismo había varias opciones. Es decir, bueno, ahí está la Dirección General, unos planteamos un instituto o una empresa pública especializada para el fomento del turismo y, al final, llegamos a un acuerdo prácticamente consensuado, que era la Dirección General de Turismo, y después el potenciar una empresa pública especializada para el desarrollo de la actividad y la promoción turística, pero no solamente para la promoción, sino para la planificación y el desarrollo de toda la política de actividad turística de la Comunidad. Y esa Ley puede permitir perfectamente el abordar planes concretos de desarrollo turístico en zonas específicas y en zonas concretas de gran interés turístico y que en estos momentos no se están haciendo. Por eso decía yo antes que estamos desaprovechando una oportunidad, y hacía referencia, pues, a la cita que había hecho en su día el Presidente de la Junta, diciendo que, ahora que estaba hecha la Ley, una vez que se hiciera la Ley, ahora, lo que esperaba... o lo que esperaba era que los empresarios invirtieran y que, en base a la inversión de los empresarios, la Junta también lo haría. Pero yo creo que aquí quien tiene que tomar la iniciativa es la propia Junta ¿no?,

no estar esperando a ver si los empresarios invierten o no invierten. En definitiva, siempre estar esperando a que sea la iniciativa privada la que tome las cartas en el asunto.

Con respecto al tema de lo de la industrialización, y relacionándolo ya con el empleo, pues tampoco comparto yo su tesis de que... que hay que "textualmente" "que no hay que tener complejos y que hay que aventurarse". Es decir, oiga, yo creo que una de las cuestiones básicas del Informe del CES lo dice muy claro: "sabemos cuáles son los sectores, más o menos, que están en proceso de ordenación y, por tanto, nosotros tenemos que adelantarnos a ese tipo de situaciones". Que es lo que nos ha pasado con la minería del carbón, lo que nos ha pasado con el azúcar. Y yo creo que hay que adelantarse a los acontecimientos, y ahí es el papel que tiene que jugar la Junta. Por eso yo he dicho antes que... a la hora de hablar de la eficacia de los presupuestos, pues yo he preguntado: ¿cómo se va a abordar la reactivación de las comarcas mineras? Que no es un tema de este año ni del año pasado, sino que llevamos ya mucho tiempo con la reactivación económica de las cuencas mineras y, señor Consejero, no podemos estar esperando a que la iniciativa de la reactivación de las comarcas la lleven los empresarios mineros, porque eso es una utopía; tendrán que ser los poderes públicos los que aborden esa situación. Y yo no estoy diciendo desde su Consejería, pero ahí están las infraestructuras de comunicación, que si no llega a ser por los fondos Miner, pues la Consejería de Fomento este año no hubiera metido los diez mil y pico millones de pesetas para carreteras; que, en condiciones normales, lo tenía que haber hecho de sus propios presupuestos. Y así, sucesivamente. Por tanto, no comparto yo esa filosofía de que tienen que ser los empresarios los que tienen que protagonizar la reactivación de las comarcas mineras, porque eso es absolutamente imposible si no hay una intervención de los poderes públicos y de la Junta de Castilla y León en todo tipo de inversiones.

Y con respecto al Plan de Empleo, que usted dice: "no se sabe lo que es el Plan de Empleo". Sí sabemos lo que es el Plan de Empleo, lo que pasa que es lógico y normal, y no coincidimos en la filosofía que ustedes tienen del Plan de Empleo y la filosofía que nosotros tenemos del Plan de Empleo. Y no es cierto tampoco que antes existiera un plan de empleo; existía el famoso Acuerdo Industrial del año noventa y uno, se renovó en el año noventa y siete, pero el año pasado, en los Presupuestos del año noventa y siete, cual ya existía el Programa específico del Fomento de Empleo, y en muchas interpelaciones sobre la necesidad de crear un programa de empleo específico, se habló de que era necesario la elaboración de un plan de empleo a nivel regional. Y ustedes dijeron que no, que estaba ya todo equilibrado, que ahí estaba el Programa 012 de Fomento de Empleo, que estaba la Agencia y que, por lo tanto, era una pérdida de tiempo total y absoluta el elaborar un plan regional de empleo. Por eso dije en la primera intervención que no fue una iniciativa de la Junta, ni

siquiera del Gobierno Central, sino fue el compromiso de la Cumbre de Luxemburgo. Ustedes hicieron el Plan Regional de Empleo y, por eso, deprisa y corriendo, a mediados de este año, tuvieron que meter a calzador el famoso Plan de Empleo Regional. Y ésa fue la realidad.

Y el hecho de que Izquierda Unida votase en contra del crédito extraordinario famoso para la financiación del Plan de Empleo, no es que estuviéramos en contra, precisamente, de alguna de las medidas que se plantea, sino estábamos en contra de cómo se ha llevado ese proceso. Ustedes hicieron ese Plan de Empleo a calzador; ya se planteó por parte de todos los Grupos de la Oposición que se podía haber consensuado o no "a lo mejor no", pero, en todo caso, haber discutido, haber dicho "queremos hacer ese plan de empleo con estos criterios", y lo hubiéramos debatido aquí, en las Cortes, y después se hubiera aprobado, a lo mejor con las mismas condiciones que ustedes lo aprobaron. Pero, al menos, contar con todos los Grupos de la Oposición. Ustedes lo hicieron al revés. Y ésa fue la razón fundamental por la cual nosotros votamos en contra de la ampliación de ese crédito.

Y también, con otro razonamiento, porque seguimos diciendo que no porque haya 9.000 millones, o 10.000, o 15.000, se va a crear más empleo. Porque, al final, no es un problema de que haya mucha financiación; el problema es que en ese Plan de Empleo tiene que haber unos criterios, unos objetivos. Y en este Plan de Empleo que ustedes han hecho, y que alguna organización sindical ha firmado también, han suscrito, no establece ningún tipo de criterio, ningún tipo de objetivo. Si estamos en el 20,7% de los parados, yo creo que, cuando se firma un plan de empleo, será para decir: bueno, en un proceso de un año, dos años o tres años, tenemos que bajar del 20,7% al 16%. Si en estos momentos el paro juvenil está en un tanto por ciento "el que sea", habrá que fijarse criterios para reducir el paro juvenil, crear la contratación de mujeres, es decir, de los colectivos más desfavorecidos. Un plan de empleo tiene que fijar criterios y, si no fija criterios, es un plan de empleo que no va a servir.

Y cuando decimos que es un Plan de Empleo que está basado exclusivamente en las subvenciones, es porque es verdad. Y decimos... con toda la buena voluntad que pueda tener el Partido Popular, en espera de que los empresarios estén pidiendo subvenciones para crear empleo, nos estamos engañando todos, porque no se produce esa situación. El empresario no quiere subvenciones "lo ha dicho antes el Portavoz del Grupo Socialista, y estoy totalmente de acuerdo", hay empresarios que no quieren subvenciones, no quieren subvenciones; lo que quieren son créditos para hacer... bueno, para hacer ampliaciones de su infraestructura de empresa. Y eso sí permite crear empleo. Ahora, a un empresario que se le dice: "oiga, yo le voy a financiar el 80% del puesto de trabajo que usted cree". Pero el empresario contesta: "ya, pero yo tengo que poner el 20% restante, y como en estos momentos puedo hacer horas extraordinarias, con una legislación laboral absolutamente en precario y con sala-

rios en precario, yo no tengo por qué crear empleo, aunque me financien el 80% de ese puesto de trabajo; porque como tres trabajadores no hacen el trabajo de cuatro, por tanto, no quiero poner ese 20% a mayores, que yo tendría que poner de mi bolsillo". Y eso es de dominio público. Y la situación es que no se está creando empleo, con toda la cantidad de subvenciones que hay y que la propia Junta establece. Y yo creo que ésa es una realidad que tenemos que reconocer.

Y cuando se habla de los datos del paro, pues ya... claro, cada uno establece los criterios de la encuesta como mejor le conviene. Pero a mí no me valen los datos del paro de la EPA de un trimestre o de dos trimestres. Habrá que hablar de la evolución del desempleo en procesos de cinco, seis o siete años, que es como se ve cómo avanza la economía. Si realmente está creciendo la economía pero el empleo no crece, es que está pasando realmente algo, ¿eh?

Pero, en todo caso, señor Consejero -aunque aquí ya no sirve de nada este debate, porque lo vamos a seguir teniendo hasta que se acabe esta Legislatura-, yo sí le digo una cosa: en población activa, población ocupada, parados y tasa de actividad, seguimos por debajo de la media nacional. Y yo sí tengo que reconocer una cosa: que es cierto que la situación del desempleo mejoró en algunas comunidades, pero en ésta no, señor Consejero, no. Porque así nos luce el pelo; es que no se lo cree absolutamente nadie. Por eso le estoy diciendo -y acabo con esto- que no es que estemos en contra de las medidas que plantea ese Plan de Empleo; somos escépticos a que ese Plan de Empleo tenga algún tipo de operatividad en la práctica, porque está basado exclusivamente en la política de subvenciones, y las subvenciones -lo sabe usted también, aunque no lo pueda decir- no sirven para crear empleo.

En todo caso, para lo único que están sirviendo -y lo vuelvo a repetir- es para mejorar la cuenta de resultados de algunas empresas. Algunos empresarios, sin crear empleo, están cobrando subvenciones -y eso lo sabemos todos-.

Y, por tanto, nosotros no estamos a favor de ese tipo de... de Plan de Empleo, no porque estemos en contra de buscar empleo para los jóvenes, para las mujeres, para los colectivos más desfavorecidos, sino que si no articulamos medidas concretas para garantizar que las subvenciones crean empleo, esa política no sirve. Porque ahora me puede usted decir cuántos empleos fijos se han creado, pero ni los propios sindicatos saben cómo se controlan esas subvenciones, y ni siquiera hay un sistema de control para garantizar que el empresario que cobra una subvención, al final, se crea un puesto de trabajo. Y no hay control. No, no, aunque usted diga que no hay control. Ésa es nuestra... ése es nuestro escepticismo. Y, por lo tanto, nosotros decimos que este año el presupuesto en fomento de empleo puede haber crecido 3.000 millones de pesetas; pero va a dar igual. Y al tiempo... el tiempo nos dará la razón. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Sí. Muchas gracias, señor Conde. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Octavio Granada.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, lo primero que tendría que decir es que el señor Consejero haría mal si... si interpretara mis admoniciones con un sentido personal. Yo lo que critico es una política, no a las personas que la hacen. Y no tengo ningún empacho en reconocerle a usted toda su buena fe. Mire, en eso, ya, un primer punto de coincidencia. Yo le reconozco a usted su buena fe. También estoy de acuerdo con usted en que podría hacerlo mucho mejor, por eso yo intervengo en el sentido que intervengo. En eso también estamos de acuerdo.

Vamos a decir más cosas en las que estamos de acuerdo. Yo estoy de acuerdo en que este libro lo ha escrito -ha dicho usted- don Luis César Herrero Prieto; yo en eso estoy de acuerdo. Lo que me gustaría saber, señor Consejero, además, si estamos de acuerdo en esto, si estamos de acuerdo en el balance que ahí se hace de su política, y si estamos de acuerdo en la posición política que se desprende de ese balance. Es que es inevitable condenar al subdesarrollo a una parte importante de la Región para que otra crezca. ¿No estamos de acuerdo en esto? Pues explíqueme usted cómo lo van a hacer, porque tendrán que cambiar de política; porque su política es la que ha producido la dualidad, la polarización, la atonía irreversible de grandes zonas de sombra en la Región y la acentuación de las disparidades espaciales a medio y largo plazo. Que, en esto, yo también estoy de acuerdo con este señor, y me gustaría saber si usted está de acuerdo con él. Y si no está de acuerdo, pues que explique por qué no es así; porque este señor explica bastante solventemente por qué éstas son las consecuencias de su política.

Vamos a decir más cosas en las que estamos de acuerdo. Yo estoy de acuerdo en que es una barbaridad el ofrecer las cifras a treinta de septiembre; estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero es que, señor Consejero, es que ustedes nos dan las cifras a treinta de septiembre, y no nos dan otras. Y se lo dije el otro día a la Consejera de Economía: que nos den otras. En los Presupuestos del Estado hay una previsión de lo que es la ejecución del ejercicio presupuestario en curso; esto es lo que hace la mayor parte de las Comunidades Autónomas. Háganlo ustedes así. Este año le prometo que la enmienda se la redacto yo, por parte de mi Grupo Parlamentario; espero que usted la vote. Que la Junta de Castilla y León, en vez de dar el estado de ejecución a treinta de septiembre, dé una previsión de ejecución del ejercicio, que es lo que hace el Estado y lo que hacen otras Comunidades Autónomas. Estoy totalmente de acuerdo.

Pero no me venga usted con la monserga -y perdóneme la expresión- de que esto son cifras sesgadas, porque

son las cifras de la Junta de Castilla y León, las que nos dan a nosotros. ¿Qué cifras quiere que utilice yo? Y estoy de acuerdo con usted en que es una barbaridad increíble el confundir lo comprometido con lo dispuesto, una barbaridad absolutamente alucinante. Y que, además, le agradezco que me reconozca algún conocimiento de los mecanismos presupuestarios, y, en este sentido, decir que cómo se puede hacer esto.

Pero es que, fíjese usted, señor Consejero, en este maldito libro veo la ejecución del presupuesto de gastos de su Consejería, y dice: "crédito definitivo autorizado dispuesto, el 68,54; obligado, el 48,90". Y en la página cincuenta y uno del maldito libro pone: "comprometido, el 68,54"; es decir, lo dispuesto, señor Consejero. Si no soy yo el que dice que lo comprometido es lo dispuesto, si son ustedes. Si es que es una barbaridad -la autorización, disposición, ordenación y pago- confundir lo comprometido con lo dispuesto; es una barbaridad. Pero es la barbaridad que ustedes dicen. Entonces, puestos a crear confusión, dígame usted a su compañera de Junta, la Consejera de Economía, que deje de hacer barbaridades. Yo le remito el Acta de esta sesión a la Consejera en cuanto esté publicada; y decir: "oiga, que dice su compañero de la Junta que no confunda usted lo comprometido con lo dispuesto, ¡por el amor de Dios!". Pues vale, ya no publicamos más tonterías. Pero es que cuando yo digo algo, no lo suelo decir a humo de pajas, lo suelo decir porque ustedes me dan algún argumento para decirlo.

Más cosas en las que estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que los datos de EPA de julio son unos buenos datos. También estaremos de acuerdo en que los datos de paro registrado del Inem de septiembre son unos malos datos; en eso tenemos que estar de acuerdo: los datos de julio son magníficos y los datos de paro registrado, pues, pésimos, porque nos pone los primeros en España, casi, después de Cantabria, en evolución del desempleo.

Pero vamos a leer datos interanuales, por si de ellos sacáramos alguna conclusión menos mensuralizada y, por lo tanto, menos vaporosa. Ocupados, en toda España, en el año... cifra de EPA, julio, en el año... perdón, en el mes de julio de mil novecientos noventa y ocho, la población ocupada había crecido un 3,74%; en Castilla y León, un 3,20. Parados: la población parada había disminuido en toda España un 9,41%; en Castilla y León, un 5,66%. Datos de Inem de septiembre, evolución de la tasa de paro registrado: en Castilla y León había disminuido en el último año el 10,29%; en toda España, el 12,34%. Parece que cuando vamos buscando datos anuales, aquí evoluciona peor el paro que en el conjunto de la media nacional y peor el número de ocupados que en el conjunto de la media nacional. Yo creo que en eso también podremos estar de acuerdo. Y no es muy razonable que esto suceda, si el Producto Interior Bruto crece más que la media nacional, porque eso lo que significa es que aquí tenemos que crecer más para que crezca más

el empleo que en el resto de España. Aquí está pasando algo, está pasando algo. Y ustedes se empeñan en decir que no pasa nada.

Y me dice usted: "¿Qué pretenden ustedes, y tal, con su política?". ¡Hombre!, pues que no sea inevitable el subdesarrollo en determinadas zonas de la Región, y que el empleo crezca más, si crece más el PIB en Castilla y León que en el resto de España. Son cosas francamente razonables. Me imagino que usted también las tiene que pretender. Y en eso, por lo tanto, vamos a estar bastante de acuerdo.

Y entrando ya en algunas consideraciones ya menores, y con la mayor brevedad. Bueno, turismo, vamos a ver, ¿eh? A mí no me parece mal que haya una empresa de turismo, no me parece mal que haya una Dirección General de Turismo y no me parece mal que la Agencia de Desarrollo tenga, incluso, algunas actuaciones. ¡Hombre!, que la Agencia de Desarrollo tenga una única rúbrica en todo el presupuesto de la Agencia para Corporaciones Locales destinado a un programa de turismo me parece una tontería, me parece una tontería; así de claro. Me parece una tontería que haya líneas de ayuda en la Dirección General para empresas y en la Agencia de Desarrollo para empresas, no me parece bien. Y me parece una tontería que Sotur tenga campañas de apoyo promocional y se dote de medios de apoyo promocional, y que la Dirección General de Turismo también lo tenga. Y no estoy de acuerdo en que determinados alojamientos rurales, cuando se convierten en alojamientos turísticos, no estén en una orden de convocatoria de turismo y estén en otro tipo de órdenes de convocatoria. Y, al final, no estoy de acuerdo en el batiburrillo. Yo creo que es posible ordenarlo de mejor manera, y que ustedes no lo ordenan. Así de claro.

En materia de trabajo. Y esto, en general, con el presupuesto de la Consejería. Vamos a ver, señor Consejero, usted ha vuelto a decir: "Tenemos cuatro mil y pico millones más que el presupuesto inicial del noventa y ocho". Pero en el noventa y ocho ha habido un crédito extraordinario. Si sumamos el crédito extraordinario al presupuesto inicial, usted tiene unos pocos centenares de millones de pesetas más. Entonces, ¿esto qué quiere decir, que en el noventa y nueve va a tener que haber otro crédito extraordinario para mantener el nivel de crecimiento? Díganos si sí o si no. Porque si es que no, entonces su presupuesto crece muy poco; y si es que sí, explíqueme usted por qué esto de los créditos extraordinarios. Porque los créditos extraordinarios suelen ser eso, extraordinarios. Y aquí la necesidad de fomento del empleo no es extraordinaria, es de lo más ordinaria. Los créditos extraordinarios están para una circunstancia sobrevenida.

Ustedes acaban de presentar un Proyecto de Ley en las Cortes -que ya le anticipo que vamos a votarle a favor- con el tema de Dicryl; eso es una circunstancia extraordinaria. Pero no parece que sea muy extraordinario la necesidad de fomentar el empleo. Entonces, vamos a

meterlo ya en el presupuesto de inicio. Porque usted está de acuerdo también conmigo ahora en que el presupuesto del Programa de Trabajo era muy bajo en el presupuesto inicial del noventa y ocho. Lo que pasa que nosotros eso, cuando lo decíamos a finales del año noventa y siete, ustedes nos decían que no, que era muy bueno. Y ahora ya hemos tenido que meterle unos tres mil y pico millones de pesetas más. Bueno, pues parece que vamos estando de acuerdo. Nos hubiera gustado que a principio de año hubiéramos hecho esa previsión.

Nos gustaría que algunas líneas del Programa de Empleo estuvieran en los presupuestos, pero es que no están, es que no están. Es que si creemos en las casas... en las escuelas taller o en las casas de oficio, tendremos que poner dinero para ellas; pero no están en los presupuestos. Si queremos incentivar especialmente el empleo de las mujeres, tendremos que decirlo. Y a veces te encuentras con que luego hay órdenes de la Consejería que individualizan ese tipo de... de líneas; pero no están individualizadas en el presupuesto.

¡Hombre!, a mí me gusta, por supuesto -y en eso también estoy de acuerdo con usted-, que la Consejería administre fondos europeos, naturalmente que sí; cuantos más, mejor. El problema es que yo veo que los fondos europeos, Capítulo 77, Programa de Trabajo, el Programa 012, pues pasan de 1.000 a 1.500; y los fondos propios de la Consejería bajan, por ejemplo. Y en otros capítulos pasa lo mismo: o se mantienen, o suben muy poquito. Yo lo que le pido es que en la misma proporción que crecen los fondos europeos crezcan los recursos propios que aporta la Junta a los programas de empleo; eso es lo que yo le pido. Usted me dirá: "no tengo ese dinero", o "no puedo dedicarlo", o "no me hace falta". Bueno, pues yo le digo que en eso ya no estamos de acuerdo. Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo para poder contraponer todo este tipo de cuestiones.

Y, por concluir, ¡hombre!, el problema de la filosofía... Es decir, nosotros hacemos una política territorial, ayudamos a las zonas en declive, etcétera, etcétera, etcétera. ¿Pero cómo? Porque nosotros les hemos dado algunas ideas: iniciativas locales de desarrollo, que haya zonas con porcentajes de subvención ya fijadas en los presupuestos que tengan una mayor subvención. A ustedes eso no les gusta. Lo que nos tendrán que decir es lo que les gusta a ustedes. Porque nosotros, leyendo los presupuestos y leyendo las órdenes de convocatoria de subvenciones, entendemos que lo que les gusta es el café para todos; y con el café para todos, pues sucede lo que cuenta el libro, sucede lo que cuenta el libro: que el crecimiento no se convierte en desarrollo equitativo del territorio, sino que se convierte en una acumulación de riqueza, de capital y de población en determinadas zonas del territorio. Y ése es un modelo que a nosotros no nos gusta, y es el modelo que ustedes defienden. Y, en ese sentido, pues nos gustaría que cambiara esa política.

Y por eso el problema no es que tenga que desaparecer la Consejería de Industria, etcétera; aunque nosotros

defendemos que sería mucho más razonable que hubiera una Consejería de Trabajo. Ahora mismo hay un Delegado Territorial, un Jefe de Servicio de Industria, un Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico y tal. No crean ustedes que nosotros íbamos a crear más cargos, ¿eh? Suprimiríamos alguno, ¿eh? Se lo juro. De verdad, nos hemos convencido de que en eso ustedes tenían razón, ¿eh? Fíjese que se lo reconozco también; en eso estamos de acuerdo. Lo que pasa es que ustedes son malos discípulos de ustedes mismos, porque empezaron suprimiendo muchos, y luego, al final, por la vía de un organismo autónomo, de otro, de otro y de otro, pues al final han acabado convirtiendo la Administración... Oiga, de verdad, ¿eh?, que nos han dejado pálidos a nosotros, se lo juro, ¿eh? Que ahora, entre coordinadores, directores, gerentes, gerentes de organismos autónomos y tal, tenemos dos docenas en cada provincia, ¿eh? Y, si quiere, se los enumero uno a uno, que en ese papel también están bastante bien enumerados, al que usted ha hecho referencia.

En ese sentido, pues... bueno, pues vamos a ver si de aquí al mes de junio podemos coincidir en más cosas; y, si no, vamos a ver si después de junio, pues, usted puede coincidir conmigo en otro... cambiando los papeles.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Granado. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Porfirio Abad.

EL SEÑOR ABAD RAPOSO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para hacer algunas puntualizaciones al debate reciente.

Se han oído aquí por algunos Grupos de que, efectivamente, la financiación, el estado de ingresos del presupuesto -y de otros presupuestos- adolece a veces de fondos propios, en cuantía escasa, y que vienen de parte... concretamente de fondos europeos. Nuestro Grupo Parlamentario es de la opinión de que, en la medida en cuanto mayor vengan, mejor; tanto sea para financiar programas de empleo, como sea para financiar el tema de la agricultura, puesto que de alguna manera contribuyen a mejorar nuestra riqueza y nuestra calidad de vida, así como nuestras empresas.

Se ha aludido a la ejecución del presupuesto. Se han dado las cifras, y precisamente el criterio alarmista que, de alguna manera, se había manifestado en esta Comisión, pues ha quedado contrarrestado por las cifras que ha leído el Consejero, en el sentido de, tanto el comprometido como el obligado, no son en el año noventa y siete, sino en el año noventa y ocho. Y, de alguna manera -a nuestro juicio-, han quedado en sus justos términos las partidas de ejecución del presupuesto.

Sobre la tema de la creación de la Consejería de Industria, que aparece en esta Legislatura, quiero recordar que fue una iniciativa del Partido Popular, creo que en un Congreso, allá por la década... los primeros años

de la década del noventa, concretamente en Salamanca, en la que se pidió la creación de una Consejería de Industria, puesto que todo el tema de energía estaba antes asociado a la Consejería de Economía y Hacienda. Y, visto el problema que venía, incluso con la asunción de nuevas competencias, se creía positiva la asunción de la Consejería de Industria. Y entendemos positivo totalmente cómo está reestructurada, cómo está integrada, tanto en programas como en centros administrativos, y cómo, efectivamente, unos organismos hacen política sectorial y otros se encargan, concretamente, de la política territorial en cada parte del territorio.

De acuerdo en que no se pueden provincializar las partidas; todas las partidas, es una barbaridad a la que estamos acostumbrados año tras año por algún Grupo Parlamentario. Visto lo cual, pues hay cosas que, indudablemente, exceptuando las inversiones que de alguna manera vienen prefijadas, el resto, el provincializarlas no lleva a ninguna parte.

En cuanto... aludido por algún Portavoz también, de que, bueno, hay desequilibrios, que se crean zonas marginadas. Claro, en todo proceso evolutivo... indudablemente la Región está experimentando un proceso evolutivo positivo; hay zonas que, de alguna manera, se crean desequilibrios, pero esto es normal, esto es normal; en el transcurso del tiempo ocurre desde siempre. Y, por una parte, lo que hay que intentar es conseguir luego que esos desequilibrios de alguna manera afecten... o desafecten a los más marginados.

En cuanto a la política de empleo, hay un programa amplio, que es el Programa 012. Pero, efectivamente, estamos de acuerdo con la opinión del Consejero de que la política de empleo no sólo se organiza desde la Dirección General de Empleo, sino que a través, precisamente, de toda la actuación y todos los presupuestos... la actuación diaria, en cada día, de la actuación "como digo" de toda la Junta de Castilla y León.

Hay un precedente, efectivamente, es el acuerdo industrial, firmado también hace... hace años, que posteriormente fue renovado en el año mil novecientos noventa y siete. Y, precisamente, de alguna manera, todas estas partes de actuación de programa de empleo, fijadas o prefijadas en el Plan Regional de Empleo, estaban ya en los distintos programas de actuación de la Consejería, concretamente en la Dirección General de Trabajo.

Volvemos otra vez a los datos de la Encuesta de Población Activa. Y, claro, cada uno saca los que quiere. Si comparamos con los datos de la economía nacional, pues, efectivamente, hay ligeras tasas, concretamente las de actividad, que nos afectan de alguna manera por una cantidad menor. Pero si comparamos la tasa de desempleo, pues resulta que estamos mejor que en la... que en el Gobierno... que a nivel nacional. Si comparamos con otras Comunidades en similares características, con un sector primario atrasado, como ha sido el del campo, que

indudablemente expulsa "por así decirlo" mano de obra, que de alguna manera la quieren... deacometer, o del sector servicio, del sector industrial, pues nos encontramos que tenemos datos muy mejorables, manifiestamente mejorables sobre otras Comunidades con los mismos problemas y con la misma estructura que nosotros.

Hay que tener en cuenta que la tasa de actividad a la que se alude, nosotros partimos de un hecho real, como es la poca incorporación de la mujer al trabajo. Nos ocurre en esta Comunidad, es cierto; y precisamente también el tema de universitarios.

Yo, los informes, tal como se leen, de muchas maneras "y lo hemos dicho antes", se sacan cuatro líneas de un informe. Y yo creo que en los informes se debe valorar todo en su conjunto; hay que leer todas las conclusiones y hay que tener un análisis completo de todo, y no precisamente porque... querer sacar entrecomilladas algunas cosas que luego dan a informaciones subjetivas. Las conclusiones de los informes deben ser "como digo" objetivas. El Informe del CES... parece ser que, de alguna manera, los informes del CES son como el catecismo de la Oposición "aquí parece ser que es el argumento fundamental", y es un Informe que es otro más, que hay que valorarle en su contexto y cómo está realizado y por quién está realizado.

Y éstas son algunas de las puntualizaciones que quería hacer. Y con esto concluyo mi intervención, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para responder a todas las cuestiones, en turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Me indica el Presidente que tengo cinco minutos, y es muy difícil.

Lo que yo pensaba en esta... en esta última fase, pues es hablar del balance y del futuro. Bien, se ha equivocado en dos cosas, señor Granada. Primero, que eso lo podía haber dicho a las seis de la tarde, cuando estaban los medios de comunicación, porque me hubiera usted dejado a mí en buen lugar. Al final, para decirme que estaba de acuerdo en todo... en la mayoría, en la mayoría; pues se lo podía haber dicho, porque les ha creado usted mucha confusión.

Y en segundo lugar, mire, los ciudadanos son inteligentes y van a votar... tienen la opción de votar el día trece de junio, y van a votar a quienes le creen... en quien tienen credibilidad y en quien tienen confianza; no le quepa ninguna duda. Y todo es mejorable, pero yo creo que el Gobierno del Partido Popular en esta Comunidad... la clave del éxito está en eso: en generar confianza y en generar credibilidad, siendo todo mejorable. Ésa es

la clave del éxito. Y desde el punto de vista electoral, entiendo un poquito yo de esas cosas.

De todas formas, mire, Señoría, estoy en la misma línea que usted. Es decir, yo critico, no el tema de las personas, sino la política, sin ninguna duda. A mí lo que diga este señor, pues me parece bien, pero es uno más de los que opinan, es uno más. Por tanto, como a usted le favorece, usted se lo cree más; pero es uno más. De ahí, yo no crea que saco tantas conclusiones, saco conclusiones, pero no... no dan la clave, no examinan la clave, no trabaja bien lo que podían ser las posibles soluciones a estos temas. Entonces, bueno, se pueden decir cien mil cosas de esto, pero al final es una opinión más entre muchas.

Las cifras, a treinta de septiembre... usted me ha dado unos datos, me da los de treinta de septiembre. Y usted sabe como yo -ahora que tampoco nos escucha nadie- que llevo... que es que estoy comprometiendo todos los días crédito, y que se obligará cuando se tenga que obligar; y que yo no puedo ponerle una pistola a nadie para que obligue antes, para yo quedar bien en el presupuesto. Pero los datos que yo le he dado del presupuesto cerrado -que también les trae- los tiene usted; y léales, pero léales aquí, en la sala, que coinciden con los míos, porque ha dicho usted lo del treinta de septiembre. Dice: "éstos, claro que no lo entiendo"; pero les ha repetido, por si queda la duda en la sala.

Eso del 40% no se lo cree nadie, no es verdad. Del ejercicio noventa y siete, del ejercicio noventa y siete son los que yo le he dado, porque yo les he copiado del libro; son los que yo le he dado. Y entonces, eso no está mal que se lo manden a usted, porque no... Lo que yo le digo es que, lo que es referente a mi Consejería, no se puede valorar igual que lo de Fomento, donde se planifican... las inversiones son distintas y, hombre, ahí se ve si se va gestionando adecuadamente y si va a dar tiempo o no a comprometer, o contratar, o resolver ya. Pero es que en la mía no. Yo mañana me tengo que ir a hacer una operación o una posible... a negociar una posible operación, y, si sale bien, lo comprometo dentro de una semana. Pero, claro, lo que les he dicho antes: es muy complicado.

O sea, que no está mal, si yo creo que es bueno la información. Y yo les he dado previsiones, yo les he dicho... si quieren que entre en todo el detalle, no me va a dejar el Presidente; pero yo les tengo las previsiones de todos los programas, hasta dónde aspiramos a mejorar en nuestra gestión.

¿El turismo ordena? Pues sí. Mire, tenemos en la Dirección General las convocatorias de Entidades Locales; en la Agencia está destinado todo para las empresas privadas, porque hemos... yo abrí a todos los sectores las medidas -no tenía sentido que tuvieran medidas singulares o... no sé-, a todos los sectores; y la promoción del turismo está en Sotur. Fundamentalmente, éstos

son los tres capítulos y la distribución que tiene la... la Consejería de los mismos.

En Trabajo. Mire, el crédito extraordinario... que ustedes lo van a lamentar el haberse opuesto. Hacen muy bien en votar a favor del proyecto de Dicryl -yo creo que es... vamos a intentar a ver si cerramos ese capítulo-, pero se equivocaron no votando al crédito extraordinario. Eso... es decir, no hay que perderse en lo que es la literatura del título, ¿no? Y lo que... y lo que, en definitiva, el crédito es producto de una buena negociación -se lo digo- de la Dirección General de Tributos, del Director General con el Ministerio de Economía, que posibilitó, o capacitó, o permitió a esta Comunidad endeudarse y el Gobierno decidió apostar por el empleo. Y si fruto de negociaciones futuras tenemos capacidad de endeudamiento, ¿por qué no va a decidir el Gobierno apostar por el empleo? Si por el empleo hemos apostado... en términos son 9.500 millones de pesetas, casi 10.000 millones; pero si viéramos que es necesario y tenemos posibilidades, por ejemplo, de endeudamiento, ¿por qué no vamos a utilizar ese dinero para el empleo? Lo que yo no he entendido ni entenderé nunca es por qué ustedes se opusieron, tanto Izquierda Unida como ustedes, a ese crédito extraordinario por el empleo; yo no lo he entendido. Estamos ahora gestionando el crédito extraordinario y el resto de cantidades hasta los 5.000 millones, y le digo que se han multiplicado por ocho las posibilidades que tenían esos fondos; están multiplicadas por ocho, y están ya en los Servicios Económicos de la Consejería para resolverse los mismos.

Mire, pues no vamos a presupuestar dinero para las líneas de empleo de casas de oficio, porque aspiramos a gestionar -y yo creo que mañana o pasado podemos cerrar lo que es la... el Programa FIP- y vamos a negociar de inmediato las políticas activas, donde nos va a venir lo de las casas escuela-taller. Entonces, no tiene sentido que nosotros presupuestemos esto y las casas de oficio. Por lo tanto... Y mujeres en el Plan de Empleo y demás.

Mire, señor Conde, se lo digo con toda sinceridad y con el máximo respeto: léase el Plan de Empleo que le he enviado, porque ahí hay criterios, hay objetivos, se sabe dónde va, está cuantificado. Puede comprobar usted... es un documento para comprobar y compararle con otros programas de empleo. Y al final, no aquí, pero cuando no estén los periodistas o en... en los pasillos, me tendrá usted que reconocer que lo que digo es verdad. Y si usted me dice, pues, que cualquier medida que Izquierda Unida sugiere podría... posibilitaría... la introducimos, y yo digo que ha sido a iniciativa de Izquierda Unida; no se preocupe usted, yo lo digo. Pero creo que es difícil hoy, porque los agentes económicos y sociales, los sindicatos -que no vamos a presumir que UGT y Comisiones Obreras sean de centro; me imagino que son sindicatos con tendencia a izquierda-, algunos me dicen que votan a Izquierda Unida. Por lo tanto, bueno, si le están votando a ustedes, pues tendrán las mismas orientaciones en estas materias; y aun así somos capaces de ponernos de acuerdo con ellos. Fíjese la generosidad del

centro de este país, que es capaz de aceptar... Y bueno, y en materia de diálogo social, creo que bastante mejor que estos señores lo estamos haciendo.

Y le agradezco, señor Granado, que reconozca la buena situación de la economía. Pero reconózcame que eso es fruto también de un trabajo serio económico. Porque ¿quién dijo en este país que no creía en esto de la industria? Pues fue un Ministro de su Gobierno. Y es... el desmantelar industrias de este país le ha costado un retraso tremendo y le ha afectado a esta Región, ¿eh? La industria de este país se desmanteló. La privatización que está haciendo ahora SEPI no es desmantelar la industria de este país, no es desmantelar la industria de este país. Pero lo que ustedes hicieron fue desmantelar la industria, la industria potente de este país; y el señor Solchaga presumía de ello. Fíjese, de los artífices de aquella época, por dónde están pasando todos ahora.

Pero bien, yo creo que... al final dice: "los empresarios... que las subvenciones no crean empleo, y tal". Mire, si es que las subvenciones... "se llama subvenciones" el apoyo financiero "me da igual" por vía... si eso en el crédito también lo tenemos. Pero claro, los créditos en este país están al tres y pico por ciento. Eso no es un problema hoy, la financiación por vía de crédito, de recursos externos; no es un problema para los empresarios. Si nosotros teníamos líneas de colaboración con el ICO y las hemos suprimido. Nos parece innecesario reducir, financiar puntos de interés, cuando está el dinero al precio que está; nos ha parecido más oportuno ir a otros instrumentos. ¿Que los empresarios no quieren subvenciones? Eso no es cierto.

Y la mejora de la competitividad que está sucediendo "pero no sólo en esta Región, ¿eh?", en todo el país y en la Unión Europea" por la vía del apoyo financiero, que es un instrumento más... Nosotros estamos estudiando ahora... yo quiero reordenar, reorganizar la Agencia de Desarrollo, y lo he hablado ya en el Consejo Asesor de la Agencia, de las orientaciones hacia donde quiero ir. Y, entre otras, es que las... darles un sentido de retorno a estas... a las subvenciones; y lo voy a aplicar. No sé si me va a dar tiempo antes del trece de junio, pero le aseguro que probablemente deje el sistema implantado. Y lo voy a aplicar, y en la Agencia de Desarrollo las subvenciones van a ser retornables, sin ninguna duda; ya lo verá, ya verá cómo lo plasmamos y lo hacemos.

Pero... bueno, ¿que no hay control en la creación de empleo como consecuencia de las inversiones? Mire "pero no porque lo controle yo personalmente, que yo no lo controlo", en los Servicios de Intervención, Servicios Técnicos de la Junta, ¿cómo que no lo controlan? Pero tiene un sistema de control tremendo. Hombre, puede engañar a alguien, pero ¿que no hay control? Mire usted, si a veces no pagamos como consecuencia de que... por el resultado de visitas y de inspecciones se detecta que no se crean los puestos de trabajo. Sinceramente, se controla y, además, no se paga si no se acredita que está creando empleo, que han invertido en lo que han dicho,

porque, si no, tienen que modificar el expediente; si la vida de un expediente es... es tremenda, y sobre todo los voluminosos... Pues, mire usted, las modificaciones de los expedientes... porque es muy difícil... Hombre, pero si es que entra dentro de la lógica, del sentido común. Alguien invierte, cree que va a hacer una inversión hoy, que el mercado le da y, según está haciendo la inversión, aparece un avance tecnológico y modifica todo. Y claro, eso tiene que ser... tener su correspondiente plasmación administrativa, porque, si no, si no compra la máquina que dijo, cuando vaya a los Servicios de la Intervención, Servicios Técnicos, le van a decir que qué es eso que ha comprado. Y no se lo financiamos. Y si los puestos de trabajo no están creados, mire usted, es que no se le... no se le liquida. Y como a veces eso sucede, no nos justifica, no podemos entrar en una fase de obligación; pero no porque nosotros seamos malos gestores, sino porque no nos permiten entrar en la fase de... presupuestaria de la obligación, porque lo tenemos comprometido, con nombres y apellidos, como yo le decía. Pero, claro, si luego el nombre y apellido no hace lo que dijo y no lo ha modificado administrativa... porque alguno lo desconoce, nos origina un serio problema administrativo. Por tanto, hay control, hay control de todo esto.

Y no disimule "ahora que tampoco están los medios de comunicación, señor Conde" sobre la financiación. Ustedes votaron en contra y se equivocaron "se lo digo como se lo decía al señor Granado"; no, en contra del Programa de Empleo. Si eso se hizo perfectamente; pero si estuvimos meses trabajando eso. No quite mérito, no al Consejero ni a los altos cargos, a los propios técnicos, a los propios sindicatos, a las personas que participan en la Comisión Regional de Empleo y Formación, no les quite ningún mérito, que allí se debatió "algunos más que otros, también se lo digo, algunos aportaron bastante más que otros"; así luego resultó el apoyo, a algunos les pilló en una época donde tenían que decidirse a otras cosas y se dedicaron a otras cosas. Pues bien, si yo lo entiendo. Pero, la verdad, allí en aquella sala nadie aportó nada nuevo a ese Plan de Empleo, después de meses de reflexión. Eso no fue un gesto político ni un trabajo improvisado, eso fue fruto de meses de trabajo, y la financiación fue a lo que ustedes se negaron, no al Plan de Empleo, que dicen "por cierto" que no lo conocían; por lo tanto, a eso no se pudieron negar. Ustedes se negaron a la financiación, a traer más recursos. Por lo tanto, es una contradicción que a mí me pidan hoy que dote de más presupuesto ahí. Porque si entonces había un crédito de 2.300 millones de pesetas y dijeron que no, no lo apoyaron, para qué me dicen a mí hoy que más dinero. Bueno, pues es al final la conclusión que a mí me queda. Por tanto no hay... no hay...

Y nosotros creemos en las iniciativas locales; la Junta de Castilla y León lo que no creemos es en las chapuzas de las iniciativas locales. Mire, yo he tenido la suerte o la desgracia de tener que participar con el Ministerio de Trabajo en los trabajos de las iniciativas comunitarias. Y, mire, es desesperante, entre otras cosas, porque me

está tocando cofinanciar algunos proyectos que, algunas Entidades Locales, si tiene un presupuesto de 80.000.000, pide iniciativas de 100.000.000, como tienen algún amiguete por allí, por Bruselas, por estos sitios se las aprueban, y luego la Junta de Castilla y León tiene que venir aquí a cofinanciar esto. Es algo... de verdad que se le abre a uno las carnes; se lo digo sinceramente. Y que me he negado, aunque tenga un coste político en algunas iniciativas, a apoyarlas, porque, bueno, sería un acto de irresponsabilidad.

Entonces, claro, todo el mundo tiene muchos... tiene muchas cosas en la cabeza, ¿no? Entonces, empiezan a ver cosas, y leen la literatura europea y demás, y dicen: "bueno, aquí hacemos esto, y tal; con esto... una iniciativa, y tal, y gestionamos 200.000.000 de pesetas para...". Eso hay que ponerlo, coordinarlo y ponerlo un poco en seriedad. Tenemos una experiencia en esta Región, que fue la iniciativa "Salamanca Emprende", que acabó como el rosario de la aurora, y usted lo sabe como yo. ¿Por qué? Porque, mire, gestionar fondos públicos -y ustedes tienen experiencia, están gobernando, han gobernado este país muchos años y muchas Comunidades Autónomas- es difícil, es complicado. O sea, gestionar fondos públicos es complicado, señor Granado; usted lo conoce y, por lo tanto, hay que tener mucho cuidado. A mí me da pánico. Yo probablemente no tenga responsabilidades entonces, pero el día que empiecen a evaluar y a controlar los planes estos, Proder, ya verá usted la de problemas que va a haber; ya verá usted la de problemas que va a haber. Fruto probablemente de la ingenuidad y del conocimiento -que yo no digo de mala fe, y tal; y no me meto en eso-, fruto probablemente de eso, fruto de eso. Pero, claro, que me encuentre yo un fax en mi despacho, a primera hora de la mañana, diciéndome que tengo que cofinanciar esto para la comarca de no sé qué, tal... y que tengo que poner 30.000.000 de pesetas. ¿Pero para qué? ¿Pero qué van a hacer ustedes? Y que me dice: "no, un sistema de información a las empresas, y tal, tal... en la comarca... Pero, bueno, ¿cuáles son las empresas que van ustedes a unir por esa información? Será mejor que... bueno, si es una necesidad que hagamos un plan ordenado y serio. Y es que son cientos de millones. Entonces, eso todavía necesita de nuevas pruebas para hacerlo mejor.

Y no comparto, sinceramente, que las ayudas públicas sean café para todo; hay unos criterios objetivos. Mire, yo le puedo decir que, probablemente, en los tres años y pico que llevo en la Consejería haya cambiado; no que hayan cambiado, que haya incorporado el criterio político para modificar alguna propuesta de las que me han venido de las distintas Comisiones de Evaluaciones, le diría que con los dedos contados -y alguna de las medidas, usted y yo personalmente las hemos comentado-, porque entendía que era bueno para la Región. Pero se examina... hay criterios absolutamente objetivos, se distinguen unos territorios de otros; evidentemente que distinguimos Burgos de Zamora, evidentemente, evidentemente, sin ninguna duda; no le quepa ninguna duda. Probablemente, lo que tendrían que hacer era pasar ustedes por alguna de

las Comisiones de Evaluación y verlas: cómo se trabaja, como se analizan los expedientes, que se estudian seriamente y profundamente.

Y bien, en definitiva, yo creo que no hay café para todos y que hay distinciones. Y que líneas de empleo para mujeres, claro que hay; y dentro de los criterios del Plan de Empleo, a las mujeres tienen un tratamiento distinto. Si se establece un criterio preferente a la hora de resolver, preferente, prioritario.

Bien, Señorías, no quiero cansarles, siento lo que quizás para mí hubiera sido más importante, que es resumirles de alguna manera estas hojas que, en definitiva, recogen lo que es un balance y lo que es el... y lo que entiendo que debe ser el futuro en general de la Consejería de Industria y de la propia Agencia de Desarrollo. Que, como decía, es necesaria una reflexión, y que además yo la he introducido en el Consejo Asesor y quiero que... o me dispongo a reorganizar alguna de esas tareas. Y que me hubiera gustado hablar del sector público y cómo se ha ido redefiniendo el papel de las distintas sociedades; quedan hacer algunas pequeños retoques, y creo que, bien, que se puede mejorar y que van a ser útiles a la política industrial de la Junta de Castilla y León.

Y lo que pienso en materia de energía, hacia dónde vamos, el desarrollo industrial que va a tener la energía eólica, el comercio de la Región, cómo intentamos utilizar los instrumentos de que disponemos para mejora de los entornos. El turismo, que ha tenido un incremento importante, un incremento muy importante en número de visitantes en esta Región; somos la primera Región de turismo interior, y yo creo que se está alcanzando... lo que es poner en valor económico esos recursos, ese patrimonio, y que, además, ofertarlo con unos productos turísticos, a mi juicio, bien definidos.

Y bien, en definitiva, Señorías, yo he tratado a lo largo de la tarde de hoy -si he sido indiscreto en algo, pues ruego me disculpen-, he tratado de explicarles... -aunque soy consciente de la dificultad que tienen en el breve espacio de tiempo-, explicar cuáles son los presupuestos de esta Consejería para este año. Pero, en definitiva, lo que a mí me parecía más importante es decir cuál era la política industrial que yo entendía que debía hacer y que va a culminar ese trabajo dentro de cuatro años. Espero que sea todo ello para el bien de la Región. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador quiere formular alguna pregunta o sugerencia al señor Consejero? Agradeciendo, por lo tanto, la presencia suya, de todo su equipo, despedimos y levantamos esta Comisión.

(Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.)